Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 (Porte pago) Buenos Aires, viernes 26 de enero de 1923

...ones destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director

...el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los ...tores guarden copia de ellos.

...ción Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires.

...fono: U. T. Administración 7370, Avenida; Administrador, 7373 id.; Director, 7375 id.; Redacción, 7372 id.; Publicidad, 7371 id.; Expedición, 7374 id.; con 20 aparatos internos.

...Automático: 8927, Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

Por mes 2.50. Trimestre 7.50, Semestre 15. Año 30
$ m|n. $ m|n. $ m|n. $ m|n.

INTERIOR

$ m|n. $ m|n. $ m|n.
Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 30

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 30

Número del día, 0.10. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. Pasado el mes $ 0.50 el ejemplar.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS - AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

La situación en la región del Ruhr

CONSECUENCIAS DE LA HUELGA DE LOS OBREROS FERROVIARIOS

La conferencia internacional de Lausana

El conflicto del Ruhr

BERLIN, enero 26 (United Press) — Despachos sin confirmar, dicen que el estado de sitio ha sido declarado en Treves, como resultado de manifestaciones contra los franceses.

ESSEN, enero 26 (U. Press). — Los transportes en el Ruhr se hallan en el peor estado de confusión imaginable, a causa de las huelgas ferroviarias.

Los franceses están intensificando la fiscalización en los empalmes de mayor importancia a fin de interrumpir los embarques de carbón con destino a Alemania, cuyo volumen ya está disminuyendo.

ESSEN, enero 26 (Havas). — Reina tranquilidad en las minas de la región del Ruhr siendo poco probable la declaración de una huelga general. Tan solo pocos ferroviarios y los telefonistas se hallan aún en huelga.

ESSEN, enero 26 (United Press) — El Ruhr se halla en un estado de abierta rebelión después de los choques de ayer en Essen y Dusseldorf, que fueron toda una revelación.

Los franceses están tratando de apretar el cerco, interrumpiendo los envíos de carbón a Alemania.

La caballería francesa patrulló las calles durante toda la noche, y sólo se recogió a sus acantonamientos al amanecer.

El vuelo Nueva York-Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, enero 26. (U. Press) — Los aviadores Hinton y Martins han llegado a Pernambuco [illegible] 11.50, siendo aclamados delirantemente [illegible]

[illegible] (A. Havas) — Comunican de Recife hoy a las 11.50 llegó el hidro "Sampaio Correa", descendiendo en medio de las ovaciones delirantes de la multitud, que desde temprano llenaba los muelles de esta capital.

Se ofrecerá una bandera al cuerpo de regulares de Tetuán

MADRID, enero 26, (U. Press). — Informan de Tetuán que por subscripción pública se ofrecerá una bandera al cuerpo de Regulares de Tetuán.

El nuevo pabellón será apadrinado por la infanta doña Beatriz, hija de los reyes, que se hará cargo de la Prefatura Honoraria del cuerpo.

Congreso Internacional de Cámaras de Comercio

ROMA, enero 26, (U. Press). — El Congreso Internacional de Cámaras de Comercio, se reunirá en Roma el 6 de marzo, concurriendo delegados de treinta naciones, principalmente americanas.

Después del congreso los americanos visitarán los principales centros industriales y comerciales.

Protesta de los budistas

TOKIO, enero 26 (A. Havas). — Los budistas realizaron una violenta protesta en contra del nombramiento de un representante diplomático del Vaticano en el Japón. A raíz de esa protesta el Gobierno japonés publicó una declaración poniendo de manifiesto que la Legación del Vaticano ejercerá una representación puramente diplomática, con exclusión absoluta de cualquier punto de carácter religioso, y añade que la posición mundial del Japón necesita un contacto directo con el centro diplomático del Vaticano.

Comentario de un diario inglés

LONDRES, enero 26 (A. Havas). — En su número de hoy, "The Daily Chronicle" se pregunta si la suerte futura de la cuestión turca que se discute actualmente en Lausana, no depende de la ocupación británica de Alemania.

Obsequio de Francia al Brasil

RIO DE JANEIRO, enero 26 (Americana). — Ha repercutido intensamente el acto de Francia al ofrecer a la Academia de Letras del Brasil, para establecer su sede, el famoso pabellón francés de la Exposición Internacional, con todas sus dependencias.

Probablemente el invierno próximo irán uno o más miembros de la Academia Francesa, para hacer la entrega oficial del edificio.

La comunicación pertinente fué dada anoche en la Academia de Letras, provocando grandes manifestaciones de entusiasmo y elogiosas reacciones.

El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pacheco, en nombre del gobierno brasileño, contestó agradeciendo la generosa dádiva.

La Conferencia de Lausana

LAUSANA, enero 26 (U. Press). — A pesar de las muchas variaciones impuestas por las circunstancias, los aliados en la conferencia de Lausana, representados por lord Curzon, Garroni y Bompard (este último en substitución de Barrere), parece haber acordado el proyecto definitivo del tratado.

El sábado se cerrarán todas las tareas de las comisiones, procediéndose inmediatamente a la coordinación del tratado, que será entregado a los turcos probablemente el miércoles.

Si para el viernes los turcos no se han decidido a firmar sin mayores protestas, las delegaciones aliadas volverán a sus países, dejando funcionarios subalternos que puedan suministrar a los turcos las necesarias explicaciones, pero sin permitir modificaciones de fondo.

El martes se reunirá la comisión para oir la última protesta del Soviet.

Un grupo de estudiantes italianos visitará la Argentina

ROMA, enero 26, (U. Press). — Un grupo de estudiantes universitarios prepara un viaje de estudio a la argentina en Julio. La embajada argentina apoya el proyecto calurosamente.

La actitud de Mussolini

ROMA, enero 26, (U. Press). — La Agencia Itálica, dice que la actitud de Mussolini, para los antifascistas puede ser resumida de esta [illegible]

[illegible] de aviación

ROMA, enero 26 (U. Press). — Un aeroplano de bombardeo partió de Turin para Roma y, debido a dificultades originadas en el motor, fué obligado a descender en el aeródromo de Cerveteri, a pocas leguas de Roma. Al hallarse a quince pies del suelo, un golpe de viento volcó el aeroplano, enterrando al teniente Dalieto. El observador, capitán Ranzo, pudo librarse con lesiones sin mayor importancia.

Mr. Lloyd George de viaje

ALGECIRAS, enero 26, (United Press). — Lloyd George y su familia salieron de este puerto para Ceuta, a bordo del crucero español "Reina Regente".

La venta de morfina en Madrid

MADRID, enero 26 (U. Press). — El ministro de la Gobernación ha dictado severas órdenes para evitar los abusos en la venta de morfina o de cocaína.

Entrevista del doctor Mora y Araujo con el doctor Pacheco

RIO DE JANEIRO, enero 26 (Americana) — El ministro argentino en esta capital, doctor Mora y Araujo, recibió el 24 del corriente un telegrama del Ministro de Relaciones Exteriores de su país, doctor Angel Gallardo, manifestándole que en caso de que el canciller, Dr. Pacheco, fuese a Santiago a tomar parte en la conferencia panamericana, el gobierno argentino haría gestión de hospedarlo oficialmente.

El doctor Mora y Araujo dirigióse inmediatamente al Itamaraty, dando cuenta al doctor Pacheco del telegrama recibido de su gobierno. El ministro de Relaciones Exteriores, en términos cordialísimos, manifestó al doctor Mora y Araujo su gratitud, prometiendo contestar oportunamente.

Proclama del presidente Ebert

BERLIN, enero 26 (A. Havas). — El presidente Ebert y el canciller doctor Cuno lanzaron una proclama a la población de Alemania invitándola a renunciar a lo superfluo y a realizar sacrificios por la existencia de Alemania.

LONDRES, enero 26 (U. Press). — El corresponsal de la Agencia Reuter en Berlín, informa que un manifiesto firmado por Ebert y Cuno apela a la Nación para que renuncie a todos los lujos y extravagancias, a causa "de la necesidad común del país entero de concentrar toda su energía para salvar la existencia misma y el porvenir de Alemania".

Entrevista Mussolini - Mascagni

ROMA, enero 26 (U. Press). — Mussolini concedió una audiencia a Mascagni, quien presentó un informe acerca del estado en que se halla el arte lírico en Sud América.

Mussolini prometió la cooperación del Gobierno para el mantenimiento del prestigio de dicho arte, pudiéndose contar con su apoyo para todas las iniciativas italianas.

La situación en Río Grande del Sud

RIO DE JANEIRO, enero 26 (A. Americana). — Respecto a la supuesta alteración del orden en Río Grande del Sud, corren aquí los más contradictorios rumores.

Los diarios continúan comentando diversamente la cuestión. Mientras los telegramas de la Agencia Americana en Porto Alegre y los de los corresponsales especiales de varios diarios no hablan absolutamente nada de los anunciados desórdenes, otros informan que el doctor Assis Brasil, después de conferenciar con el presidente de la República, doctor Bernardes, someterá a los doctores Wáshington Luís y Raúl Soares la propuesta para encontrar una solución a la cuestión, y en último caso apelará ante el Supremo Tribunal.

Otros diarios demuestran, que el orden no ha sido alterado en ningún momento, diciendo que la toma de posesión de la presidencia del estado de Río Grande del Sud, por el doctor Borges de Madeiros, se realizó en la más completa calma, y transcriben el manifiesto que con tal motivo el doctor Borges de Madeiros dirigió al pueblo, analizando su actuación en el gobierno.

La condena del coronel Jiménez Arroyo

MADRID, enero 26 (U. Press). — La sentencia del Tribunal Supremo de Guerra contra el coronel Jiménez Arroyo, comandante del regimiento de infantería de Africa al estallar la última rebelión marroquí, ha causado sensación entre los militares acusados de los mismos delitos, que llegan al número de sesenta, entre jefes y oficiales.

Ecos del campeonato sudamericano de football

RIO DE JANEIRO, enero 26. (A. Americana). — La Confederación Brasileña de Deportes recibió un oficio de la Confederación Sudamericana proclamando al Brasil vencedor en el quinto campeonato sudamericano de football.

El estado sanitario de Chile

SANTIAGO DE CHILE, enero 26. (A. Havas). — "El Mercurio" ocupándose de la inspección sanitaria enviada a Las Cuevas, estima no tiene razón de ser, pues, agrega, las epidemias están casi totalmente extirpadas. Al respecto, añade, que la prensa argentina ha exagerado un tanto, respecto a las epidemias. Por lo tanto, insinúa al gobierno que informe sin demora al gobierno argentino del verdadero desarrollo de las enfermedades y se convenza de que las medidas de inspección son injustificadas.

La conferencia panamericana

SANTIAGO DE CHILE, enero 26. (A. Havas). — En su edición de hoy "El Mercurio" publica un artículo en el cual se congratula de la concurrencia de Bolivia a la conferencia panamericana. También expresa su confianza de que Méjico reconsiderará su actitud. Finalmente dice:

"Si el Gobierno del Perú se diera cuenta del error político y de la injusticia que comete al rehusar la invitación de Chile, para concurrir a la conferencia, habría dado su primera muestra de amistad y verdaderamente demostraría que sus propósitos son pacíficos y de que no constituye una deplorable excepción en la América."

SANTIAGO DE CHILE, enero 26 (A. Havas). — Se anuncia que en la presente semana se someterá al congreso un mensaje relativo a los delegados chilenos al Congreso Panamericano.

Ha sido nombrado consejero jurídico, el señor Alejandro Alvarez, ante la Conferencia.

Por su parte el gobierno continúa haciendo activas gestiones a fin de obtener que el gobierno de Méjico, reconsidere su propósito de no concurrir a la Conferencia.

SANTIAGO DE CHILE, enero 26 (A. Havas). — En los círculos del gobierno se considera segura la venida a Santiago, de los cancilleres de Norte América, Argentina y Brasil. También se advierte en los citados círculos, que su presencia contribuirá poderosamente al lucimiento y resultado de la gran asamblea panamericana.

El señor Mathieu

SANTIAGO DE CHILE, enero 26. (A. Havas). — Se informa que el embajador chileno, ante el gobierno de Wáshington, señor Mathieu, permanecerá en esa ciudad a fin de atender la defensa de Chile ante el arbitro.

El ministro argentino en el Perú

SANTIAGO DE CHILE, enero 26. (A. Havas). — Anuncian de Valparaíso que hoy llega a esa ciudad el ministro argentino ante el gobierno del Perú, señor Chappe.

Información local de última hora

Arbitraje ferroviario

La Asociación Ferroviaria Nacional se declara partidaria del mismo

Nota al ministro de Obras Públicas

Firmada por los señores Miguel Leguía y E. Esparini, presidente y secretario general respectivamente, la Asociación Ferroviaria Nacional ha enviado en la fecha una nota al ministro de Obras Públicas, para apoyar decididamente el decreto que dispone la constitución de Tribunales de Arbitraje para dirimir las diferencias entre las empresas y su personal.

El arbitraje es — dice — una de las conquistas más inteligentes de las democracias modernas y existe ya, como un principio invariable para resolver cuestiones de toda índole en los países más civilizados de la tierra. Es, señor, la razón serena que substituye al impulso violento: es la discusión en el terreno amigable de las partes reunidas, que reemplazan a los encontrados adversarios distantes; es la armonía en potencia [illegible] nacional y cabio de [illegible] conflictos por la consideración tranquila y reflexiva de los respectivos puntos de vista que existan sobre una cuestión determinada.

La Asociación Ferroviaria Nacional, ha visto, por eso, sorprendida, como las empresas vienen resistiendo la constitución de los Tribunales Arbitrales, basadas en un argumento deleznable, pues que no resiste al más ligero análisis.

Si la ley 2873 atribuye a la Dirección General de Ferrocarriles la facultad de intervenir en los conflictos "entre las empresas y su personal, en los casos de controversias sobre salarios, horas de trabajo o condiciones del mismo, resolviéndolas directamente por medios conciliatorios o mediante la constitución de tribunales arbitrales", no cabe duda alguna respecto de la facultad del P. E. para adoptar el procedimiento impugnado.

La ley 2873, señor ministro, es una ley de la Nación que no puede ser objetada por entidad o persona alguna, ni reformada, alterada o desconocida en ninguna de sus disposiciones. Y es curioso que después de más de treinta años de vigencia, recién encuentren las empresas que existe una cláusula que reputan inconstitucional. Ellas se entienden, en la forma más lamentable que resulta contraria a sus intereses, en razón, sin duda, de que hasta el presente no les ha sido aplicada, ocurriendo así que las leyes pueden ser buenas en las disposiciones que les convengan, y malas en cuanto rocen su situación de privilegio.

Tal criterio es inadmisible en un país republicano y democrático donde todos los habitantes son iguales ante la ley.

Si las empresas consideran inconstitucional la disposición del artículo 71, han debido en su tiempo plantear el recurso correspondiente ante la Suprema Corte; pero no puede permitirse que con arandelas o interpretaciones torcidas de aspecto legal, se intente anular un sano principio de una ley orgánica.

Entendemos, —dice más adelante, — que la oposición de los tribunales de arbitraje, es hasta un grave error táctico aun desde el punto de vista de los bien entendidos intereses de las empresas.

Si ellas someten las diferencias que se producen con su personal, a una discusión en las que intervengan, junto a las dos partes, la representación del Estado, lograrán una solución equitativa, basada en el estudio previo y documentado de los antecedentes y causas del conflicto, y evitarán la agravación del mismo y la posibilidad de que los empleados y obreros afectados busquen por otro camino, siempre menos deseables, la satisfacción de sus anhelos.

La resistencia de las empresas al arbitraje parecería indicar el convencimiento anticipado que tienen de que su causa no es la justa y de que temen desde ya, un fallo del árbitro que le sea adverso.

En tal caso debieron decirlo claramente, para evitar situaciones falsas que no hacen más que agriar los espíritus y formar en el personal la conciencia de que se los trata al margen de toda consideración.

Sobre la procedencia del arbitraje, señor ministro, no existe, repetimos, la menor duda frente a la disposición recordada de la ley 2873. Sólo nos resta, al prestar nuestro franco apoyo al secreto del P. E., solicitar del señor ministro, que en la constitución de los tribunales que se disponga, se de representación igual a todas las entidades gremiales ferroviarias con personería jurídica, a fin de que la decisión de los puntos de las controversias, sean adoptadas por la representación genuina y total del gremio.

Sin el propósito de entrar en una cuestión enojosa nos permitimos hacer presente al señor ministro, que la Asociación Ferroviaria Nacional, agrupa a la parte más numerosa de los empleados y obreros del riel, y que importa un abuso que no queremos calificar, el hecho de que alguna otra organización se atribuya una mayoría que no tiene.

La comprobación de lo que dejamos dicho — expresa finalmente — está al alcance de la investigación del señor ministro y es por eso que, confiando en que ha de mantenerse, para todos los casos, el decreto del P. E., sobre constitución de Tribunales Arbitrales, solicitámosle que se tenga en cuenta nuestro derecho a participar en ellos, de acuerdo con nuestra personería gremial y jurídica, como entidad representativa de los intereses morales y materiales de los trabajadores ferroviarios.

La intervención a Córdoba será tratada en la sesión del miércoles

Bloqueo de los diputados radicales

La Cámara de Diputados tiene preferencia votada para tratar como primer asunto después del que se discute, el despacho de la comisión de negocios constitucionales sobre la intervención a la provincia de Córdoba.

Puede asegurarse que este debate político de gran trascendencia para la vida institucional del país, comenzará a considerarse en la sesión del miércoles próximo, fecha en la cual se espera estará terminada la sanción de los créditos suplementarios y el asunto de los fueros parlamentarios.

La mesa directiva del bloque radical ha pasado con tal motivo una citación a todos los diputados que forman parte del mismo encareciéndoles puntual asistencia para ese día, en vista de la importancia de esa cuestión que la cámara deberá resolver.

El aumento de las tarifas telefónicas y las razones del mal servicio; su investigación

Iniciativa del diputado Dr. Mario M. Guido

El presidente de la comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara, diputado por la provincia de Buenos Aires, doctor Mario M. Guido, en virtud del carácter de los asuntos que estudia la comisión que preside, ha resuelto citar al gerente de la Unión Telefónica, Mr. Robert, para el próximo martes, de 17 a 18 horas, conjuntamente con la comisión para que el aludido funcionario exponga ante ellá las causas del aumento de las tarifas, como así también de las deficiencias que se vienen notando en el servicio telefónico.

El doctor Guido persigue el propósito de dictar una legislación adecuada, con la cual, sin perjudicar a la empresa, se favorezca al mismo tiempo al público, propósito éste que no puede sino suscitar los más favorables comentarios.

Fusión de las trasandinas Chileno y Argentino

Completando la noticia que dimos ayer sobre la fusión de los ferrocarriles transandinos chileno y argentino, debemos agregar que dicha fusión fué primitivamente autorizada por ley 11.174 del gobierno argentino y 3.803 del chileno, el cual a su vez ha aprobado ya el referido convenio.

De acuerdo con una de sus cláusulas y siempre que el gobierno chileno haga el aporte de capital al transandino chileno por la cantidad de 1.485.000 libras, la administración unificada comenzará a desarrollar su acción el 1o. de julio próximo.

La temperatura de hoy

Según observaciones de la estación metereológica de Chacarita, la temperatura máxima alcanzada hoy ha sido de 35°, a las 14.50 horas; la mínima fué de 21° 7 c., a las 3.5 horas.

La humedad relativa es de 46°.

Viento, N.O.; velocidad, 12 kilómetros.

Cúmulus.

Sin sesión en Diputados

Como de costumbre, a la hora reglamentaria se llamó esta tarde a sesión en la Cámara de Diputados.

En razón de que sólo habían concurrido a la casa 70 diputados, es decir, 10 menos del quórum, a indicación del señor Vergara y por asentimiento general, el presidente coronel Pereyra Rozas levantó la sesión en minoría, siendo las 15 y 5 horas.

Atribúyese el fracaso de la sesión al éxodo de los diputados, producido por los fuertes calores.

Universidad de Córdoba

Por decreto de hoy, fueron nombrados catedráticos de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, los ingenieros José B. Barros, Juan Jagsich y R. Gil Montero.

Obreros cesantes de la Aduana

El ministro de Hacienda recibió, a última hora, a una delegación del sindicato Obreros de la Aduana de la Capital, que entregó al doctor Herrera Vegas la nota que publicamos en nuestra primera edición, pidiendo la reincorporación de los trabajadores últimamente declarados cesantes.

Los obreros expusieron las razones de justicia que abonaban el pedido, prometiendo el doctor Herrera Vegas ocuparse con preferencia de la cuestión.

Supuesto asesinato de un oficial del ejército

UN RUMOR INFUNDADO

Algunos colegas difundieron esta tarde la noticia de que el capitán Viñas Ibarra, del regimiento 4 de caballería, de guarnición en Villa Mercedes (San Luis) y que tuvo actuación en los sucesos ocurridos el año pasado en Santa Cruz, había sido asesinado.

Al acudir a las oficinas del Ministerio de Guerra, a fin de obtener datos sobre el particular, se nos informó que la noticia era felizmente inexacta, ignorándose las causas originarias de la misma.

Tesorería General de la Nación

PAGOS EFECTUADOS HOY

La Tesorería General de la Nación efectuó esta tarde los pagos que a continuación se mencionan:

The Gouroch Ropovoch, 47.560 pesos moneda nacional; Larraechea Hnos., 40.000; Compañía Italo Argentina de Electricidad, 23.085; Campagno Hnos. [illegible] Ministerio de [illegible] $ 36.493; Intendencia de Marina, $ 118.313.32; Ferrocarriles del Estado, $ 200.000; Ministerio de Obras Públicas, $ 28.423; Cárcel de Encausados, $ 1.799; G. G. Krafft, $ 24.384; Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, aportes, $ 101.833; Córdova y Cía., $ 50.000; Campomar y Soulas, $ 100.000 y Universidad Nacional de La Plata, $ 146.541.

Lo pagado hoy por la Tesorería asciende a $ 1.097.852,14 m|n.

DE LA PLATA

Viaje del ministro de Obras Públicas a Pergamino—

LA PLATA, enero 26. — Esta noche sale para Pergamino, el ministro de Obras Públicas, doctor Rodríguez Jauregui, quien se propone efectuar una visita de inspección a las cuadrillas camineras que están trabajando en aquella zona.

En particular se preocupará el doctor Jauregui de las obras de construcción del puente sobre el arroyo Dulce, cerca de la Estación El Cano.

El ministro estará de regreso mañana a la noche.

Entrevista del Intendente de Bahía Blanca con el gobernador—

LA PLATA, enero 26. — El intendente municipal de Bahía Blanca señor Moore, conversó con el gobernador de la provincia señor Cantilo, sobre diversos asuntos relacionados con el mejoramiento edilicio de aquella ciudad.

El señor Cantilo, se informó detalladamente de las propuestas que abriga el intendente y prometió todo su apoyo y concurso.

Secretario privado del gobernador—

LA PLATA, enero 26. — El próximo domingo, concurrirá a Avellaneda al acto de la inauguración de la piedra fundamental de la casa Ismelita, el secretario privado del gobernador, señor Rodríguez Irigoyen.

Viaje del señor Cantilo a Mar del Plata—

LA PLATA, enero 26. — Mañana el gobernador señor Cantilo, partirá con el tren ordinario de las 12 y 40 horas para Mar del Plata.

El distinguido viajero estará de regreso en esta ciudad el domingo por la noche.

Suministro de corriente eléctrica a la ciudad y población de La Plata—

LA PLATA, enero 26. — El gobernador dictó a último momento otro decreto prorrogando el plazo de 48 horas, que establece el artículo 2o. del decreto expedido ayer a propósito del suministro de corriente eléctrica a la ciudad y población de La Plata, hasta el 9 de febrero próximo a las 24 horas.

Contaduría de la gobernación del Chubut

Hoy emprendió viaje al Chubut el secretario de la Contaduría General de la Nación, señor Alvarez Reynolds, quien deberá realizar una inspección en la contaduría de la gobernación del citado territorio.

2.ª EDICION

Acceso de rodados a la puerta del hall del Congreso

Proyecto del diputado Quinteros

El diputado Quinteros presentará en la primera sesión que celebre la Cámara de que forma parte, un proyecto autorizando a la presidencia de la misma para que gestione la habilitación del acceso de rodados a la puerta del hall de la casa, invirtiendo en ella hasta la cantidad de cinco mil pesos, de fondos propios.

Partida del gobernador Santiago del Estero

En el tren de esta mañana emprendió viaje de regreso a su provincia el gobernador de Santiago del Estero, doctor Manuel Cáceres.

El citado gobernante permaneció más de un mes en esta capital, gestionando asuntos públicos de interés para aquella provincia.

La partida de cien millones de pesos solicitada por el P. E.

No será despachada por la comisión en forma global

Como se sabe la comisión de presupuesto y hacienda de la cámara de diputados, tiene a su estudio el proyecto del P. E. para acordársele una partida global de 100 millones de pesos destinada al pago de los gastos de la administración por los meses de enero y febrero, con la obligación de rendir cuenta acerca de su inversión oportunamente. Nombróse de su seno a una subcomisión compuesta de los señores de la Torre, Sánchez Ella, Alvarado, Miñones, Corvalán y Ortiz, la que será presidida por el doctor Mora y Araujo, encargada de redactar el antedespacho correspondiente.

De las impresiones que hemos recogido se deduce que la comisión se niega a expedirse favorablemente respecto a la sanción de esa partida global que se aplicará en forma discrecional por el P. E. Prima en cambio el temperamento de acordarse la vigencia de dos duodécimos del presupuesto del año anterior, con el agregado de las erogaciones por acuerdos de ministros, ya en forma de planillas de modificaciones o bien agregándolos a los anexos correspondientes. Ello equivaldría casi a aceptar dos duodécimos del proyecto del P. E. actual para el corriente año.

Transporte de [illegible]

El ministro de Obras Públicas, ha solicitado al Director General de Ferrocarriles un informe sobre si las diversas empresas ferroviarias, disponen del material rodante necesario para el transporte de la cosecha.

Por el propio interés del asunto y por la circunstancia de haber comenzado ya la recolección de los cereales el informe pedido debe ser producido dentro de la mayor brevedad.

Administración Nacional

Diferencias de sueldos—

El Ministerio de Hacienda liquidó esta tarde a la habilitación del departamento de Obras Públicas pesos 28.423 m|n. para el pago de las diferencias de sueldos del personal por los meses de noviembre y diciembre pasados.

Dirección de Navegación y Puertos—

Con destino al pago de diversos materiales provistos de la Dirección General de Navegación y Puerto, el Ministerio de Hacienda, entregó esta tarde a la casa The Gouroch y Raporoch 47.560 pesos moneda nacional.

—Por artículos suministrados a la misma dependencia la firma comercial Campagno Hnos., recibió $ 24.472.

Cárcel de Encausados—

Para sufragar los gastos demandados por la impresión de diversos tomos de la jurisprudencia de los tribunales nacionales, la Tesorería General de la Nación pagó hoy a la Cárcel de Encausados la suma de pesos 1.799.60 moneda nacional.

Suministro de corriente eléctrica—

El Ministerio de Hacienda pagó hoy a la compañía Italo-Argentina de Electricidad 23.085 $ m|n., en concepto de corriente eléctrica suministrada a varias reparticiones nacionales, durante el transcurso del mes de diciembre pasado.

Jefe de guardacostas—

Se concedió seis meses de sueldo al jefe de guardacostas de la Aduana de la Capital, señor José M. Honorato.

Universidad de La Plata. —

El Ministerio de Hacienda pagó esta tarde al habilitado de la Universidad Nacional de La Plata pesos 146.541 moneda nacional, en concepto de subvención nacional, por el mes de diciembre pasado.

Inspección de Tierras y Colonias. —

Al habilitado del Ministerio de Agricultura le fueron entregados 12.330 pesos moneda nacional, para gastos de mensura efectuados por la Inspección General de Tierras y Colonias.

Administración de Correos—

Por artículos provistos a la Administración de Correos y Telégrafos, a la casa G. Kraft le fueron entregados en la fecha $ 24.384 m|n.

Impuestos Internos—

La Administración de Impuestos Internos recibió de la Tesorería General de la Nación 46.493 $ m|n. destinados al pago de desnaturalizantes y por alquileres y gastos por el mes de diciembre último.

Reconocimiento de servicios—

Por decreto de hoy se reconocieron los servicios prestados por los siguientes profesores:

En el Colegio Nacional Mariano Moreno, a los profesores Alfredo Ros[illegible]

EN LA PRESIDENCIA

El Presidente de la República llegó a su despacho oficial a las 13 horas, solicitando de inmediato, como lo tiene por costumbre, el despacho del día. Subscribió numerosos decretos de los Ministerios de Justicia e Instrucción Pública que le presentó el encargado de la firma presidencial, señor Agustín Podestá.

Conferenció con el Vice Presidente de la República, doctor Elpidio González y luego dió audiencia a los señores Ismael Urizaola Roldán, representante de una agencia periodística, Carlos A. Halbach, doctor Horacio Videla, Juan Rafar, Luis A. Olmos, Eduardo Spera y Luis J. Drago.

Poco antes de las 16 horas, el primer mandatario, acompañado por sus edecanes teniente coronel Quiroga y mayor Gras, se dirigió al Círculo Militar para asistir al sepelio del comandante Varela, no regresando a su despacho.

Universidad del Litoral

DIVERSAS RESOLUCIONES DEL INTERVENTOR

No se hizo lugar al pedido del doctor Enrique Ferreyra, relativo a la reconsideración de la resolución de fecha 16 de diciembre de 1922, por la que fué separado del cargo de profesor de la Facultad de Medicina, de la Universidad Nacional del Litoral.

—Se dejó sin efecto el decreto de fecha 19 de diciembre último, en cuanto respecta a los siguientes profesores de la Facultad de Ciencias Económicas: ingeniero Alejandro C. Bugnone, doctor Rafael Bielsa, doctor Juan Luis Ferrarotti, doctor José Oliva, doctor Ardoino Martino, don Manuel Fernández Romero, doctor Ernesto Marquardt, don Crescencio de la Rua, doctor Emilio Cardarelli, doctor Pedro Giménez Melo, doctor Federico B. Valvez, doctor Ricardo Foster, doctor Ricardo A. Ortiz y doctor Alejandro A. Nimo. mantiene hasta el 20 de febrero la declaración en comisión de los profesores que a continuación se citan:

Awschalon Max, Bernard Lucio X., Degrossi Juan, Frutos Agustín W., Kuhn Franz, Navarini Domingo, Bicardo J. Davel, Alfredo Rotta, Julio Bello, Oscar Meyer, José M. Fierro, Zenón González, Juan Mantovani, Mario E. Rébora, Carlos Ameglio Arzeno, Faustino Infante, Francisco M. Alvarez, Hiram G. Ualogero, Jorge Raúl Rodríguez, Sergio Piñero, José Catán, Luis Moreno, Gualterio Pessagno, Agustín Araya, Santiago Zacheo, Guillermo J. Watson, Carlos J. Rodríguez, Manuel Núñez Regueiro y Néstor Aparicio.

—Se dejó sin efecto la exoneración del señor Miguel Angel Ardiani, del cargo de ayudante de botánica y la expulsión del mismo como alumno de la universidad.

FERROCARRILES

FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO

Trenes de excursión

Damos a continuación el programa de trenes de excursión que correrá el Ferrocarril Central Argentino en el mes de febrero, sin perjuicio de que con motivo de las fiestas de carnaval, etc., se organicen otros servicios más adelante.

Este sistema de correr trenes rápidos para excursionistas a tarifas que equivalen el viaje de ida y vuelta por el precio de un boleto de ida se está popularizando cada vez más y extendiéndose hasta Tucumán y otros puntos lejanos de la línea.

Excursión dominical de Rosario—

Los trenes de excursión de Rosario y San Nicolás a Retiro y vuelta, continuarán como de costumbre durante febrero con el horario conocido y con paradas adicionales, el día 4 en Emp. Villa Constitución (combinando con un tren del Puerto) el 11 en Ramallo, el 18 en San Pedro y el 25 en Arroyo Seco.

Fiestas de carnaval—

Para las fiestas de carnaval se correrá el día 11 un tren de San Marcos a Córdoba y Alta Gracia, parando en varias estaciones intermedias, como también trenes de excursión a Tucumán y vuelta de Santiago, Gramilla, Tacanas y Ranchillos y de Garza y estaciones intermedias a Santiago y La Banda y vuelta.

Debido a la afluencia de pasajeros que hay en la semana de carnaval para Córdoba, Alta Gracia, Cosquín, La Falda, La Cumbre, San Esteban, Capilla del Monte y otras estaciones en las Sierras de Córdoba, también se organizará un servicio conveniente de trenes de los cuales se publicarán detalles en breve.

---

si y señoritas Ave Marcelli, Matilde Roland y María Petroni.

En la Escuela Normal de Santa Fe, a las profesoras señoritas Carmen Coopes y Rosa E. Rerieul.

En el Colegio Nacional de Rosario, a los profesores P. Martínez Zur. Quinteros.

En la Escuela Normal de Olavarría, a los profesores Antonio Mazzuchi y Agustín Muñoz.

En la Escuela Normal de Profesoras de Tucumán, a la profesora señora Aurora F. de Casterán.

En la Escuela Normal de Santa María, al profesor señor Federico Mena.

En la Escuela Normal de Santo Tomé al profesor F. J. Villalba.

Licencia concedida—

Se concedió licencia al secretario del Colegio Nacional Bartolomé Mitre señor Emilio C. Arzeno.

Administración de Instrucción Pública. —

Se ha dispuesto, por decreto de la fecha, que el segundo jefe de Estadística, señor Roberto Borton, preste servicios como secretario de la Inspección General de Justicia; el segundo jefe de la mesa de Entradas y Salidas de Instrucción Pública y el auxiliar principal de la sección Estadística, señores J. Aguilar Pinedo y A. Ardoino Posse, desempeñarán en dicha sección las funciones de oficiales primeros; el cargo de segundo jefe de la mesa de Entradas y Salidas de Instrucción Pública, será desempeñado por el auxiliar señor Ernesto Liceda.

Renuncia aceptada. —

Se aceptó la renuncia del profesor del Colegio Nacional de Monserrat, anexo a la Universidad de Córdoba, ingeniero Justiniano L. Torres.

Penitenciaría Nacional—

Se nombró subalcaide de la Penitenciaría Nacional a Zenón H. Aguirre en reemplazo de Victorio Llorente, que falleció.

Sistema de clasificaciones—

El ministro de Instrucción Pública resolvió en la fecha que la clasificación de 3.15 obtenida por la señorita Italia Meoli por el sistema de clasificaciones que regía en la fecha en que se recibió de maestra, equivale a la de 7 puntos del sistema actual y en consecuencia le corresponde la calificación de distinguida

A una imponente manifestación de duelo dió lugar el acto de la inhumación de los restos del Tte. Cnel. Héctor B. Varela

Han quedado exteriorizados en forma amplia y profunda la pena y la reprobación que causara en el ánimo público la alevosa muerte del distinguido militar, el teniente coronel Héctor B. Varela, acaecida en las circunstancias dolorosas que son conocidas.

En efecto, el acto del sepelio del malogrado jefe que tuvo lugar esta tarde en el cementerio del Norte, como estaba anunciado, constituyó una elocuente demostración de ese pesar colectivo.

Desde las últimas horas de la mañana de hoy en que fueron trasladados los restos a la severa capilla ardiente del Círculo Militar, una concurrencia numerosa desfiló por ante aquéllos.

Minutos después de las 16 hizo acto de presencia en el Círculo Militar el doctor Hipólito Yrigoyen, quien permaneció allí hasta el momento en que el féretro fué sacado para su inhumación.

El Presidente de la República, doctor Alvear, llegó a la citada institución militar momentos antes de las 16.30. A esta hora ya se encontraban en el Círculo el Vicepresidente de la Nación, doctor Elpidio González, ministros nacionales y altos jefes del ejército y la armada.

Eran justamente las 16.30 cuando el féretro, llevado a pulso por jefes y oficiales, del ejército, fué instalado en la carroza fúnebre, severa dentro de su sencillez y tirada por cuatro caballos.

La comitiva fúnebre era encabezada por el Presidente de la Nación, el Vice doctor González, los ministros nacionales, el doctor Hipólito Yrigoyen y altos jefes del ejército y la armada.

El inmenso gentío que se hallaba apostado en las inmediaciones del Círculo Militar hizo objeto de expresivas demostraciones de aprecio al doctor Yrigoyen al notar su presencia entre la comitiva.

Al llegar a la necrópolis se le tributaron los honores de ordenanza, pronunciándose sentidos discursos.

Sociedades anónimas

Por intermedio del Ministerio de Justicia, se declaró en vigencia el decreto de 24 de diciembre de 1912, que autorizó a la sociedad "The Brunswick - Balke - Collender Company Of New York", para establecer agencia o sucursal.

Ministerio de Relaciones Exteriores

El subsecretario de Relaciones Exteriores por razones de buen servicio ha resuelto en la fecha declarar anulada toda autorización verbal a los empleados, para que presten servicios remunerados fuera de las horas de oficina, estableciéndose que sólo se pagarán gastos por trabajos extraordinarios ordenados por resolución escrita firmada por el señor ministro o el subsecretario.

Ministro de Obras Públicas

Por encontrarse ligeramente indispuesto no concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno, el ministro de Obras Públicas, doctor Loza, por cuya causa las numerosas audiencias que tenía fijadas para hoy han debido postergarse para el día de mañana.

Unión Postal Panamericana

El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador, ha depositado en el Ministerio de Relaciones Exteriores el Instrumento de Ratificación por parte de su gobierno, de las Convenciones. Principal de la Unión Postal Panamericana, y sobre Encomiendas o Paquetes Postales, y del Convenio sobre Giros Postales subscriptos en Buenos Aires, el 15 de septiembre de 1921.

Proyéctase la erección de un monumento a Almafuerte

Interesante iniciativa del diputado Dr. Juan J. Frugoni

El diputado Frugoni ha presentado la cámara de que forma parte un proyecto de ley, según el cual se destina la suma de cien mil pesos moneda nacional para la creación de un monumento que perpetúe la gratitud del pueblo argentino al cantor de la nueva epopeya, don Pedro B. Palacios (Almafuerte).

El monumento se levantará en la ciudad de La Plata, y el gasto que demande su ejecución se hará de rentas generales con imputación a la ley.

Don Pedro B. Palacios — dice el doctor Frugoni, fundamentando su proyecto, — ha mancomunado el concepto rotundo de la elocuencia y la forma rítmica propia del verso.

El orador, el tribuno, da el concepto, el sentir apasionado del que se consume por el culto de una idea.

El poeta da la forma musical que hace más sensible, armónico y perceptivo el concepto que fluye de la concepción doctrinaria.

"Almafuerte" es poeta lírico y es poeta civil.

Nuestro litoral necesitaba al cantor de "La sombra de la Patria" y de "La Inmortal". Prepara con su anatema — como quien hunde el fierro — en lo rudo e infernal de la corteza mercantil, el lenguaje de las futuras leyes, el devenir justiciero y santo que lleva el sello del artista que crea su mundo moral con lo que consigue salvar de la lucha en contra de los que medran en intereses convencionales. Un pueblo convencional en arte, es un pueblo flojo de médula, hipócrita y retardatario...

De cerca o lejos — agrega — hemos recibido la influencia de su sinceridad rebelde. Sus versos, a veces, dan la impresión de aceros quebrados. Otras, es tal su delicadeza, que al pronunciar la rima impecable, dá el sentir de nuestra imperfección sensorial: es como un vaso que al ser llevado a los labios se hiciera trizas...

Filósofo y cantor civil, fija la individualidad, en esa, su lucha enorme, por dar paso a la legión del infortunio!

En la sombra, en el lodo, en la chusma, se va abriendo paso, buscando la castidad blanca, más blanca que la de los castos lirios; como si en el antro, en sus pliegues recónditos, se oyera el grito de la inocencia perdido en la noche eterna de las taras ancestrales.

La piedad para él — termina diciendo — nos ha de llegar de los que han sufrido sin tener por qué. Nuevo Moisés, se inclina ante los que nunca, nunca, se podrán regenerar...

La tumba del Faraon

Entre los habitantes indígenas del valle del Alto Nilo, reina gran excitación.

Y es que la civilización occidental, representada por un grupo de sabios franceses en misión de estudio, ha tenido la fortuna de descubrir algunas antiquísimas tumbas de faraones momificados.

Ya la piqueta activa ha dejado al descubierto alguna momia principesca y valiosos objetos de arte, cuya antigüedad se ha calculado en más de 3.000 años.

Exito tan franco ha servido a los buscadores de esas maravillas reliquias, de estímulo precioso a sus esfuerzos y éste es el momento solemne en que la tumba del gran Faraón Tutanschamen va a ser abierta. Treinta siglos de reposo es más que suficiente para una momia, aunque sea la de un Faraón muy famoso.

Y si los indígenas de Lisxor se indignaran ahora por esos descubrimientos por considerarlos una verdadera profanación, el mundo civilizado, en cambio, se regocija y apresta a que, a raíz de esos descubrimientos, se le pueda descorrer siquiera un poco el velo espeso de su remota infancia.

La Sociedad Rural Argentina ha resuelto crear un registro de criadores de aves y conejos

En el deseo de que sean perfectamente seleccionadas las diversas razas y variedades de las aves y conejos, que se exponen periódicamente en el local de Palermo, aquella sociedad ha resuelto crear de ahora en adelante un Registro de Criadores, a fin de evitar también, en lo posible, la concurrencia a esos certámenes de expositores que no sean criadores.

A continuación transcribimos algunos artículos de la reglamentación puesta en vigor, y que consideramos de interés para los criadores:

"Art. 6o. — A las exposiciones que celebre la Sociedad Rural Argentina sólo podrán concurrir los criadores anotados "en este registro y en el de la Asociación de Criadores de Aves, Conejos y Abejas", con las razas y variedades declaradas y con los productos tatuados y en forma legibles.

Art. 9.o — Toda falsedad que se compruebe en las declaraciones, traerá aparejada la descalificación del criadero.

Art. 11. — La inscripción inicial de un criadero en el registro abonará una cuota de dos pesos moneda nacional, si el criadero cría hasta tres razas o variedades y cinco pesos moneda nacional, si pasa de este número.

Art. 12. — La inscripción de cada raza o variedad nueva, deberá abonar un derecho de un peso moneda nacional, por raza o variedad.

Nota. — Los formularios para solicitar la anotación en el registro de criaderos, pueden solicitarse en la gerencia de la Sociedad Rural Argentina, Sarmiento 834, los que serán entregados gratuitamente.

Aduana de la Capital

VARIAS INFORMACIONES

El administrador de la Aduana de la Capital, señor Remigio Lupo, dictó ayer una medida de orden moral en lo que respecta a la concurrencia de todo el personal aduanero a su trabajo diario.

Por esa resolución se establece que todo el personal queda obligado a la firma de la planilla de asistencia diaria que formula la secretaría general, debiendo efectuarse esa firma, hasta las 11 horas en las oficinas centrales la entrada y a las 17 horas, la firma de la salida. En la misma resolución se determina que los jefes y segundos jefes de oficinas, deben firmar, como contralor, en las respectivas planillas del personal a sus órdenes.

Dice la resolución que "toda falta de firma en la planilla de asistencia, será considerada como que el empleado no ha concurrido a su servicio".

Oficina de remates.—

Inicióse ayer a la tarde la subasta de las mercaderías y efectos de rezagos, comisos o transferencias, en la oficina de remate de la Aduana de la Capital, operación que terminará en el día de hoy.

La viruela en el Uruguay

MEDIDAS ADOPTADAS POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Con motivo de haber reaparecido la epidemia de viruela en distintos departamentos de la República del Uruguay, el Departamento Nacional de Higiene por intermedio de la Sanidad Marítima ha dispuesto el restablecimiento del servicio de vacunación en los vapores que efectúan la carrera a Montevideo.

Para facilitar esta operación y molestar lo menos posible al pasaje de dichos buques, además del servicio establecido en nuestro puerto para controlar dicha medida, se ha embarcado en los vapores de la compañía Argentina de Navegación, un servicio permanente atendido por un vacunador.

En la fecha se ha dispuesto también efectuar esta inspección y control a los vapores que procedan de los demás puertos de aquella misma nación.

Donde el Departamento tiene dependencias sanitarias en los puertos del litoral fluvial ha ordenado se active la vacunación y control de pasajeros de tránsito, como así también el cumplimiento de la ley 4202 entre la población flotante y ribereña de los mismos puertos y dentro de la jurisdicción nacional.

TELEGRAMAS

ULTIMA HORA

Reunión del gabinete británico

LONDRES, enero 26 (U. Press).— El gabinete se reunió a las 15.

Renuncia del primer ministro persa

TEHERAN, 26 (A. Havas) — El primer ministro señor Chava-es-Saltaneh presentó hoy la renuncia del cargo que desempeñaba.

La conferencia de Lausana

LAUSANA, enero 26 (A. Havas) —Los delegados turcos a la Conferencia que se realiza en esta ciudad, pidieron 24 horas para examinar las nuevas proposiciones aliadas referentes a las capitulaciones, las deudas y las reparaciones.

Fallecimiento de Mr. Reinsch

SHANGHAI, enero 26 (U. Press) Falleció el señor Pablo Reinsch, ex embajador norteamericano en China.

La cuestión de la moratoria a Alemania

PARIS, enero 26 (A. Havas) — La Comisión de Reparaciones rechazó la concesión de una moratoria a Alemania y estableció la falta de cumplimiento general de Alemania a las obligaciones contraídas con Francia y Bélgica.

Esta resolución de la Comisión de Reparaciones fué aprobada por tres votos y una abstención.

El conflicto del Ruhr

PARIS, enero 26 (A. Havas). — El cardenal Maurin, arzobispo de Lyon publica esta tarde una carta pastoral dirigida a los fieles y al país, en la cual hace alusión a la actual grave crisis europea a raíz de la actitud del estado vencido, de no dar cumplimiento a lo pactado por él, en el tratado de paz, para la reconstrucción de lo que fué destruído por sus huestes, en la invasión agresiva que efectuó en varias provincias de Francia.

El eminente prelado refiriéndose a esta nueva complicación que agita ahora al país y al mundo expresa a los católicos que una tarea sumamente ardua y pesada incumbe a los estadistas franceses que tienen la responsabilidad del gobierno, pues se les presenta un serio problema en vista de la resolución comunicada recientemente por los agresores, de negarse ahora a mantener los solemnes compromisos oficialmente firmados por su propia mano, de levantar y reparar las ruinas que causaron, en regiones ajenas y pueblos inocentes, durante la guerra.

La pastoral del cardenal Maurin expone a los creyentes y a los hombres las razones que militan de no consentir que los responsables se burlen rehusando efectuar la justa devolución convenida de los daños que produjeron.

Después de aludir en tono elevado a la situación resultante de los hechos y a los dictados de la conciencia, el cardenal Maurin asegura por su parte que todos los católicos responderán al llamado de la "Unión Sagrada" del patriotismo y de la Justicia.

ESSEN, enero 26 (A. Havas). — Los obreros del Ruhr temen ahora el acrecentamiento del espíritu nacionalista debido a la forma en que se explota el sentimiento del pueblo contra los franceses.

GUERRA Y MARINA

PAGO DE SUMINISTROS

A la casa Larraechea Hnos. le fueron pagados hoy por el ministerio de Hacienda, 40.000 $ m|n., por diversos artículos provistos a la Intendencia de Marina.

—Por igual concepto, la firma comercial L. Córdova y Cía., recibió $ 50.000 m|n.

LIQUIDACION DE GASTOS

A cuenta de los gastos del mes de diciembre pasado, la Intendencia de Marina recibió en la fecha, del Ministerio de Hacienda, la suma de pesos 50.000 m|n.

SUELDOS DE LA ARMADA

A la Intendencia de Marina le fueron liquidados esta tarde $ 68.313.32 m|n., importe de los sueldos y gastos por el mes de diciembre último del grupo de Exploradores y Torpederos y Hospital Naval de La Plata; crucero "General Belgrano" (por octubre) y fragata "Sarmiento" (por noviembre).

Fueron liquidadas, también, varias planillas suplementarias de sueldos del personal subalterno de la armada.

DISTRITO MILITAR No. 59

Por decreto de hoy se nombró al ex-suboficial Virgilio Bravo para ocupar el cargo de escribiente archivero en el distrito militar No. 59, perteneciente a la 6a. división del ejército.

CONSCRIPTOS AFECTADOS A UN STAND

Por el Ministerio de Guerra dióse a conocer un decreto del P. E. disponiendo que los conscriptos afectados a un stand dependerán del jefe de la unidad de donde esté ubicado dicho stand y en las localidades en que hubiese distrito militar, dependerán del jefe del mismo.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

El estudiante Cesáreo Garibay ha sido nombrado practicante mayor interno del Hospital Militar Central.

Aceptación de una donación a favor del fisco

Mensaje del P. E. remitido esta tarde al Congreso

El Poder Ejecutivo remitió esta tarde un mensaje a la Cámara de Diputados solicitando la aprobación del decreto de fecha 31 de enero de 1921 según el cual acéptase la donación que el señor Vicente Bellocq, por poder de la señora María L. de Bellocq en nombre de sus hijos, hace a favor del fisco de 10.000 pesos m|n. y de 5 hectáreas de tierra en Tres Arroyos, en el paraje elegido por el Ministerio de Marina por intermedio de la División Hidrografía, Faros y Balizas, para la construcción del Faro de dicho punto y sus dependencias, y cuya situación se señala en el plano respectivo.

La suma indicada será depositada en la Tesorería General y la Contaduría de la Nación la acreditará en "Cuenta especial" para hacerse uso de esos fondos cuando así se disponga.

Especialista en genética del trigo

Se contrata al profesor Backhouse

El ministro de Agricultura, teniendo en cuenta los informes favorables sobre la competencia del profesor Backhouse, que anteriormente prestó servicios en este departamento, contratado por el ex director de Agricultura, doctor López Mañán, ha resuelto nuevamente utilizar sus servicios, a cuyo efecto, empezará a prestarlos desde el 1o. de marzo próximo.

El señor Backhouse, está radicado desde hace algunos años en Río Negro, y los trabajos realizados por él son de indiscutible mérito. Su especialidad es la selección del trigo, de modo que en breve esta faz tan importante de nuestra agricultura tendrá una orientación moderna y científica.

La defraudación en la Municipalidad. — Se interviene la Dirección de Rentas

En Intendente Municipal doctor Noel dispuso, apenas se hizo cargo de su puesto el nuevo Contador General, doctor Julio N. Bastiani, se procediera a arquear todas las cajas que manejan valores;

Esta medida fué cumplida de inmediato, por el señor Contador General, iniciando su misión el día 15 del corriente, con la Oficina de Procuración, que depende de la Dirección de Rentas, tarea que se halla muy adelantada;

El día 24 de enero a las 16 horas, la Dirección de Rentas formuló una denuncia de la que resulta que se ha comprobado un hecho delictuoso, por la cual se ha dictado la siguiente resolución:

Artículo 1.o — Declárase intervenida la Dirección General de Rentas, y desígnase interventor al señor Contador General doctor Julio N. Bastiani, a los efectos de comprobar la marcha general de la repartición, para dictar, en consecuencia, las reformas que considere necesarias.

Art. 2.o — Suspéndese en sus funciones, al jefe, segundo jefe, y jefe de control y cajero de la Oficina de Recaudaciones General, hasta nueva orden, por ser ellos los que deben responder de inmediato a la superioridad.

Art. 3.o — Desígnase para hacerse cargo de la oficina al señor jefe de Liquidaciones de la Contaduría General, D. Félix Rapela, en carácter de jefe, y al señor Francisco Basso, jefe de la oficina de Contabilidad y Estadística de la Dirección de Rentas, para que se haga cargo de la jefatura del Control y Caja.

Art. 4.o — El señor Director de Rentas, continuará en su puesto y suministrará al señor Contador General todos los elementos y datos que le sean requeridos. Los funcionarios suspendidos, harán entrega de su oficina en el acto.

Art. 5.o — Tanto el señor Contador, como los demás funcionarios nombrados, levantarán una investigación de la defraudación cometida, pudiendo ampliarla y extenderla hasta donde se estime conveniente.

Art. 6.o — Declárase en comisión a todo el personal de la oficina de Recaudación de la Dirección de Rentas.

Art. 7.o — Comuníquese, etc. (firmado.) — C. Noel; E. Ravignani".

Es copia.

Calle Triunvirato y Frías

PROYECTO DE OBRAS DE DESAGUE

La Dirección General del Departamento de Obras Públicas elevó a la Intendencia, para su aprobación, los planos y presupuesto que ha confeccionado para las obras indispensables a realizar en las calles Triunvirato y Frías; las que demandarán un gasto de $ 56.276 moneda nacional.

Con la ejecución de las obras de desagüe proyectadas se subsanarían definitivamente los inconvenientes que debido a la configuración del terreno se ocasionan actualmente los días de lluvia, en el cruce de dichas calles y adyacentes; evitándose así las interrupciones del tráfico en esa zona y asegurando asimismo a los habitantes de Villa Devoto, Urquiza, San Martín, etc., el fácil acceso y llegada a sus hogares. En mérito de las razones de interés general que existen, el Departamento de Obras Públicas, al elevar el asunto a consideración de la superioridad, solicita se autorice la construcción de dichos trabajos.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglat.	Francia	España	Alem.	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	43 ⅝	13.23	5.38	19.000	4.53	14.58	17.65	118.40	—
Provincia de Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sud	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Español del Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Italia y Río de la Plata	43 ½	13.20	5.36	18.000	4.52	14.50	17.60	118.50	—
Londres y Brasil	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Italo-Sudamericano	43 9/16	13.15	5.36	19.000	4.53	14.60	17.60	118.—	37.200
Nuevo Italiano	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Francés del Río de la Plata	12.48	17.15	42.24	0.012	50.05	15.52	12.87	268.18	30.90
The National City B. of N. York	12.50	17.50	42.40	0.01	50.30	16.—	12.90	269.31	31.05
Franc. e Ital. de la Amér. del Sur	12.53	17.24	42.56	12.98	50.39	15.58	12.91	268.86	314.68
Anglo-Sudamericano	—	—	—	—	—	—	—	—	—
The First National Bank Boston	43 9/16	18.12	5.35	18.000	4.51	14.52	17.52	118.30	36.700
España y América	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Argentino Uruguayo	12.359	0.174	0.424	0.0132	0.503	0.159	0.129	269.—	1000
Comercial del Azul	43 ⅝	13.17	5.34	19.000	4.51	14.40	17.55	118.75	36.500
Galicia y Buenos Aires	12.22.0	0.17.3	0.42.4	0.01.2	0.50.2	0.15.8	0.12.9	2.68.6	—
De Córdoba	44 ¼	12.70	5.43	8.000	4.50	13.75	17.50	117.—	38.000
Italo Belga	43 ⅝	13.12	5.35	18.00	4.51	14.52	17.53	118.30	—
Holandés de la América del Sud	43 7/16	13.15	5.38	10.050	4.56	14.40	17.53	113.50	36.700
The Royal Bank of Canadá	—	—	—	—	—	—	—	—	—
American Foreign B. Corporation	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Germánico de la América del Sud	12.50	17.32	42.56	0.1242	50.39	15.67	12.95	2.68.86	3130
Alemán Transatlántico	12.50	17.20	42.48	0.1196	50.30	15.62	12.93	269.—	31.38
The Yokohama Specie Bank, Ltd.	12.52	17.34	—	—	—	—	—	2.695	—

Acaba de aparecer el Libro Verde que trata sobre el comercio de carnes

El Ministerio de Agricultura, acaba de editar un libro que se titula de carnes y viene a ser un complemento del primero, llamado libre "Rojo".

Como ya lo anticipamos, el libro de referencia contiene una serie de estudios en los cuales analiza la posibilidad de la importación de carne argentina a Estados Unidos.

Anuario Italo Sud-Americano

"Giornale d'Italia", el prestigioso colega que aparece en esta capital, ha editado el "Anuario Italo Sud-Americano" para el año 1923.

Se trata de una obra que representa considerables esfuerzos por las materias que abarca, la forma en que están compiladas y el orden y selección que ha [illegible] el extenso y notable trabajo.

El sumario, comprende: Vida italiana y colonial sudamericana en la Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, con datos de historia, políticas, ciencias, información comercial e industrial, datos estadísticos y consejos prácticos.

Completan el Anuario, más de mil grabados.

NOTAS POLICIALES

Se declaró fuego en un depósito de tabacos

Esta mañana se declaró un incendio en la fábrica de polvos antisárnicos establecida en Urquiza 2248, propiedad de la razón social Testoni, Tacetti y Cía.

Se atribuye el origen del fuego a combustión expontánea del polvo de tabaco.

Acudió al lugar del incendio una dotación del cuerpo de bomberos, logrando extinguir el fuego después de breve lucha.

Las llamas destruyeron un galpón de 20 metros por 30, donde se hallaba depositada una gran cantidad de tabaco.

Se estiman los perjuicios en la suma de 11.000 pesos.

Las autoridades de la sección 34a. practican las diligencias correspondientes, instruyendo el sumario de estilo con intervención del juez de instrucción doctor Arturo L. Benítez.

Substracción de ropas y alhajas por valor de $ 3.500

Aníbal Cisneros ha denunciado en la comisaría 31a. que ayer, entre horas 12 a 24, que dejó sola su casa, en Zabala 2278, autores ignorados le substrajeron ropas y objetos, por valor de 3.500 pesos.

Se dió aviso del hecho al juez de instrucción doctor Malbrán.

PAGO DE SUMINISTROS

El Ministerio de Hacienda entregó esta tarde a la casa Campomar y Soulas, pesos 100.000 moneda nacional, en pago de diversos artículos suministrados a la policía de la capital.

Se expidió el jurado de la exposición frutícola

Se reunió ayer, como estaba anunciado, el jurado especial que tiene por misión opinar sobre la calidad de los damascos, guindas, ciruelas, duraznos, peras y manzanas, presentado a concurso en la exposición de frutas que funciona en el local de Palermo de la Sociedad Rural Argentina.

El tercer veredicto del jurado en cuestión fué el que sigue:

Medalla de cobre grande, con propuesta a medalla de plata, a Armando y Eduardo Baglietto, de San Miguel (F. C. P.), por nueve variedades de duraznos, especialmente por Concklind, clasificado con 26 puntos sobre 30, y ciruela Wickson, clasificada con 25 puntos sobre 30.

Se confirma por segunda vez diploma de primera, con propuesta a medalla de cobre, a Samuel Kay, de San Fernando, por ciruelas Wickson, clasificada con 25 puntos.

Diploma de primera, a Juan Rosauer, de Paso Peñalva (Río Negro), por una variedad de damasco y tres de ciruelas, especialmente por ciruela Abundancia, clasificada con 24.5 puntos.

Diploma de primera, a Alejandro Ronturou, de Colonia (Alvear (F. C. O.), por cuatro variedades de duraznos, especialmente por Chato de la China y Sol de Mayo, clasificados con 25 puntos.

Diploma de primera con propuesta a medalla de cobre, a Calles y Cía., de capital federal, por duraznos variedad Sol de Mayo, clasificados con 27 puntos.

Diploma de primera, a Taillade Hnos., de Castelli (F. C. S.), por una variedad de duraznos Magdalena de Dolores y una variedad de ciruelas Abundancia, clasificadas con 25 puntos.

Diploma de primera, a Alejandro I. Miroli, de Río Capitán Tigre, por dos variedades de ciruelas, especialmente por Wickson, clasificada con 25 puntos.

Diploma de segunda, a Servando Tablón, de Colonia Alvear, por dos variedades de duraznos, especialmente por Chato de la China, clasificado con 24 puntos.

Diploma de segunda, a Juan Moisello, de Arrecifes, por dos variedades de duraznos y dos de peras, especialmente por duraznos Brandywine y Elberta, clasificados con 24.5 puntos.

Diploma de segunda, a Egidio Fequino, de Pellegrini (F. C. O.), por una variedad de ciruela, una de pera y dos de manzanas, especialmente por manzana Ilorowisky, clasificada con 24.5 puntos.

Comunicación de estímulo, a Felice Oliverò, de Crespo (F. C. E. R.), por una variedad de durazno, una de ciruela y una de pera, especialmente por pera Vert d'Eté, clasificada con 22 puntos.

Comunicación de estímulo, a Segundo I. Rivero, de Villa Dolores (F. C. P.), por una variedad de durazno Concklind, clasificado con 22.5 puntos.

Comunicación de estímulo, a Elías Casagranda y Hnos., de Venado Tuerto, por una variedad de durazno Magdalena de Curzón, clasificado con 21 puntos.

Comunicación de estímulo, a Angel Armayor, de Venado Tuerto, por ciruelas Abundancia, clasificadas con 21.5 puntos sobre 30.

Viaje de un funcionario

Se embarcó esta mañana, con destino a Trelew, el doctor Pedro García, comisionado por la Dirección de Ganadería, para representarla como delegado de esa dirección en las exposiciones ganaderas, que en breve se llevarán a cabo en el punto referido y también en Puerto Deseado.

Conferencia de Microbiología de Montevideo

Trabajos que presentará el Departamento Nacional de Higiene

El personal del Instituto de Bacteriología del Departamento Nacional de Higiene ha preparado diversos trabajos con los que la repartición concurrirá a la conferencia de microbiología que se celebrará próximamente en Montevideo.

Dichos trabajos y sus autores son los siguientes:

Por el director del citado instituto, doctor Alois Bachmann: "La anquilostomiasis en la Argentina", "La lucha antipalúdica en Famaillá", "La endemia tifoidea en Tucumán, proyecto profiláxis".

Doctores Bachmann y A. Poiré: "La reacción de Besredka en la tuberculosis".

Doctores Bachmann y J. M. de la Barrera: "La vacunación antidiftérica".

Doctor Manuel V. Carbonell: "La tifoidea en Buenos Aires".

Doctores Carbonell y E. Fim: "Método rápido de análisis bacteriológico del agua".

Doctor E. Fim: "Un trabajo sobre tuberculosis".

Doctor A. Sordelli: "La flora anaerobia en la Argentina", "Concentración de sueros antizangrenosos".

Doctor R. Bizlieri: "Consideraciones sobre el índice de la filariosis en Tucumán".

Doctor R. Bizlieri y doctor C. Villegas: "Transmisión del herpes labial del conejo".

Doctor C. Migues: "Sobre presencia de un protozoario en lesiones liquenoides de la piel".

Doctor P. L. Dios: "Sobre nutalia equi en la Argentina".

Departamento Nacional de Higiene

INFORMACIONES DIVERSAS

Aperturas y cambios de farmacias—

El Departamento Nacional de Higiene autorizó la apertura de una farmacia en la calle Lavalle 2300, la que funcionará bajo la dirección del farmacéutico Nuño Breyter; el traslado de la farmacia Independencia 2599 al número 3574 de la misma calle, bajo la dirección de la farmacéutica Adela C. B. de Fattori; Se autorizó para dirigir un botiquín en Bompland a don Baldomero Ramallo; para lo mismo en Ministro R. Gómez, Chaco, a don Felipe Vides Juárez; para lo mismo en Apóstoles, Misiones, a don Manuel Escudero.

Ejercicio de medicina, etc. —

Se autorizó al médico extranjero señor Kurt Ramm para ejercer su profesión, durante un año, a bordo del vapor "Presidente Mitre", en sus viajes al Sur, con prohibición de hacerlo en ninguno de los puertos donde pueda tocar el buque.

Autorízase al ex alumno de medicina señor Domingo E. Duffau para ejercer su profesión en Winifreda, entretanto se tramite su diploma de médico nacional.

Al médico suizo doctor Chaim Ratak se le autoriza para ejercer en Colonia Narciso Levin, Pampa, por seis meses.

Se autoriza a don Guillermo Ruppert para ejercer la odontología en Santa Cruz, durante un año.

Multas. —

Se ha impuesto una multa de [illegible] pesos al farmacéutico director de la farmacia Sarmiento 902, por [illegible]

J. C. Rodriguez Acosta

JUDICIALES. — Tres hermosos lotes de terreno en Lanús (F. C. S.) Lote 26, manzana K. K., sobre la calle Defensa a 2 cuadras de la de Pavón, con tranway y 4 de la estación. Mide 8.66 mts. de frente, 18.23 lado O, 19.17, por el lado E, y 9.13 contrafrente.

Base, 2|3 partes de la tasación, o sea, 318.60 pesos moneda nacional. El Domingo 28 de enero, a las 15 horas sobre el mismo.

Lote 21, de la manzana J. J., sobre la calle Caaguazú a 5 de la estación y 1 de la calle Pavón. Mide 8.66 metros de frente, 25.69 por el N O 29.11, por el S E y 9.31 de contrafrente.

Base: 2|3 partes de la tasación, o sea, 1.265.48 pesos moneda nacional. El Domingo 28 de enero a las 15 y 15 horas (3.15 p. m.) sobre el mismo.

Sobre la misma calle Caaguazú y a 1|2 de la calle Pavón. Lote 16 de la manzana I. I. Mide 8.66 metros de frente, 26.80 lado N O, 30.24 por el S E y 9.33 de contrafrente.

Base: 2|3 partes de la tasación, o sea 1.317.22 pesos moneda nacional. El Domingo 28 de enero a las 15 y 30 horas, (3.30 p. m.) sobre el mismo.

Ventas ordenadas por el señor Juez doctor Abeienda, secretaría doctor Rojas, en los juicios que los señores Augusto C. Lanús y otros siguen contra Pedro Giacchino, Julián Aboroa y Antonio Castaño, respectivamente sobre cobro hipotecario. Seña 8 o|o y comisión 2 o|o. Más datos. Talcahuano 446, U. T. 0855 Libertad.

17|885, v. enero 27

AVISO FUNEBRE

ENTIERRO

BRIGIDA BRENNAN DE FRANKLAN, (q. e. p. d.) — Falleció el día 25 de enero de 1923 en Mercedes (Buenos Aires), confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. Sus hijos Juan José, Pedro E., Brígida F. de [illegible], sus hijos políticos Mariana A. de [illegible], Tomás Menica y Catalina R. de [illegible]; sus hermanos, primos, nietos, sobrinos y demás deudos participan a sus relaciones que los restos de la extinta fueron inhumados en el cementerio local, el viernes 26.

v. enero 26

MINISTERIO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Llámase a licitación pública por el término de 15 días, a contar desde la fecha, para la provisión de 100 camas de hierro de tipo "Hospital", 150 almohadas, 150 colchones, con destino al Patronato Provincial de Menores.

Las propuestas deberán presentarse en el despacho del subscripto el día 9 de febrero próximo, a las [illegible] horas, debiendo ajustarse en un todo al pliego de bases y condiciones que estará a disposición de los interesados en la mesa de entrada del Ministerio e Inspección General de Prisiones, y serán abiertas en oportunidad en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los concurrentes al acto.

La Plata, 25 de enero de 1923. Juan Isaac Cooke, oficial mayor.

17|909 v. feb. [illegible]

...cido en la preparación de una ... el extracto fluido de quillay, ...pto. por azufre, agregando ...ia de bergamota, que no estaba ...rscrita.

...un asunto grave éste de que un ...farmacéutico se atreva a subs... una substancia por otra, aten... contra la salud del enfermo y ...ra la prescripción del médico.

...aplicaron algunas otras multas ...ras y apercibimientos por in... ciones de menor importancia, que ...llegan a constituir un peligro di... to para la salud pública.

Nueva Comisión Administradora de la "Biblioteca Popular Belgrano"

La comisión administradora de la Biblioteca Popular Belgrano ha quedado constituida en la siguiente forma: presidente, Vicente Urdapilleta; vicepresidente, Juan B. Emina; tesorero, Juan P. Ramos; secretario, José María Martínez; vocales: Martín Britos, Ernesto P. Turini y Luis A. Palla.

Entre las resoluciones adoptadas por la nueva comisión, figuran las siguientes:

1a. Abrir al público la biblioteca durante los meses de verano, los días hábiles de las 14 a las 17 horas.

2a. Solicitar la cooperación del vecindario por circular, pidiendo su contribución en dinero o en libros.

3o. Inaugurar a fines del próximo mes de marzo, un ciclo de conferencias públicas, estando ya encargado de iniciar la serie el doctor Juan P. Ramos.

Bolsa de Comercio

Segunda rueda

Cédula H. Argentina, enero 29: 24.500 a 99.30.

Id 1a. serie, enero 29: 5.600 a 99.30.

Id 3a. serie, enero 29: 6.000 a 96.70.

Id 6a. serie, enero 29: 10.000 a 95.70.

Id 8a. serie, enero 29, 16.000 a 95.10.

Id 9a. serie, enero 29: 99.000 a 95.70.

Id 10a. serie, enero 29: 90.000 a 95.80.

Id febrero 10: 5.000 a 92.50.

Id 4a. serie, enero 27: 26.000 a 93.80.

Id 13a. serie, enero 27: 146.000 a 93.80.

Id enero 29. 98.000 a 93.80.

Id 14a. serie, enero 29: 101.000 a 94.10.

Id 15a. serie, enero 27: 139.700 a 93.20.

Id enero 29: 48.300 a 93.20.

Crédito argentino 1911, enero 27: 42.000 a 86.80.

Id 1917, enero 29: 2.000 a 84.50.

Id 1907, enero 29: 10.000 a 87.50.

Empréstito 1911, enero 27: 10.800 a 74.40.

Id enero 29: 20.000 a 74.40.

Bonos (sem.), enero 27. 5.000 a 87.30.

Empréstito Tucumán, enero 23: 40.000 a 27.80.

Deuda Municipal, enero 29: 62.400 a 101.10.

Id enero 30: 71.050 a 101.

Banco Francés, marzo 15: 100 a 43.50.

Astra, fin de mes: 300 a 71.

Puerto San Nicolás, fin de mes: 200 a 85.80.

MERCADO DE CAMBIOS

Segunda rueda

Sin operaciones.

TIPOS OFICIALES

Libras	43 %
Francos	13.18
Belgas	14.58
Suizos	4.51
Florines	2.13½
Liras	17.58
Marcos	18.500
Pesetas	5.34
Dólares	118.80
Reis	86.700
Montevideo	7.25

PRIMERA EDICION

26 DE ENERO DE 1923

Subversión moral

El asesinato de Agustín Gómez en San Juan tuvo la virtud de despertar el espíritu público al punto de que se exteriorizara el repudio del crimen en la forma solemne que registran los diarios de la época y que hemos reproducido. Hombres de todos los partidos y creencias, unieron su protesta contra el salvaje atentado y los ciudadanos más esclarecidos con que contaba la República hicieron oír su condenación enérgica contra un hecho que nos hacía retroceder en los progresos alcanzados.

Es histórico que la opinión señaló al partido gobernante, fundador del "régimen" que más tarde había de imponerse al país, como complicado en la eliminación violenta del senador Gómez. San Juan había resistido a la sumisión que encarnara años después el unicato de fatídica recordación.

Y fué tan honda la conmoción producida y tan airada la protesta popular, que ciudadanos espectables vinculados a la situación dominante en el orden nacional, manifestaron públicamente, que se retiraban a la vida privada porque no querían aparecer complicados en un hecho que su conciencia y su cultura rechazaban.

Los autores y complicados directamente en el crimen, los que no perdieron su vida en la persecución que la policía y fuerzas del ejército realizaron, huyeron del país y fueron a acabar sus días en el extranjero, marcados con el sello infamante de los asesinos. No pretendieron jamás reintegrarse a la sociedad que habían agraviado con su delito, ni menos aspirar a posiciones políticas; tal fué el alcance moral que tuvo la sanción condenatoria de la opinión, que reemplazó a la acción de la justicia.

¡Qué contraste con la hora presente! El gobierno de San Juan, en manos de los victimarios del gobernador Jones, y para escarnio de la moral y hasta de todo sentimiento humano, un representante de la Iglesia felicitando al usufructuario del delito!

Cuando se piensa en el sacrificio de Jones más se subleva el espíritu ante la impunidad de los delincuentes.

¿Qué hizo ese hombre noble y bueno, ese enamorado de la ciencia, ese benefactor de la sociedad y de su pueblo, para merecer tan infausta suerte?

¿Qué razón hubo para inmolarle? Ni siquiera pudo invocarse razones de orden político en el sentido partidario. Se trataba de un conflicto de poderes que debía resolverse dentro de las propias instituciones de San Juan y más tarde bajo los auspicios de la intervención nacional.

¿Qué había hecho el gobernador Jones que provocara tan infame estallido? ¿Qué derecho había conculcado, qué libertad atropellada, que provocara pasiones irreductibles y que empujara a los adversarios hasta cometer el atroz atentado contra su existencia?

¿Y por qué se inmoló también a un hombre pacífico y laborioso como Maglioli, industrial a quien San Juan le debía muchos de sus progresos?

Búsquese con ánimo prevenido un solo acto como gobernante, en el que el doctor Jones salvara los límites de sus facultades, y no se encontrará donde señalarlo. Luego la causa de su muerte sólo puede hallarse en las ambiciones de círculos famélicos que a toda costa querían el poder.

Pueden estar satisfechos, pues lo han conseguido, porque ha faltado el concepto directriz que encaminara a soluciones de justicia el grave caso político y social de San Juan. El suceso inaudito se ha producido en el momento en que se ha formado un ambiente artificial de optimismo interesado, por los grandes pulpos periodísticos, que todo lo ven de color de rosa, mientras puedan aprovechar de la confusión de las primeras horas.

Pronto ha de llegar el instante en que, deshecha la ilusión, el vélo se rasgue y deje ver el abismo sombrío que se abre para San Juan.

Y menos grave si la subversión de principios morales quedara encerrada dentro de sus límites; pero aterra pensar que la semilla del crimen político que tan fructífera ha sido en la infortunada provincia, encuentre otro pedazo de tierra argentina en que germinar.

No hay nada pendiente

Se insiste en llamar a cuentas al Poder Ejecutivo por los gastos de las intervenciones. El tiro, como se comprende, va dirigido al Gobierno anterior. Y la prensa que estuvo y está al servicio de la denigración sistemática, se obstina en que se pongan en claro las erogaciones realizadas durante el desempeño de las respectivas misiones federales.

Nada pueden temer, en tal sentido, los funcionarios de la Administración precedente. Las intervenciones que actuaron en todo ese período, a la luz del día en materia de inversiones de fondos, se caracterizaron todas por una corrección ejemplar, y si de algo pecaron fué de sobriedad, en algunos casos exagerada, teniendo siempre en vista el carácter de la tarea que les cumplía desarrollar.

Hecha esta salvedad necesaria, no se alcanza ahora la razón, en virtud de la cual se ha de rendir cuenta especial de los gastos de las comisiones nacionales, apartándose el Poder Ejecutivo del deber general que le manda hacerlo con todas las erogaciones del año administrativo. Sólo un espíritu tendencioso o de finalidad inconfesable puede pretender que se siga una línea de conducta, en tales casos ajena a la práctica constante, fijada por los precedentes sentados. Es la nota de la oposición a ultranza, que se desmonetiza con su propio absurdo.

Meta "La Prensa" violín en bolsa: no hay nada pendiente.

Una felicitación inconcebible

El obispo de Cuyo monseñor Orzali que se encuentra en Mar del Plata ha enviado al gobernador Cantoni, recién electo en San Juan, un telegrama de felicitación por su triunfo.

La investidura del remitente que por definición le obliga a substraerse a las pasiones y el origen del triunfo electoral del destinatario que tiene su punto de arranque en un drama sangriento, hacen inconcebible esa extraña expansión espiritual del religioso. Es única en los recuerdos que guardamos de todas las épocas en que se han subvertido los valores morales del país. Por eso nos asombra la actitud del dignatario de la iglesia y nos asombraría más, el hecho de que las autoridades religiosas guardaran silencio ante cosa tan inaudita.

Hay mucho de censurable en ello y algo de blasfemo en la invocación de Cristo con un motivo que tiene sugestiones tenebrosas y orígenes fratricidas sangrientos.

Síntomas elocuentes

Las medidas propuestas por el Poder Ejecutivo para regularizar su situación financiera han dado oportunidad de tomar el pulso al Congreso respecto a la Casa Rosada. Evidentemente, el Ejecutivo solo puede contar con la representación radical, desde que la actitud del grupo socialista no deja dudas acerca de su hostilidad y teniendo en cuenta manifestaciones del sector conservador que permiten abrigar pocas esperanzas sobre su prometida colaboración. Ni el pedido de anticipo de cien millones de pesos para atender los gastos administrativos ni la solicitud de créditos suplementarios con el objeto de cancelar erogaciones hechas han encontrado ambiente favorable en los grupos de la minoría.

Lejos de ser una complicación esa actitud importa una simplificación. El Ejecutivo ha podido aquilatar el valor de aquellas amistosas declaraciones preliminares surgidas de las bancas de la oposición apenas tuvieron ocasión de ser puestas a prueba. A esta fecha, los ministros habrán acaudalado experiencias respecto a la suerte que corren las buenas intenciones cuando solo pueden ser realizadas mediante la colaboración de dos ramas del gobierno. Si un Congreso resuelto a cooperar lealmente en la gestión gubernativa las iniciativas del Ejecutivo se esterilizan en la lucha fatigosa por obtener la aprobación de leyes que le son regateadas en nombre de conveniencias banderizas totalmente extrañas a los intereses generales del país. Precisamente esa fué la lucha que sostuvo la presidencia anterior, cuya obra de gobierno se vió sistemáticamente contrariada por un Congreso negligente u hostil.

Por lo que hace al procedimiento escogitado por el Ejecutivo para suplir la carencia de presupuesto, nos parece que presenta todas las inconveniencias del sistema de duodécimos sin ofrecer ninguna de sus relativas ventajas. Con el anticipo de cien millones el Ejecutivo se propone atender los gastos que demande el sostenimiento de la administración, pero esos gastos se pagan con arreglo a planillas de presupuesto—excepción hecha de lo que se sufraga en obediencia de acuerdo de ministros. El resultado será que el Ejecutivo, prácticamente, pondrá en vigor por decreto el duodécimo o los duodécimos que no ha querido solicitar del Congreso. Más expeditivo sería, entonces, requerir la sanción de dos duodécimos por el parlamento, atendiendo al personal supernumerario como se ha hecho hasta ahora en espera de su inclusión en la ley general de gastos para el año corriente.

De todos modos, cualquiera sea la solución a encontrar, ella sólo podrá ser obtenida por los votos radicales, visto el desapego con que socialistas y conservadores han recibido las iniciativas del Ejecutivo.

No es dudoso que éste deducirá de esos hechos la norma de su futura relación con el Congreso, descartando de su cooperación la que prometieran y no dan los grupos extraños a nuestro partido.

Los técnicos

A propósito de la administración de los Ferrocarriles del Estado

Con la petulancia que la caracteriza "La Nación", dice que la administración de los Ferrocarriles del Estado debe estar a cargo de un técnico. Entiende el pulpo por técnico a aquel que ha obtenido un título universitario. Con este criterio, muchas de las funciones públicas tendrían que paralizarse, pues faltarían técnicos para desempeñarlas. Es cosa averiguada que en muchos casos es más útil un decto que un doctor. En nuestro país ha habido muchos profesores universitarios sin título que han hecho honor a la cátedra.

El señor Fernández Beschtedt, administrador de los ferrocarriles, no es lo que "La Nación" llamaría un técnico; pero nadie puede negar que en el desempeño de su cargo ha demostrado condiciones excelentes. Espíritu emprendedor, lleno de iniciativas, ha sabido merecer el aplauso general por su actuación al frente de la repartición mencionada. Tal actuación, desde luego, no ha sorprendido a los que conocían los antecedentes del señor Fernández Beschtedt. Este notable ciudadano ha realizado en el curso de su vida una labor meritoria: en la Patagonia, como "pionner" civilizador; en la Provincia de Buenos Aires, en su carácter esencial de agricultor, ganadero y colonizador que expuso todo un modelo de granja-colonia (Luján); en Bahía Blanca fué un verdadero exponente edilicio y cultural, cuya muestra es el parque que hoy es el orgullo de aquella importante ciudad. Así también la provechosa rehabilitación histórica que significa lo que hoy es el Museo de Luján, obra de la gran voluntad y de la experiencia innegable del Sr. Fernández Beschtedt. A él se debe la introducción en el país de la raza Highlanders, vacunos de gran presencia y gran peso, como lo han comprobado los frigoríficos en sus informes. Largo sería enumerar detalladamente la labor realizada en tan variados campos de las actividades del país y de la sociedad, por la persona que hoy administra los Ferrocarriles del Estado.

No deja de ser conveniente volver señalar a la probada ignorancia de "La Nación", que lo que ella llama un técnico, no es por cierto el más útil en determinados casos y circunstancias. Ameghino, el gran naturalista que glorificó a su patria con el enorme caudal de su saber y experiencia, no era, según el pulpo máximo, un técnico. Afortunadamente era un sabio.

Verdad es que en nuestro ambiente más que en ningún otro, cabe aquello de que "naides sabe pa quién trabaja". Ello puede ocurrirle a cualquier hombre como a cualquiera institución, y tanto le puede alcanzar al panadero de la esquina como a un periódico molesto y gratuitamente inoportuno.

La palabra del diputado Albarracín

Al discutirse en la sesión de ayer de la Cámara de Diputados las partidas de refuerzo para el Ministerio de Guerra habló el doctor Albarracín explicando con claridad de concepto las razones que determinaban esos gastos extraordinarios, dentro de la legalidad de procedimiento usado por el P. E. anterior. Su informe no pudo ser más claro y brillante.

Pero la réplica ministerial le obligó a hacer algunas aclaraciones. Demostró que la insuficiencia en la partida global en debate, se debía a las imperfecciones de la ley que habían determinado un mayor número de oficiales fuera de cuadros y no como se atribuía erróneamente al número de retirados. Sostuvo, demostrándolo acabadamente, que no era ilegal el decreto de ascensos militares dictado por el anterior P. E. Y para probarlo hizo un análisis de los tres principios fundamentales e indisolubles en que las leyes militares se basan en este punto, es decir: los efectivos, las condiciones del ascenso y el sistema de eliminación.

Terminó afirmando que la ley 9675 había caducado y llamando la atención del parlamento acerca de la necesidad de proceder a una inmediata reforma que libre al ejército de la situación rudimentaria en que se encuentra "impropia para esta época en que la institución armada debe ser un alto exponente del adelanto y de la cultura del país".

El curso del debate, que dió origen a estas manifestaciones está consignado ampliamente en nuestra crónica parlamentaria.

El diputado Albarracín recogió muchos aplausos y felicitaciones. Supo decir la verdad y hablar sin pasión ni encono, velando así por la mayor prosperidad de nuestro ejército. Apuntó asimismo los defectos legales que hay que corregir de una vez para afirmarla definitivamente.

La Intendencia Municipal creará un impuesto para las comunicaciones inalámbricas

El desenvolvimiento, en verdad portentoso que vienen alcanzando entre nosotros las comunicaciones inalámbricas, la radiotelefonía especialmente, ha inducido a la Intendencia Municipal a proyectar la implantación de un impuesto para toda instalación de aquella índole que funcione en la capital.

Este impuesto empezará a hacerse efectivo desde el momento en que quedara sancionado el presupuesto del año corriente en esa repartición, pues en el proyecto de presupuesto para el mismo que la Intendencia ha somtido a la aprobación del Concejo Deliberante, figura el impuesto de que venimos hablando.

Uno de los capítulos principales de ese proyecto es el 154 que dice: "Todas las instalaciones inalámbricas abonarán el siguiente impuesto al año, en concepto de derecho de inspección e instalación, a) Por cada estación trasmisora, pesos 100 b) por cada instalación receptora, pesos 12".

En cambio se fija en 100 pesos la multa que deberá oblar toda instalación trasmisora o receptora, que funcione sin permiso.

Liga Argentina de la Juventud Católica

Prorrógase la inspección para el tercer campeonato en Viridpolis

Respondiendo a los deseos de muchos jóvenes que han solicitado concurrir al tercer y último campamento en Viridpolis, la junta superior ha dispuesto prorrogar la inscripción hasta el día 29 del corriente, inclusive.

Como se ha dicho, los acampantes saldrán de esta ciudad el 30 del corriente.

La suspensión de 200 peones en la Aduana de la Capital

Produce mal efecto entre los obreros

Un sindicato se dirige al ministro de Hacienda exponiendo la situación aflictiva en que quedan los hogares de los obreros destituídos

En la misma nota se proponen otros procedimientos para hacer economías

El sindicato de obreros de la aduana de la capital, ha enviado al señor ministro de Hacienda, la siguiente nota:

"Al Excmo. señor Ministro de Hacienda, doctor Rafael Herrera Vegas. — En nombre del Sindicato de Obreros de la Aduana de la Capital, que me honro en presidir cábeme el honor de presentarme ante V. E., a fin de exponerle los motivos que fundamentan la solicitud que el gremio viene a formular ante el señor ministro.

La resolución adoptada por la Administración de la Aduana de la Capital, suprimiendo más de 200 obreros, pertenecientes a dicha repartición, implica colocar en la más aflictiva situación a 200 hogares, hoy que el trabajo no abunda y las condiciones de la vida son de suyo tan difíciles.

Comprendemos que el propósito de V. E., de equilibrar las finanzas de la Nación, haya podido inspirar tal medida; pero séanos permitido observar con todo respeto que las economías que puedan realizarse con esos jornales en muy poco han de concurrir a su patriótico propósito. Más si con el concurso de nuestro sacrificio ha de consumarse el beneficio general, no creemos necesario llegar al extremo de la supresión, ya que sería factible lograr los mismos resultados con otro procedimiento. Bastaría, señor ministro, acceder a lo que se ha manifestado en nuestro gremio y a lo practicado por la inspección de peones en otras oportunidades en casos análogos, vale decir, con disminuírnos la jornada de tres o cuatro días al mes, en forma rotativa con lo que el trabajo sería uniformemente atendido y el tesoro no tendría que sufrir excesos de gastos en la partida presupuestada. Es duro señor para un obrero llegar a ese resultado; pero antes de la cesantía es preferible en nombre de la fraternidad obrera aceptar el sacrificio y lo hacemos gustosos a fin de impedir las graves consecuencias que trae aparejadas la miseria por la falta de trabajo en los hogares obreros.

Además nos permitimos hacer una observación que juzgamos de capital importancia, el señor ministro con el propósito de profiláxis social en que se inspira la medida de seleccionar el personal, puede llegarse a conclusiones desastrosas para la rehabilitación del que habiendo delinquido alguna vez, ha comprendido su error y se ha convertido hoy por el trabajo dignificante en un honesto elemento actual de la sociedad.

Nos anima, sin embargo, esperar que V. E. ha de encontrar la manera le satisfacer sus propósitos de economías con algunas otras medidas que ha de sugerirle su claro ingenio, ante de poner la mano sobre los modestos jornales de más de 200 obreros que trabajan para cumplir con su deber de hombres y de jefes de familia y que gran parte de estos han pasado casi una vida al servicio del Estado.

El Sindicato de Obreros de la Aduana de la Capital, confía para la reposición del personal cesante en la ecuanimidad y recto criterio de V. E. — Dios guarde al señor ministro. — (Fdo.) Gerardo Ibáñez, presidente; P. Las Heras, secretario; Liborio Vandagnotto, asesor gremial.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Por resolución de las autoridades francesas, hoy cesarán los embarques de carbón del Ruhr para el resto de Alemania

LA CUESTION DE LAS REPARACIONES

Los franceses en el Ruhr

PARIS, enero 26 (U. Press)—Los diarios bien informados de la mañana declaran que Francia ha decidido establecer una ocupación indefinida del Ruhr, hasta que los alemanes cumplan con las exigencias francesas. El general Weygand permanecerá una semana para terminar los nuevos proyectos.

Pertinax dice: "No estamos construyendo para meses, sino para años".

Se espera el nombramiento de un alto comisario encargado de la administración civil y apoyado por el ejército del general Degoutte, en caso de que fuera necesario.

Generalmente se acepta la idea de aislar el Ruhr del resto de Alemania.

PARIS, enero 26 (U. Press). — El corresponsal del "Petit Parisien" en Dusseldorf, informa que los señores Le Trocquer, Tirard y Weygand decidieron que los embarques de carbón para el resto de Alemania cesarán hoy.

LONDRES, enero 26 (A. Havas). —En su edición de la fecha, "The Daily Mail" dice que el presidente de la Comisión de Reparaciones, señor Barthou, se basará en los documentos alemanes de que se han apoderado los franceses en el Ruhr, para probar la falsedad de las declaraciones del Gobierno del Reich.

El problema de las reparaciones

PARIS, enero 26. (U. Press). — Los franceses y belgas basarán su retirada del proyecto de moratoria del seno de la comisión de Reparaciones y el pedido de rechazo de la solicitud de Alemania en igual sentido, en ciertos documentos descubiertos en el Ruhr, que revelan al gobierno alemán y a los industriales como informantes falsos acerca de la riqueza actual de la industria del Reich.

Los franceses y belgas retirarán el proyecto de moratoria hasta que Alemania empiece a cumplir con las reparaciones, y pedirá que la suma de éstas vuelva a ser establecida en la cifra primitiva de 132.000.000.000 de marcos oro.

Discurso del jefe del gabinete japonés

WASHINGTON, enero 26 (United Press). — La embajada japonesa ha publicado un cablegrama recibido de Tokio, en el cual se dice que el señor Kato, presidente del Consejo de Ministros, al dirigirse a la Cámara de los Pares, dijo: "No habrá más competencia en armamentos, a lo menos el Japón respetará el espíritu de la conferencia de Washington, y no tiene la intención de entrar en una competencia en cuanto a la construcción de naves auxiliares".

La conferencia de Lausana

LAUSANA, enero 26. (A. Havas) — En los círculos allegados a la conferencia que se celebra en esta ciudad, se asegura que el tratado de paz será sometido el próximo miércoles a la consideración de la delegación turca, añadiéndose que la conferencia terminará sus trabajos el viernes.

La carrera por la copa Pulitzer

NUEVA YORK, enero 26 (United Press). — La Asociación Aeronáutica Nacional anunció que las carreras por la copa Pulitzer de este año se realizarán en Saint Louis.

La Asociación concedió al servicio aéreo postar de Estados Unidos el trofeo aeronáutico correspondiente al año pasado por el mayor perfeccionamiento en los servicios de aviación.

Almuerzo en honor de los periodistas brasileños

RIO DE JANEIRO, enero 26. (A. Americana). — El doctor Enrique Nelson, comisario general del pabellón argentino, ofrecerá un almuerzo en honor de los periodistas brasileños.

El pabellón argentino continúa siendo visitadísimo.

Declaraciones de Tex Rickard

NUEVA YORK, enero 26 (United Press) — Tex Rickard anunció que el boxeador inglés Joe Bekett ha quedado eliminado como posible candidato contra Dempsey.

Rickard ha declarado definitivamente que los primeros dos adversarios de Dempsey serán escogidos entre Wills, Willards, Firpo y Gibbons.

Asalto a los redactores de un diario

BUDAPEST, enero 26 (U. Press). —Veinte personas armadas y disfrazadas al estilo de la Ku-Klu-Klan, de los Estados Unidos, asaltaron el periódico húngaro "Novy Sad", que ahora se halla en territorio yugoeslavo, expulsando a los socios de la sala del club, amenazándolos con granadas de mano y apaleando salvajemente al director y a seis redactores, a causa de sus escritos en favor de Hungría.

El jefe de los nacionalistas serbios ha sido arrestado por complicidad con este hecho, de acuerdo con órdenes recibidas de Belgrado.

Conferencia del Dr. Mora y Araujo con el Dr. Pacheco

RIO DE JANEIRO, enero 26. (A. Americana). — El ministro argentino en esta capital, doctor Mora y Araujo, conferenció ayer por la tarde con el canciller brasileño, doctor Pacheco.

CARNET del VIAJERO

Museos, Bibliotecas y Paseos

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Arenales 654. — Abierto todos los días, de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

MUSEO MITRE. — San Martín 336.— Abierto todos los días, de 13 a 17.

MUSEO AGRICOLA. — Santa Fe 3200.

MUSEO DE MINERALOGIA Y GEOLOGIA. — Malpú 1241.—Abierto al público los días hábiles, de 13 a 17. Los sábados, de 9.20 a 11.30.

MUSEO NAVAL.—Florida 801—Abierto todos los jueves y domingos, de 13 a 18.

MUSEO ETNOGRAFICO—Viamonte 430 Abierto los martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL—Perú 205.—Abierto los días lunes y jueves, de 10 a 16.

JARDIN ZOOLOGICO — Las Heras esquina Av. Sarmiento (Plaza Italia). — Abierto todos los días de 7 a 17.

BIBLIOTECA NACIONAL.—Mejico 564. —Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

BIBLIOTECA POPULAR DEL MONSERRAT — Corrientes 1015. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS.—Rodríguez Peña No. 930.— Abierta al público todos los días, de 8 a 22, (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.

BIBLIOTECA DE POLICIA — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 13 a 23 horas.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS.—Palacio de Justicia, 7o. Piso. — Abierta todos los días hábiles (menos los sábados), de 10 a 17.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MARINA. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS — Horarios: de 9 a 12 y de 13.30 a 23. Sábados, de 8 a 12 y de 15.30 a 19.30.

Espectáculos

TEATROS

COLISEO — Empresa J. Salvucci. U. T. 115 Juncal y 362 Plaza. — Bailes de carnaval en los días 10, 11, 12, 13, 17 y 18 de febrero. En la secretaría del teatro queda abierto el abono a palcos a los siguientes precios: Palcos bajos, 330 $; balcones, 280; altos, 140. Entrada para caballeros, 5 $. Señoras gratis. Se atienden los pedidos desde las 15 hasta las 18 de de cada día hábil. — El miércoles 14 de febrero, gran baile organizado por la Asociación Bancaria Argentina de Deportes. Jueves 15: Original baile de la Sociedad Argentina de Actores. Viernes 16: Tradicional baile del Círculo de la Prensa. En todos los bailes actuarán dos orquestas dirigidas por Frederikson y Berlo, con un total de ochenta profesores (veinte bandoneones y diez saxofones).

CERVANTES — Carnaval 1923. Abono a seis bailes de mascaras y particular en los días 10, 11, 12, 13, 17 y 18 de febrero.

POLITEAMA ARGENTINO — Carnaval 1923.—Seis grandes bailes de mascaras, fantasía y particular, en los días 10, 11, 12, 13, 17 y 18 de febrero. Dos grandes orquestas, una típica criolla y otra americana, dirigidas por Luis Teisseire.

OPERA. — Seis grandes bailes de mascaras y particular los días 10, 11, 12, 13, 17 y 18 de febrero. Dos grandiosas orquestas. Orquesta típica nacional con 15 bandoneones, bajo la dirección del maestro Canaro. American Jazz Band, bajo la dirección del maestro Iribarne. Queda abierto un abono a los seis bailes. Los abonados de los años anteriores tendrán reservadas sus localidades hasta el día 6 de febrero inclusive, en la administración del teatro, Suipacha 375.

NUEVO — Compañía lírica italiana. Maestro concertador y director de orquesta Ferruccio Cattelani — Hoy, a las 21.15, segunda función extraordinaria de la celebrada soprano María Javar-Varnay con la ópera del maestro Verdi: La Traviata, con Pietro Navia y Pierro Galetto. Dirigirá el maestro Capocci.

AVENIDA—Compañía española de operetas y zarzuelas. Empresa H. Sierra. — Hoy, a las 15: Las Hijas del Placer y presentación de Carmen Tolosa. A las 21: Las Hijas del Placer. A las 22.15, estreno: La Caída de la Tarde y presentación de Carmen Tolosa. A las 23.30: La Corte de Faraón.

SAN MARTIN — Compañía española de ópera, opereta y zarzuela Soria y Cía. — Hoy, a las 18: La Niña de los Besos. A las 21: Bohemios; Cavalleria Rusticana.

APOLO — Compañía nacional Podestá Hermanos. — Hoy, a las 21: La Piedra de Escándalo. A las 22.30: La Chacra de Don Lorenzo.

NACIONAL—Compañía nacional de sainetes, comedias y zarzuelas. Director P. E. Carcavallo. — Hoy, a las 18: La Isla de Don Quijote. A las 21: La Rosa de Hierro. A las 22: Doctor. A las 23.15: La Isla de Don Quijote.

SMART — Compañía argentina de dramas y comedias Casnell-Llirt-Mansilla. — Hoy, a las 21.45, función en honor de la señora Carmen Casnell: Barranca Abajo, 2o. acto del drama La Fuerza Ciega.

BUENOS AIRES — Compañía de gran guignol y comedias Rivera-De Rosas. —Hoy, a las 18.15 y a las 22: El Dilema del Marido. A las 21: Consulta Médica. A las 23: La Mujer del Comisario.

COMEDIA — Compañía Narcisín. — Hoy, a las 18.15: Ranita. Noche, a las 21: La Tranquilidad o El Merendero de la Viuda; El Tesoro de Gorrión; estreno: Daoiz y Velarde.

MARCONI — Compañía italiana de operetas Pierrette Fiori. — Hoy, a las 21: La Reina del Fonógrafo.

MAYO — Compañía española de zarzuelas y revistas Enrique Sanchis.— Hoy, a las 18.15: Ojo por Ojo. A las 21: La República del Amor; Las Musas Latinas; Ojo por Ojo.

EXCELSIOR — Compañía de zarzuelas Ceperis-Albadalejo. — Hoy a las 18: La Hija del Mar. A las 21: La Niña de los Besos; Marina; Las Corsarias.

HIPPODROME—Compañía nacional tradicionalista de Cordido-Puertolas-Scuri. — Hoy, a las 18: Gran Fiesta Campestre. A las 21: Pastor Luna.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO — Maipú 336. — Hoy, a las 16, gran matinée familiar. A las 21: gran éxito de Los 5 Rainats, Delfy, Les Averinos, Linder, La Pucci dúo, Neptuna y toda la compañía.

FLORIDA — Galería Güemes. — Hoy, éxito de Guglielmi, nuevo programa, Teresita Zazá y Carmelita Delgado. Biógrafo: El valiente Jhonny.

LUNA PARK — Corrientes esq. Cerrito. — Grandes romerías españolas. Sábado y domingo, tarde y noche, patrocinadas por la Scad. Agraria e instructiva del P. de Negreira.—Señoras y señoritas, entrada y obsequios gratis.

PARQUE JAPONES. — L. N. Alem y Callao — Todas las noches desde las 20.30: Gran éxito de Los 8 Neiss, La Mermaida, teatro, biógrafo, orquesta típica bandas de música y otras diversiones.

NOTA — Para los Cinematógrafos ver la página de Teatros.

El caso de la eliminación del doctor Antille de la Facultad de Derecho, dependiente de la Universidad del Litoral

Protesta elevada ante el Ministerio de Instrucción Pública

Ilegalidad de la resolución. Decreto que carece de eficacia y que atenta contra la estabilidad del profesorado

El doctor Armando J. Antille ha elevado en la fecha una extensa nota al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública pidiendo sea reconsiderada la resolución tomada por el interventor en la Universidad del Litoral que le separa de los cargos directivo y docente que desempeñaba en la Facultad de Derecho, dependiente de ese organismo de estudios superiores. Pide asimismo que el P. E. declare expresamente que tal resolución no puede afectar su dignidad de funcionario.

Expone con tal motivo el doctor Antille las consideraciones de orden legal y de hecho que le asisten, analizando detenidamente los fundamentos del decreto que considera de todo punto de vista ilegal.

Dice en algunos de los párrafos la nota del peticionante:

"Quedo asombrado, señor Ministro, de que así puedan interpretarse actos y hechos que estudiados serenamente no revelarían, en todos los momentos de mi actuación, sino el alto y sano propósito de prestar mi decidido concurso para la solución de un conflicto a cuyo origen había sido completamente extraño.

"Quedo admirado de que, habiendo puesto en el desempeño del mandato normalizador que me llevó a intervenir en la Facultad, la más celosa prudencia y el más cuidadoso respeto por los principios de orden y por los derechos de los demás pueda hacérseme aparecer como enemigo de toda regla y disciplina y como instigador o cómplice silencioso de hechos injuriantes para cualquier ciudadano".

Después de referirse a su actuación, agrega:

"Bastaría lo expuesto para demostrar la falta de justicia de que adolece la resolución. Pero hay algo más, que deseo hacer resaltar: su ilegalidad absoluta.

"Como miembro del Consejo Superior yo no he podido ser separado del cargo sino por algunas de las causas enumeradas en el artículo 24 del Estatuto, o sea "por crimen o delito, negligencia o mala conducta (en el desempeño del cargo" o incapacidad legalmente declarada", o por "rehusar sin causa justificada, el desempeño de las comisiones que fueran encomendadas por el Consejo. (Art. 34).

"Suponiendo que el interventor se hubiera substituído sin restricción a todas las autoridades directivas y que legalmente hubiera quedado facultado para dictar mi cesantía, ¿podría haberse salido de la norma estatutoria para proceder? ¿Dónde estaría, en tal caso, la causa concreta y justificada que lo autorizara para ello?

"¿Podría ser, como se insinúa, la mala conducta "en el desempeño del cargo"? Dentro del Consejo, ahí están las actas oficiales, los despachos de comisiones, los proyectos formulados, etc., donde consta mi actuación; ahí está la opinión de mis colegas que saben de mis procederes como colegado. A ellos apelo; su fallo es el que deberá condenarme o el que deberá absolverme. Fuera del cuerpo, mi actuación no cae ya bajo el juicio de la autoridad universitaria. Y como comisionado, sólo competiría a la entidad que me invistió de poderes, el juzgar de la forma en que supe utilizarlos.

"Como catedrático, mi separación constituye una violación del régimen legal, más evidente aún y de más grave trascendencia".

Habla en seguida del amparo de la ley 1.597, dentro de la cual se desenvuelve la vida de nuestros organismos universitarios y de la autonomía que ella determina. Recuerda su letra, su espíritu y su interpretación para fijar claramente su alcance, y termina diciendo:

"He ejercido, señor Ministro, durante varios años, el cargo de profesor titular de Historia en las instituciones jurídicas, para el que fuí designado por decreto del P. E. de fecha 26 de junio de 1920.

"Durante el curso, he enseñado muchas veces a mis alumnos el gran fondo de verdad que encierra este concepto de Jhering: "el derecho avanza a través de los siglos, amparado por el esfuerzo que los hombres hagan por defenderlo".

"Esta reclamación mía es la afirmación práctica de ese postulado. Saben mis alumnos que no defiendo una causa personal, que no podría defenderla si sólo tuviera este aspecto.

"Al abandonar el aula, quizá definitivamente, estaba obligado a intentar la reparación pública de esto que considero una violación de la ley y de los precedentes. Les debía este ejemplo, que ellos tengan derecho a esperar".

Profunda consternación ha causado la trágica muerte del Teniente Coronel Varela

Esta mañana, después de practicarse la autopsia del cadaver, fue trasladado al Circulo Militar

Son numerosas las instituciones que se han adherido al duelo

Con la muerte del teniente coronel Héctor B. Varela, acaecida en la trágica forma que es del dominio público, pierde el ejército a uno de los jefes más pundonorosos y destacados por su amplia cultura, alto espíritu militar y noble carácter, que en momentos difíciles para la patria puso su espada y su vida al servicio de la causa de la nación que defendía, las libertades conculcadas y los derechos públicos desconocidos.

Egresado del Colegio Militar como oficial en 1896, ocupó sucesivamente puestos en actividad en los que supo significarse por su corrección y disciplina, la foja de servicios es nutrida y honrosa.

Siendo teniente primero de caballería en 1905 tomó parte en la revolución organizada por la Unión Cívica Radical. A las órdenes del capitán González y con las fuerzas de que disponían en San Rafael (Mendoza) cumpliendo órdenes de la Junta Revolucionaria, a la hora y día convenidos se pusieron en marcha hacia la capital de la provincia, para apoyar el movimiento que había estallado.

En el trayecto, al pasar por una comisaría, se adelantó solo el capitán González, muy conocido del comisario y empleados, a fin de recomendarles que no opusieran resistencia para evitar el derramamiento de sangre. Un agente que lo desconoció disparó su arma sobre él, produciéndole la muerte. Entonces se hizo cargo del regimiento el teniente Varela, quien no ejerció acto alguno de represalia que en tal ocasión sería justificado y continuó la marcha a Mendoza, donde tuvo una brillante actuación distinguiéndose por su serenidad y corrección en los sucesos producidos.

Fracasado el movimiento, salió del país regresando una vez dado el decreto de amnistía que lo reincorporó al ejército, donde se desempeñó satisfactoriamente obteniendo sucesivos y justos ascensos hasta el grado de teniente coronel, que disfrutaba en la actualidad con el cargo de director de la Escuela de Caballería.

Habiéndose declarado en 1918 una huelga sediciosa en los territorios del Sur, que exigía el rápido envío de tropas, el ministerio de Guerra dispuso el traslado del 10 de caballería, que era el que estaba en más inmediatas condiciones para el objeto, dando instrucciones precisas a su jefe, teniente coronel Varela, para que procediera a mantener el orden sin violencia de ninguna clase, procurando llamar a la concordia a patrones y obreros, como fué la política social del P. E. en movimientos similares. El proceder del mencionado jefe fué correctísimo y sin derramamiento de sangre con el beneplácito de patrones y obreros devolvió la tranquilidad a los espíritus, reanudándose el trabajo.

En 1921 recrudecieron en Santa Cruz los movimientos huelguistas con un extraordinario carácter de violencia. Elementos subversivos del exterior, secundando a los obreros, ejercían actos reprochables, asaltando y robando las estancias, secuestrando a los pobladores caracterizados y sosteniendo encuentros con la policía que llevaba la peor parte por lo reducido de sus componentes. Algunos agentes caídos en poder de los revoltosos fueron bárbaramente ultimados.

Ello no obstante, el ministerio de Guerra, teniendo en cuenta la ejemplar y feliz actuación del teniente coronel Varela en la huelga pasada, la envió nuevamente a Santa Cruz reiterándole las órdenes anteriores de proceder a pacificar los ánimos, evitando por todos los medios a su alcance las medidas extremas y el derramamiento de sangre.

Los revoltosos, armados con abundancia y dirigidos por cabecillas audaces y temerarios no quisieron escuchar los constantes llamados del jefe militar para que depusiesen su actitud y continuaron cometiendo toda clase de tropelías obligando al teniente coronel a dividir sus fuerzas en defensa de los pobladores amenazados, dirigiéndose él en persona con un reducido número de soldados al lugar donde se hallaba atrincherado el núcleo de los sediciosos.

Nuevamente los invitó a entregar las armas, pero envalentonados aquellos ante lo exigüo de las fuerzas que mandaba, lo recibieron con descargas de fusilería, matándole al asistente e hiriéndole a algunos conscriptos, viéndose entonces en la imperiosa necesidad de repeler la agresión en la misma forma y trabándose con tal motivo una lucha entre los revoltosos y las tropas, que al final pudieron dominarlos por su mayor disciplina y acertada dirección.

Una prensa fanática y desacreditada, cuya difusión debiera estar prohibida, tomó pie en este lamentable suceso para presentar al teniente coronel Varela como un hombre sanguinario y retrógrado, cuando todos su antecedentes anteriores desmienten en absoluto esos cargos. La prédica injusta y villana halló eco en la mente de un degenerado por lecturas perniciosas y tuvo el final que la conciencia nacional reprueba unánimemente.

En el sumario instruído a raíz de los sucesos de Santa Cruz el teniente coronel Varela informó al ministerio, dando cuenta del desempeño de su cometido, que no hubo más derramamiento de sangre que el producido en la acción misma, al tener que reducir a los sublevados por la resistencia que ofrecían en su atrincheramiento y su actitud hostil, desoyendo sus llamados a la conciliación y descargando sus armas sobre las pequeñas fuerzas nacionales. Y es justo penar que así habrá ocurrido ya que, como dejamos dicho, los antecedentes del ilustre jefe lo abonaban como un militar correcto, disciplinado, enérgico sin violencia y culto, contrario, por lo tanto a toda extralimitación, en sus funciones y a las órdenes recibidas en el sentido de evitar todo derramamiento de sangre.

Ha sido, repetimos la prédica de una prensa sectaria y cobarde la que ha querido manchar la nitidez de una vida augusta y noble, entregada al servicio de su patria, atribuyéndole hechos que repugnaban a su caballerosidad y espíritu magnánimo de militar culto y ejemplar padre de familia.

LA EPOCA une su protesta a la de toda la Nación por el salvaje crimen que priva al país de un hombre digno y meritorio y pide a Dios conceda a su atribulada esposa y a sus ocho hijos, la resignación necesaria para soportar la enorme desgracia que hoy los aflije.

A "La Razón"—

Lamentamos tener que enrostrar a "La Razón" una nueva perfidia y esta vez de la peor índole, cuando se permite afirmar en su 5a. edición de ayer que el teniente coronel Varela en su segundo viaje al sur llevaba órdenes terminantes del P. E., que según la manera maliciosa de decir querría significar que iba con instrucciones semejantes a los hechos que la maldad de cierta prensa le ha atribuído.

Falso, absolutamente falso. El teniente coronel Varela recibió del ministro de Guerra las mismas instrucciones que la primera vez y que fueron la regla de conducta notoria del gobierno que ha terminado para pacificar todas las cuestiones sociales y políticas de la República, con la cual se consiguió los grandes beneficios de que disfruta hoy el país y que ha contrastado en todo sentido con los procedimientos pasados que llenaron de sangre todas cuantas exteriorizaciones públicas se produjeron con motivo de las cuestiones sociales.

Falta a la verdad, pues, "La Razón", de la manera más desleal cuando embozadamente dice lo contrario, lo que no hubiera hecho si su malogrado propietario existiera, porque sabía muy bien cuales eran los sentimientos que profesaba el gobierno a que alude.

De tal manera, pues, que si fuero posible admitir que el teniente coronel Varela hubiera cometido alguno o algunos de los hechos que malévolamente se le imputan, habría faltado temerariamente a las instrucciones recibidas de su gobierno.

Cuando aparecieron las imputaciones a que nos referimos y no obstante las informaciones que existían en el ministerio presentadas por el teniente coronel Varela sobre desempeño de su cometido y que las desautorizaban por completo, el señor ministro de Guerra llamó a dicho teniente coronel, quien se ratificó en ellas, declarándole bajo su palabra de honor que los hechos se habían producido tal cual los afirmaba en su comunicación escrita.

Creemos que con esto basta para desautorizar la maligna intención de ese diario, dado que la República entera sabe cuanta magnanimidad profesó y sostuvo a todo trance el gobierno anterior y en todo sentido para resolver pacíficamente los problemas sociales.

Desde que se tuvo noticia del trágico suceso que costó la vida al teniente coronel Héctor B. Varela, de todos los labios surgieron palabras de condenación para el brutal asesino que perpetró el atentado.

Es general en todo el país la consternación causada por el deceso del distinguido militar, y ella se ha puesto de manifiesto, elocuentemente, en las honras tributadas al extinto durante el día de ayer y el de hoy, así como en las múltiples manifestaciones de condolencia llegadas a la familia del extinto.



El cortejo fúnebre llegando al Círculo Militar



La capilla ardiente en el Círculo Militar

Dr. MARTIN B. DIAZ ICASTO
MEDICO
Horas de consulta: de 14 a 16
Martes, jueves y sábado
1408 CHILE 1408
17|867 v. 8 feb.

A HIPOLITO YRIGOYEN

Presidente de la República Argentina

AL TERMINAR SU MANDATO

El original alemán de este inspirado soneto cuya versión literal castellana damos enseguida, apareció en Alemania el 24 de diciembre último, en el No. 51 de la difundida revista "Kladderadotsch"; y en su edición de anteayer nuestro estimado colega "Deutsche la Plata Zeitung" lo transcribió. De aquí lo hemos tomado nosotros.

Nos fuiste fiel, cuando todos nos olvidaron;
Tu escudo de honor permaneció brillante y sin mancha,
No has creído en la mentira vergonzosa;
Y cuando todos odiaron, tu no quisiste odiar.

No oíste al colérico bramido callejero,
A tí la ilusión no os quitó la fe,
Y ahora nosotros ante tí inclinamos la cabeza,
Y querríamos agradeceros, estrechandoos las manos.

La obra de lealtad que ha concluído tu mano,
Que tu has hecho, nadie la deje descansar,
Hasta que tu labradío sus espigas rinda.

Tu hallaste el sol, cuando a nosotros nos envolvía la sombra.
Felicidad a tí y a tu patria hermosa,
¡Que tu fuiste nuestro amigo, cuando no teníamos ninguno!

PAUL WARNKE.

La casa mortuoria—

La casa de la calle Fitz Roy 2481, domicilio del extinto, vióse concurrida por numerosas personas, desde que se tuvo conocimiento del horrible atentado, las que iban a presentar su pésame a la familia del extinto.

El féretro fué trasladado, desde el cuartel del 1 de infantería hasta el domicilio del extinto, a las 16.30 horas de ayer, llevado a pulso por aspirantes a oficiales de reserva, siguiendo luego un caracterizado cortejo, formado por la oficialidad del cuerpo.

La capilla ardiente fué levantada en la sala de la casa, ofreciendo un aspecto de severa elegancia.

Durante la noche de ayer y madrugada de hoy, desfiló por la capilla ardiente un público que se renovaba incesantemente, deseoso de exteriorizar su duelo.

Traslado del cadáver a la Morgue—

De acuerdo a lo ordenado por el juez de instrucción, doctor Manuel P. Malbrán, magistrado que interviene en el proceso relativo al atentado de que fué víctima el teniente coronel Varela, esta mañana fueron trasladados los restos del extinto al depósito fúnebre de la Morgue.

A las 7.30 horas se constituyó en la casa mortuoria una delegación del Círculo Militar y otra del 10 de caballería, a fin de acompañar los restos del malogrado militar hasta la Morgue.

Momentos después, era sacado el féretro y colocado en una suntuosa carroza fúnebre, juntamente con las artísticas coronas de flores que adornaban la capilla ardiente. En la parte superior del ataúd fué colocado el uniforme de gala del extinto.

Un cortejo selecto, constituído por representantes del ejército y la marina, acompañó el cadáver hasta la Morgue.

La autopsia—

Una vez que llegó el cortejo fúnebre a la Morgue, fué trasladado el ataúd hasta la sala donde debía verificarse la autopsia.

Los médicos forenses doctores Enrique Klapenbach y Horacio González del Solar fueron los que llevaron a cabo la tarea.

En el momento de llegar los restos, los facultativos nombrados no se hallaban allí, y hubo de aguardárseles por espacio de dos horas.

La autopsia y antisepsia del cadáver duró una hora. Se ha constatado que la mayoría de las heridas que sufrió el teniente coronel Varela eran mortales, habiendo determinado una hemorragia abundante. Una de las balas descerrajadas por el criminal se incrustó en la ahorta.

Los demás detalles relacionados con el diagnóstico serán elevados en informe al juez que interviene en el asunto.

Terminó la autopsia a las 11.15 horas, e inmediatamente fué trasladado el ataúd a la carroza fúnebre, partiendo el cortejo para el Círculo Militar.

Un público numeroso estuvo estacionado en las inmediaciones de la Morgue durante los momentos en que se verificó la autopsia.

En el Círculo Militar—

Los restos del teniente coronel Varela llegaron al Círculo Militar a las 11.45 horas.

Fueron recibidos por los miembros de la comisión directiva: presidente, general Eduardo Broquen; vicepresidente 1.o, coronel José L. Magliono; vicepresidente 2.o, teniente coronel Luis García; secretario, mayor Antonio F. Boni; tesorero, teniente coronel José M. Mayora; vocales: teniente coronel Julio C. Costa, mayores Francisco Bosch, Benjamín Menéndez, Domingo Claps, Amado S. Sabella, Horacio Crespo y teniente coronel Abrahán Quiroga.

Numerosos miembros de la institución estuvieron presentes en el momento de llegar los restos del distinguido militar.

También se encontraba en la casa una delegación del Círculo Naval.

La capilla ardiente—

En la sala de recepción del Círculo Militar ha sido levantada la capilla ardiente en que se velan los restos del teniente coronel Varela.

Así que fué instalado en ella el ataúd, desfilaron conspicuos representantes del ejército y armada nacionales, altas autoridades de la Nación y representantes de las numerosas instituciones que se han adherido al duelo.

Entre el severo conjunto que ofrece la capilla ardiente, se destacan numerosas placas ofrendadas al distinguido militar por sus compañeros de armas y centros patrióticos a que perteneció el teniente coronel Varela.

El sepelio—

Hoy, a las 16.30 horas se verificará el sepelio de los restos del extinto, en el cementerio del Oeste.

La ceremonia alcanzará grandes proporciones a juzgar por las múltiples instituciones que han designado delegados para asistir a ella.

En nombre del Círculo Militar, hará uso de la palabra, durante la ceremonia del sepelio, el teniente coronel Julio C. Costa.

Centro de Revolucionarios Radicales

El Centro de ex revolucionarios Radicales, formado por militares y civiles, celebró anoche sesión extraordinaria con motivo de la muerte del teniente coronel Varela, quien perteneciera al referido Centro.

La asamblea resolvió ponerse de pie en homenaje al camarada caído. Al mismo tiempo se dispuso que la comisión directiva asistiese al acto de la inhumación de los restos y el envío de una nota de pésame a la familia del teniente coronel Varela. Se resolvió también colocar una placa en la tumba que guarda sus restos y designar un orador, perteneciente al Centro, para que haga uso de la palabra en el resto del sepelio.

Homenaje de la Cámara de Diputados. —

Haciéndose un paréntesis al debate que se desarrollaba ayer en la Cámara de Diputados, se rindió por ella un homenaje al distinguido jefe del ejército, muerto en la forma tan sentida. El coronel Alfonso, usando la palabra para fundar la indicación al respecto, dijo en estas circunstancias lo siguiente:

"Señor presidente: Por los diarios de esta tarde me he enterado con profunda pena del inicuo atentado de que ha sido víctima un distinguido miembro del ejército.

Este lamentable suceso no tiene otra causa originaria que el haber desempeñado ese militar una comisión difícil en el vasto territorio de Santa Cruz, cargo que le confirió el Superior Gobierno de la Nación para pacificar y volver a la vida normal a aquella región.

Me refiero al dignísimo jefe el teniente coronel Héctor V. Varela, quien desde que salió de las aulas del Colegio Militar, fué ascendiendo de grado en grado hasta llegar al de teniente coronel y ocupar el cargo de director de la Escuela de Caballería, el primer instituto del arma, al que se dirigía cuando le sorprendió la muerte.

Interpretando los sentimientos de profundo dolor que este cobarde atentado ha causado entre los camaradas del ejército y en todo el país, me he de permitir hacer moción para que la presidencia de la Cámara designe una comisión de cinco miembros para que la represente en el acto del sepelio, asociándose así al duelo público".

Hubo asentimiento general.

La presidencia nombró para formar esa comisión a los señores Alfonso, Demaría, Uriburu, Gatica y Saravia.

Asociación Nacional de Normalistas

El Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Normalistas, convocado a sesión extraordinaria con motivo del atentado de que ha sido víctima el teniente coronel Héctor B. Varela, ha resuelto:

1o. — Hacer público repudio del bárbaro crimen.

2o. — Dirigir una nota de condolencia a la familia del extinto.

3o. — Designar al presidente de la entidad, señor Luis S. Manzione, para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio.

4o. — Invitar a los estudiantes y al magisterio de la capital a hacer acto de presencia en la inhumación de los restos.

COMPAÑIAS DE NAVEGACION
HAMBURGO-SUD AMERICANA HAMBURG - AMERIKA LINIE
A. M. DELFINO & CIA. — RECONQUISTA 335
SALIDAS DE BUENOS AIRES TODOS LOS JUEVES

VAPOR	SALIDA	ESCALAS
RUGIA	8 Feberero	VIGO-CORUÑA-HAMBURGO
VIGO	15 "	VIGO-BILBAO-HAMBURGO
GALICIA	22 "	VIGO-CORUÑA-HAMBURGO
CAP POLONIO	1 Marzo	VIGO-BILBAO-HAMBURGO
VILLAGARCIA	8 Marzo	LISBOA-VIGO-HAMBURGO
A. DELFINO	15 Marzo	VIGO-CORUÑA-HAMBURGO
BILBAO	22 Marzo	LISBOA-VIGO-HAMBURGO
LA CORUÑA	22 Marzo	VIGO-CORUÑA-HAMBURGO

El "CAP POLONIO" y "ANTONIO DELFINO", además de las escalas arriba indicadas, tocan también en Santos, Rio de Janiero y Boulogne.

En todos los vapores: 3a. clase especial

CAMAROTES para 3a CLASE - SALONES para 3a CLASE

Hacen falta barreras en San Vicente

De los pueblos próximos a la capital, San Vicente, situado sobre las líneas del F. C. Sur, es uno de los más populosos, en virtud de varios establecimientos fabriles que le dan vida.

En las proximidades de la estación ferroviaria, a unos doscientos metros de distancia, existe una fábrica que tiene numerosos obreros y a la que concurren diariamente gran cantidad de rodados. Como es consiguiente, por razones de tráfico, esos vehículos cruzan las vías casi frente al establecimiento aludido, a pesar del gran movimiento de trenes, lo que constituye un gravísimo peligro desde que en ese punto no existen barreras. Esa situación podía resolverse con beneficio general si la empresa del Sud resolviera colocarlas, suprimiendo así un peligro y que aumenta en las últimas horas de la tarde con el tránsito a gran velocidad de los trenes que van a Mar del Plata.

Como ya se han producido varios accidentes, la colocación de las barreras vendría a regularizar el tráfico en una zona de gran importancia y evitaría nuevas desgracias.

La contribución del gobierno al sostenimiento de la Asistencia Pública de la Capital

Oportunidad de la interesante iniciativa del Diputado Dr. Rómulo B. Trucco

Según lo informamos, el diputado doctor Rómulo B. Trucco presentó a la Cámara de que forma parte un proyecto de ley, según el cual, créase en el presupuesto general de gastos de la administración, para el corriente año, una partida de 2.000.000 de pesos moneda nacional, como contribución del gobierno nacional al sostenimiento de la Asistencia Pública de la Capital.

Esta oportuna iniciativa, que no dudamos merecerá la preferente atención de la Cámara, ha suscitado los más favorables comentarios ya que, como el propio autor lo expresa al fundamentarla, el 50 o|o de enfermos hospitalizados en los nosocomios municipales de la Capital Federal, provienen del interior del país, siendo, por lo tanto, una situación especial de la Asistencia Pública en la cual gravita sobre los escasos y calculados recursos que la comuna dispone para asistencia social y siendo la única también la que contribuye a sostener y mantener los citados establecimientos.

Cree, con razón, el doctor Trucco, que con la partida cuya creación proyecta, se prestará un concurso apropiado para el sostenimiento, ampliación y mejoras de todos los hospitales y establecimientos de asistencia social que cuenta la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo atender el enorme contingente de enfermos que vienen del interior de la República en busca de salud en la Capital, por ser ésta la gran ciudad que reune todos los adelantos de la ciencia médica.

Los escandalosos negocios del "régimen" en los Ferrocarriles del Estado

Graves irregularidades y actos delictuosos cometidos en la construcción de las líneas

La comisión investigadora del Ministerio de Obras Públicas después de un año de prolijo análisis, confirma las denuncias hechas por el actual administrador Sr. Fernandez Beschtedt y anuncia la existencia de otras incorrecciones

Vías construídas con veinte tipos distintos de rieles.—Falta de terraplenes en zonas salitresas o inundables. — Inmoralidad notoria en la recepción y pago de materiales. — Puentes y edificios construídos sin observar las reglas de la ingenieria ni las especificaciones del gobierno. — El favoritismo en las licitaciones.

VII

Palo colorado, ídem ídem, ídem ídem, Quebracho, Curupay, Palo colorado, Curupay, Guayacán, Palo colorado, ídem ídem, Curupay, Quebracho, ídem ídem, Laurel Quebracho, Palo colorado, Laurel, Palo colorado, ídem ídem, Laurel, ídem ídem, Quebracho, Laurel, Palo colorado, Yviraró, Laurel, ídem ídem, Urunday, Guayacán, Laurel, Quebracho, ídem ídem, ídem ídem, ídem ídem, Quebracho, Palo colorado, Lapacho, Palo colorado, Mora, Palo colorado, Guayacán, Palo colorado, ídem ídem, Laurel, Palo colorado, Quebracho, Urunday, Quebracho, Palo colorado, Laurel, Palo colorado, Laurel, ídem ídem, ídem ídem, Urunday, Quebracho, Laurel Quebracho, Laurel, ídem ídem, ídem ídem, Urunday; Palo colorado, Quebracho, Palo colorado, Quebracho, ídem ídem, Palo colorado, Curupay, ídem ídem, Laurel, Curupay, Palo colorado, Urunday, Palo colorado, Laurel, Palo colorado, ídem ídem, Urunday, Palo colorado, ídem ídem, Laurel, ídem ídem Yviraró, Palo colorado, Urunday, Palo colorado, Laurel, Palo colorado, Laurel, Lapacho, ídem ídem, Urunday, Laurel, Palo colorado, ídem ídem, Urunday, Laurel, Quebracho, ídem ídem, Mora, Laurel, Curupay, Yviraró Jacarandá, Curupay, Mora, Mora Urunday, Urunday, Laurel, ídem ídem, Palo colorado, Urunday, Quebracho, Laurel, ídem ídem, Quebracho, Laurel, Urunday, Quebracho, Yviraró, Palo colorado, Lapacho, Laurel, ídem ídem, Palo colorado, Urunday, Laurel, Palo colorado Quebracho, Urunday, Quebracho

El informe continúa detallando las comprobaciones en el resto de la línea, comprobaciones que no publicamos dada su extensión.

En presencia de tan minuciosas comprobaciones técnicas, la administración de los Ferrocarriles del Estado ha podido sentirse segura de sus anteriores informaciones a V. E. y así lo significó a la Dirección General de Ferrocarriles el entonces administrador interino, ingeniero Jorge Hainard, al evacuar la vista del informe producido por el Inspector General, ingeniero Ariodante Giovacchini, el día 26 de diciembre del año 1917.

Cumpliendo el trámite dispuesto con anterioridad, este expediente volvió directamente a la Inspección General de Construcciones, a cargo del ingeniero últimamente nombrado, y allí quedó reservado todo el año 1918. En abril del año 1919 cuando estuvo a cargo interinamente de la Dirección General de Ferrocarriles el ingeniero Giovacchini, puso de su puño y letra la siguiente resolución en este expediente:

"Manifestándose que se ha elevado un nuevo presupuesto al Ministerio de Obras Públicas para la renovación de durmientes en el Ferrocarril de Formosa y no teniendo por lo tanto objeto el trámite de este expediente, archívese."

Extrañará seguramente a V. E. esta forma de proceder en un funcionario diligente y conocedor de la importancia técnica y económica que tenían las comprobaciones hechas por la administración de los Ferrocarriles del Estado: máxime si V. E. tiene en cuenta que este funcionario que así procedía en un asunto tan delicado, era en ese momento, el inspector general de construcciones del Estado, y un ex director de la construcción de Formosa a Embarcación, doble circunstancia que hacía en ese caso tanto más rigurosa la información que V. E. había solicitado en el expediente.

Debemos agregar que el asunto terminó ahí. Ni la Dirección General de Ferrocarriles, dió a V. E. las informaciones pedidas, ni la administración de los Ferrocarriles del Estado volvió a hablar del asunto, hasta que se hizo cargo de ella el señor Domingo Fernández Beschtedt, que ha involucrado estas graves irregularidades entre los hechos denunciados a V. E.

A continuación, el informe contiene el detalle de la recepción de durmientes adquiridos desde el año 1910 hasta el año 1918.

De la recepción y pago por la administración de los FF. CC. del Estado—

Celebrados todos los contratos sin fijación de precios por licitaciones previas y sin registrarse en ellos las especificaciones técnicas correspondientes para garantizar en forma la bondad de los productos adquiridos, la recepción y pago aún cuando se hubiese ajustado estrictamente a las estipulaciones hechas, no habría salvado los intereses del Estado ya comprometidos con el procedimiento y la forma irregular de la contratación.

Para facilitar de la mejor manera posible las comprobaciones técnicas en el terreno, es que detallamos en los cuadros que corren agregados, la forma de recepción y distribución en las líneas de los durmientes adquiridos, dando en cada caso el nombre del recibidor correspondiente y las observaciones que ha formulado.

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 Av.
BUENOS AIRES
686 - BME. MITRE - 686

A los lectores del Uruguay

Nuestra Agencia de Montevideo, en el deseo altamente patriótico de adherirse a las fiestas que se tributarán al precursor de aquella nacionalidad, General José G. Artigas en ocasión de la inauguración del Monumento que se eregirá en la Plaza Independencia ha resuelto obsequiar a todo suscriptor que tome una anualidad en LA EPOCA, con una imitación agua fuerte formato 50x70 con el retrato del Monumento a Artigas

Oficinas: Calle 25 de Mayo 371 Montevideo

Un ilustre pareja de Doorn

Un hombre que no quiere dejarse retratar, tomado en instantáneas nuestro corresponsal particular"... Así son los términos con que el diario de Amsterdam "El Telégrafo", ha presentado estas fotografías del ex kaiser y de su bella esposa, la princesa Hermelinda. Con las primeras que se publican de la pareja imperial, con excepción de los retratos oficiales, se ha tomado recientemente en el castillo de Doorn un fotógrafo de Potsdam, y de las que, según "L'Illustration" de París, Guillermo II habría vendido los derechos de reproducción a una firma anglo-americana, por diez mil dólares.

El fotógrafo holandés que consiguió sorprender al ex kaiser con su esposa, ha dado pruebas de astucia y de paciencia.

Desde que habita en Doorn, Guillermo no había salido del castillo donde habita, y en el que no era fácil penetrar. Pero, hace algunas semanas, su esposa, que no parece muy afecta a tan rigurosa reclusión, lo decidió a caminar hasta la iglesia de la villa.



Como se ve en las fotografías que reproducimos, la pareja tiene el aire de los apacibles burgueses, y la capa del que fué prestigioso monarca recuerda muy débilmente las lujosas capas blancas de sus viejos uniformes.

Si se creen las confidencias que ha hecho el corresponsal del "Sunday Express" de Berlín, el conde de Moltke, que acaba de abandonar sus funciones de ayudante de campo del monarca destronado y desterrado, todo ha cambiado en el castillo de Doorn, desde que llegó la nueva emperatriz. Nada se hace sin su orden o sin su permiso.

Apenas él se vió reconocido, la pareja subió precipitadamente a la "limousine" que les seguía discretamente, y entró al castillo con las cortinas bajas. Dos o tres veces, después, Guillermo II y su mujer han ido a pasear por los bosques durante la mañana, y también han visitado al capitán holandés Van Houten, que durante el segundo casamiento del ex kaiser organizó el servicio de seguridad y vigilancia.

UNION CIVICA RADICAL

Ayer se realizaron numerosas asambleas de propaganda

El acto de la circunscripción 12a. revistió brillantes proporciones

Las conferencias de esta noche



En Viamonte y Suipacha.—Durante la conferencia organizada por el comité de la circunscripción 20a.

LA ASAMBLEA DE ANOCHE EN LA CIRCUNSCRIPCION 8a.

Como estaba anunciado se realizó anoche en las calles San Antonio y Tres Esquinas, la conferencia de propaganda patrocinada por el comité de la circunscripción 8a.

A la hora designada para dar comienzo al acto, era ya numerosa la concurrencia que se encontraba allí reunida y que con entusiasmo aplaudió a la Unión Cívica Radical y a los Dres. Alvear e Irigoyen.

Abrió el acto con una interesante improvisación el Dr. Silvio Bonardi, quien en aportunas palabras hiza una breve reseña sobre la labor desarrollada por los miembros de la Unión Cívica Radical dentro de los distintos órdenes donde les tocara actuar.

Le siguió en el uso de la palabra el diputado nacional Dr. Leopoldo Bard, quien en su disertación se especializó con los innumerables proyectos que presentara la diputación radical en el seno de la Cámara de diputados, proyectos que según dijo se convertirían muy en breve en una realidad para beneficio de la población.

Hizo resaltar luego el Dr. Bard su proyecto sobre creación de una colonia de niños débiles en Necochea, la cual, dijo, prestará incalculables beneficios a nuestra niñez.

El Dr. Bard fué muy aplaudido.

Luego usó de la palabra el Dr. Ricardo Aimó, quien pronunció un brillante discurso que se relacionó con el idealismo del radicalismo, el que demás estaba decir, procuraba el engrandecimiento de la patria y el progreso de su democracia.

Cerró la serie de los discursos el presidente del subcomité, Sr. Antonio Francia, quien en precisas y oportunas palabras agradeció a la concurrencia a quien invitó a llegar hasta el subcomité Mariano Moreno.

Entre aplausos y víctores al radicalismo y a los Dres. Alvear e Irigoyen, el público se retiró en el mayor orden.

LA BRILLANTE ASAMBLEA DE ANOCHE EN LA BOCA

Un numeroso público asistió anoche a la conferencia que patrocinara el comité de la 4a. circunscripción, realizada en las calles Azara y Suárez.

Abrió el acto el Dr. Manuel Orús, quien en su disertación hizo una comparación del radicalismo y socialismo, llegando a la conclusión de que el radicalismo había procurado por medio de leyes benéficas estar al lado del pueblo, cosa rara en el socialismo que había llegado a divorciarse del mismo.

Después de incitar a los concurrentes a votar el candidato de la Unión Cívica Radical en los próximos comicios, terminó su disertación entre los aplausos de la concurrencia.

Luego habló brevemente el diputado nacional por Santa Fe, doctor González Zimmermann, quien hizo una referencia a la obra parlamentaria realizada por el radicalismo.

Después de hacer uso de la palabra los Sres. Figueroa Ozzorí y Atilio Pingitore, quienes hicieron resaltar la necesidad de que el pueblo sostenga al radicalismo en los próximos comicios del 4 de febrero próximo, por ser el único partido que podrá llenar sus aspiraciones.

Dándose víctores a la Unión Cívica Radical y al Dr. Irigoyen, terminó el acto.

JIRAS DEL CANDIDATO A SENADOR NACIONAL

El candidato a senador nacional de la Unión Cívica Radical, Sr. Arturo Goyeneche, acompañado de un núcleo de correligionarios, visitará esta noche los comités parroquiales de las secciones 3a. y 4a.

OTRAS CONFERENCIAS

Con singular éxito se realizaron las conferencias efectuadas en las siguientes circunscripciones:

Circunscripción 1a. En Tellier y Chicago; oradores, diputado nacional doctor Leonidas Anastasi y señores Amadeo R. Siroli, Manuel Guibert Blanck.

En Mariano Acosta y Merlo, oradores diputado nacional Juan José Frugoni, y doctores Juan R. Beltrán, Barreiro Deheza y Carlos Filippo.

Circunscripción 5a., en Pedro Goyena y Malvinas; oradores, doctores César Velázquez, Juan R. Beltrán y Ricardo Aimó.

Circunscripción 7a., en Río de Janeiro y Bmé. Mitre, oradores, diputado nacional doctor Juan José Frugoni, doctores Ernesto León O'Dena y Manuel Guibert Blanck.

En Rawson y Rocamora, oradores, diputado nacional doctor Obdulio F. Siri y doctores Manuel Orús y Jerónimo Grisolía.

Circunscripción 14a., en Suipacha y Viamonte, luego siguió en manifestación hasta el comité seccional, donde hablaron los diputados nacionales doctor Leopoldo Bardo, José León Rodeyroy Roberto N. Ortiz y Manuel Orús, Ernesto O'Dena, Silvio Bonardi y Guillermo Tula.

CIRCUNSCRIPCION 19a.

Subcomité José Santos Arévalo

Hoy a las 20.30, este subcomité se reunirá en el local Billinghurst número 2340, para considerar asuntos relacionados con la próxima elección de senador nacional.

CANDIDATO A SENADOR POR LA CAPITAL

Sr. ARTURO GOYENECHE

Electores de senador nacional que sostendrá la Unión Cívica Radical en los comicios del 4 de febrero próximo:

Pedro J. Hispa, Luis P. Vegezzi, Raúl Wolff, Juan S. Lambruschini, Vicente Titto, Vicente Scarlatto, Pedro Etchegaray, Manuel Cichero, Francisco Cruz, Ernesto Beascochea, Faraón Delfino, Modesto Barcia, José Bidegain, Pedro H. Trucco, Rómulo Quadrelli, Martín Román, Fernando Migliano, Santiago Erba, Teófilo Lescurat, Alfredo A. Magnasco, Francisco Sozzani, Luis Dondero, José J. Devoto, Américo Resimonte, Alfredo Calvo, Carmelo Scaranb, Guillermo Spósito, Luis Pazo, Juan F. Poggi, Félix I. Rolando, Angel Libero, Luis Etchart, Domingo A. Guzzo, Bartolomé J. Lecardi, Juan V. Etchevarne, Juan J. Juárez, Eduardo E. Maggio, Miguel Costa, Carlos Rivero, Cipriano Tizón, Daniel Talens, Ernesto Marzoratti, Luis C. Zucal, Arturo Adámoli, Luis Mayorchi y Pedro L. Novaro.

AYER SE INAUGURO UN COMITE INDEPENDIENTE EN LA CIRCUNSCRIPCION 8a.

En el local de la calle San Juan núm. 2262, se realizó ayer noche el acto de la inauguración de un comité independiente, que patrocinará en los próximos comicios de febrero al candidato a senador nacional de la Unión Cívica Radical, Sr. Arturo Goyeneche.

El acto revistió brillantes proporciones, pues, fué grande la concurrencia que se había allí congregado mucho tiempo antes de la hora designada.

Al señor inaugurado el comité, hizo uso de la palabra el presidente del comité de la circunscripción 8a., don Juan José Bonifacio, quien en oportunas palabras agradeció a las autoridades del comité independiente, el apoyo desinteresado que prestará a la causa del radicalismo.

Después de otras consideraciones, terminó su disertación el señor Bonifacio entre los aplausos de la concurrencia.

Luego usaron de la palabra el diputado nacional Dr. Leopoldo Bard, quien arengó a los presentes a sostener con altivez al candidato a senador de la Unión Cívica Radical. Le siguió luego en brillantes y oportunas palabras el Dr. Silvio Bonardi.

Finalmente la concurrencia se disgregó en el mayor orden, aplaudiendo con entusiasmo a la Unión Cívica Radical.

EN LA CIRCUNSCRIPCION 5a. SE HA ABIERTO EL REGISTRO DE ADHERENTES

Las autoridades del comité parroquial de la 5a. circunscripción (Flores), ha resuelto abrir un nuevo libro de adherentes.

Los que deseen inscribirse pueden hacerlo los días martes, miércoles, jueves y viernes, de las 21 a 23, en dicho comité.

CIRCUNSCRIPCION 13a.

Conferencia de propaganda

Hoy a las 21 horas, en las calles Independencia y Defensa, se realizará una conferencia de propaganda, la que será patrocinada por el comité de la sección 13a.

En este acto, harán uso de la palabra el diputado nacional doctor Leonidas Anastasi y los doctores Manuel Orús y Guillermo Tula.

LA CONCENTRACION DE FUERZAS DE AYER EN LA CIRCUNSCRIPCION 12a.

Más de 2.500 personas se hallaban reunidas ayer noche en las calles Cochabamba y Bolívar, con el objeto de presenciar el acto de propaganda que propiciara el comité de la sección 12a.

Como en esos momentos llegara el candidato a senador nacional señor Arturo Goyeneche, las autoridades del mencionado comité hicieron poner en marcha a la columna, frente a la cual marchaba una banda de música, que ejecutaba marchas, y la del Parque, que el público aplaudió con entusiasmo.

Puesta la columna en marcha, desfiló por Cochabamba hasta Perú y por ésta hasta Humberto I, de donde siguió por Tacuarí hasta el 1089, local del comité seccional.

Llegados al local del comité los manifestantes, hizo uso de la palabra el diputado nacional doctor Manuel Pinto, quien felicitó a las autoridades del comité seccional por el éxito obtenido en dicho acto.

Le siguió luego el diputado nacional por Córdoba, doctor Arturo Bas, quien fué muy aplaudido.

Después, habló el candidato a senador nacional señor Goyeneche, el que manifestó que si los comicios del 4 de febrero próximo lo consagraban electo, habíanlo de encontrar colocado como siempre al lado de sus hermanos de causa.

Terminaron la serie de los discursos en brillantes improvisaciones, los doctores Silvio Bonardi y Enrique J. Moyano.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.



Durante el acto de la inauguración de un comité independiente en la circunscripción 8a.

PROCLAMACION DEL CANDIDATO A SENADOR NACIONAL

Como informamos con anterioridad el día 2 de febrero próximo, a las 21 horas, se realizará la proclamación pública del candidato a senador de la U. C. Radical, señor Arturo Goyeneche.

El acto se realizará en el teatro Coliseo, y harán uso de la palabra con tal motivo, el presidente del comité de la capital, doctor Alfredo Scarano, el candidato Arturo Goyeneche, el senador nacional doctor Vicente C. Gallo, los diputados nacionales Manuel Rocca, José P. Tamburini y José León Rodeyro y los doctores Silvio Bonardi y Mario Jurado.

El ministro de guerra ha ordenado la ampliación del sumario que se instruyó a raíz de la muerte del subteniente Parera

Como se sabe, se han hecho públicas las conclusiones a que arribó la justicia de Santiago del Estero, con respecto al sumario incoado por la misma a raíz de la muerte del subteniente **Parera**, del ejército nacional.

Son tan monstruosas las conclusiones de referencia, que producen la consiguiente indignación en el espíritu público; pues no se concibe tamaño atentado a las leyes civiles y militares de la República. Para sobrar al victimario, la justicia santiagueña ha recurrido a cuanto medio [illegible]

[illegible] el informe médico legal del sumario habla elocuentemente [illegible] valiéndose de los medios a que hemos referencia, pues salta a la vista que los profesionales encargados de su confección han querido conquistarse las simpatías de las autoridades provinciales — lo mismo que la justicia — al favorecer la comprometedora situación del autor de la muerte del señor Parera.

Ante un fallo tan indalificable LA EPOCA recurrió a los círculos militares de esta capital, con el objeto de requerir opiniones sobre tan sonado asunto, hallan en todas partes enérgica condenación para el autor del suceso, confiándose, por otra parte, en que el gobierno nacional, y sobre todo el ministerio de Guerra, sabrán defender los prestigios del ejército.

Finalmente, esta mañana, uno de nuestros cronistas se entrevistó con el titular de la cartera de Guerra, a fin de conocer el pensamiento del gobierno nacional.

El coronel Justo manifestóle que, por ahora, nada podría adelantar sobre el particular; pero que se había ordenado una ampliación del sumario, a fin de establecer definitivamente las causas que motivaron la muerte del subteniente Parera.

La salida del "Nápoles"

Rumbo a Génova y otros puntos de escalas, saldrá mañana a las 16, del dique 3, el paquete postal italiano "Nápoli", de la Navigazione Generale Italiana.

Llevará pasajeros, correspondencia y cargamento general.

Campaña profiláctica contra la tuberculosis

Intervención de la Cruz Roja Argentina

Satisfecha la comisión directiva de la Liga Argentina contra la Tuberculosis de los resultados obtenidos en el Hogar José Elordy, que sostiene en Bánfield y destina para internado de los niños débiles, hijos de tuberculosos o que vivan en contacto con enfermos contagiosos, ha resuelto ampliar las instalaciones y en la imposibilidad de construir nuevos pabellones, por falta de fondos, ha obtenido de los doctores Llambías y Ortega Belgrano que la Cruz Roja Argentina facilite diversas carpas, camas y otros elementos para hacer las instalaciones provisionales.

El secretario general doctor Ramón Iribarne, examinará a los niños que ya han sido citados y atenderá los pedidos de admisión el día martes 30 en el dispensario, Libertad 845 a las 16 horas.

Mañana espérase el "Arlanza"

Mañana temprano llegará al vecino puerto de Montevideo, el vapor británico "Arlanza" de La Mala Real Inglesa, procedente de Southampton y escalas.

Seguirá viaje de Montevideo, de 10 a 11 horas. Espérase antes del anochecer en la rada exterior del puerto, debiendo entrar en la dársena Norte, entre las horas 20 y 21.

Conduce 547 pasajeros, carga y correspondencia.

Asociación Círculo Automovilístico

Los fines de su constitución

En una reunión llevada a cabo por un núcleo de vendedores de automóviles, ha quedado constituída la asociación denominada "Círculo Automovilístico", cuyos fines primordiales son:

Levantar el nivel moras de sus asociados; fomentar el acercamiento de los mismos; fomentar el tourismo y cooperar con todas las instituciones afines.

Los cargos para la comisión directiva (provisoria), han sido distribuidos en la siguiente forma: presidente, A. M. Muntaner; secretario, J. Eloy Vera; vocales: A. M. Migliano; Luis Bignami, Román Baez, Ricardo Castromán, Arturo C. A. Buxton, Agustín R. Bonino y Pablo Faye.

La secretaría provisoria funciona en la calle Florida 640.

Banco Hipotecario Nacional

LICITACION DE CEDULAS SERIE "A" ORO

Se hace saber a los tenedores de cédulas serie "A" oro que el día 31 de enero de 1923 a las 14 horas, se procederá a la licitación para el rescate de: $ 1.500.000 o|s. en títulos serie "A" oro, con cupón abril 1923.

Las propuestas se recibirán en la gerencia del Banco y en las legaciones argentinas en Londres, París y Berlín y consulado general argentino en Amberes, hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

Las propuestas recibidas en Buenos Aires, serán reservadas en la gerencia del banco, hasta que se conozca el resultado de las presentadas en el exterior, y se avisará a la Bolsa de Comercio, con tres días de anticipación la fecha y hora en que se procederá a su apertura en acto público.

Los tenedores radicados en el exterior, una vez aceptadas sus propuestas podrán entregar los títulos al ministro argentino o cónsul general en las respectivas legaciones.

El pago de los valores se efectuarán en la casa central.

Los tenedores que entreguen las cédulas en Europa, percibirán el 90 o|o de su valor una vez recibida por el banco la comunicación telegráfica de las legaciones y consulado general de haberse efectuado la entrega en las condiciones establecidas y el 10 o|o restante, cuando se haya recibido el duplicado del acta, que se levantará con motivo de la entrega de los títulos.

El Banco se reserva el derecho de aceptación o rechazo de las propuestas presentadas. — Buenos Aires, enero 2 de 1923.— José Barrau, gerente general.

18|853 v. enero 31.

CONFERENCIAS A REALIZARSE

PARA HOY

Circunscripción 4a.—A las 20.30 horas, en Olavarría y Almirante Brown. Oradores: diputado nacional doctor José A. Amuchástegui, doctor Herminio J. Quiroz, Ricardo Aimó y Manuel Orús.

Circunscripción 5a.—A las 21 horas, en Nazca y Avellaneda. Oradores: señores Héctor Bergalli, Juan P. Vasconcellos, Gregorio González Vizcaíno y doctor Jerónimo Grisolía.

Circunscripción 6a.—A las 20.30 horas, en Mármol y Belgrano. Oradores: diputado nacional doctor Obdulio O. Siri, concejal Héctor Bergalli y doctor Ricardo Díaz Malaver.

Circunscripción 9a.—A las 21 horas, en Agrelo y Mazza. Oradores: diputado nacional doctor Juan J. Frugoni, doctores Guillermo Fonrouge, Luis María Arditi Rocha y Jerónimo Grisolía.

Circunscripción 10a.—A las 21 horas, en Chile y Pozos. Oradores: diputado nacional doctor Leonidas Anastasi, doctor César A. Ramella, Manuel Orús, Ernesto León Odena y señor Francisco Turano.

Circunscripción 11a.—A las 21 horas, en Pueyrredón y Córdoba. Oradores: diputado nacional doctor Leopoldo Bard, ingeniero Martín Pinto, señor Amadeo R. Sirolli y doctor Mario Jurado.

Circunscripción 13a.—A las 21 horas, en Independencia y Defensa. Oradores: diputado nacional doctor Leonidas Anastasi, doctores Manuel Orús y Ernesto León Odena, señor Guillermo Tula y doctor Silvio Bonardi.

Circunscripción 15a.—A las 21 horas, en Triunvirato y Canning. Oradores: señor Juan Manuel Suárez, doctor César Velázquez, señores Arturo Ravage y F. Torcuato Black y doctor Juan E. Vincent.

Circunscripción 16a.—A las 21 horas, en Guanacache y Bauness. Oradores: diputado nacional doctor José P. Tamborini, señor Carlos E. Becker, doctores Alejandro Hayes y A. Figueroa Ozzan y señor Gabriel Bublick.

Circunscripción 18a.—A las 21 horas, en Serrano y Aguirre. Oradores: diputados nacionales doctores Roberto Ortiz y Manuel Pinto, doctores Luis M. Arditi Rocha y Ricardo Aimó y señores Ricardo Riguera y Ricardo V. Muscio.

Circunscripción 19a.—A las 21 horas, en Gallo y Santa Fe. Oradores: doctores Ricardo Aimó, Ricardo Díaz Malaver, Mario Jurado y Jaime Wortmann.

Circunscripción 20a.—A las 21 horas, en Santa Fe y Callao. Oradores: diputados nacionales doctores José León Rodeyro y Leopoldo Bard, concejal Héctor Bergalli, doctores Ernesto León Odena y Silvio Bonardi.

DOS BEBIDAS INMEJORABLES

Champagne

Mumm

Reims

Agua mineral

Villavicencio

Cordon Rouge, Cordon Vert, Gout Americain y Carte Blanche

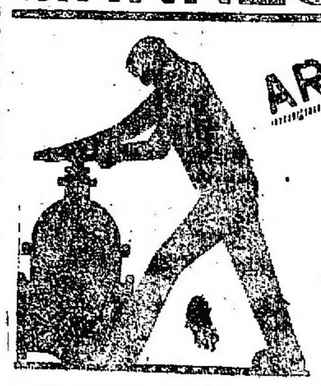
Que habían desaparecido del mercado a consecuencia de la guerra, reaparecen nuevamente mejorados de calidad.

La más agradable y de mayor consumo por su indiscutible superioridad.

Sarmiento 458 = U. T. 6965, Avenida - Buenos Aires

= ANGEL VELAZ

MANNESMANN



ARMADURAS

"B & R"

PARA

AGUA.

VAPOR.

GAS, etc.

INSUPERABLE

MEDIDORES DE AGUA

SOCIEDAD

TUBOS MANNESMANN Ltda.

DEFENSA 333 BUENOS AIRES

Sucursales: ROSARIO — TUCUMAN — MENDOZA — MONTEVIDEO

ECOS PARLAMENTARIOS

La cámara de diputados discute y vota en particular los créditos reglamentarios para reforzar algunas partidas del presupuesto

Explicaciones que dan los ministros de Relaciones Exteriores y de Guerra

Discurso que pronuncia el señor Albarracín. - Legalidad del decreto de ascensos militares; los efectivos; condiciones y calidades para ascender y sistema de eliminación

Caducidad de la Ley 9675. - Situación que debe modificarse a la mayor brevedad posible

La Cámara de Diputados, bajo la presidencia del señor Pereyra Rozas, siguió discutiendo en particular los créditos suplementarios solicitados por el P. E. para el refuerzo de algunas partidas del presupuesto.

Asistieron a la sesión los ministros de Relaciones Exteriores e interino del Interior, doctor Angel Gallardo; de Hacienda, doctor Rafael Herrera Vegas; de Guerra, coronel Agustín P. Justo; de Marina, almirante Manuel Domecq García, y de Agricultura, doctor Tomás A. Le Bretón.

Al reanudarse la discusión en la parte del despacho relativo al presupuesto del departamento del Interior (Dirección de Correos y Telégrafos), usaron de la palabra, para hacer algunas observaciones, los señores Spinetto y Ceballos (M. S.).

Después de las explicaciones dadas por el miembro informante, dice el

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores (interino del Interior). — Pido la palabra.

Yo no voy a poder agregar muchos detalles a los que ya ha enunciado el señor miembro informante de la comisión, que a mi modo de ver ha dejado bien establecida la necesidad del refuerzo de estas partidas, no sólo a causa del aumento de trabajo de la repartición, sino también por la insuficiencia del presupuesto, que ha venido renovándose, el mismo, desde muchos años atrás.

Las cifras que se han dado y las que ha ofrecido dar el señor miembro informante de la comisión, pueden satisfacer los deseos de los señores diputados respecto a los detalles de este punto. Y yo, por mi parte, que ocupo esta cartera desde hace recién 48 horas, no estoy en condiciones de responder con minuciosidad a cada uno de los distintos puntos que se han solicitado, salvo los que están contenidos en la planilla que tengo en mi poder y que coinciden aproximadamente con la planilla de que ha hecho uso el señor miembro informante de la comisión.

Y antes de que la Cámara pase a votar estos refuerzos que se solicitan, deseo manifestar mi opinión sobre estos refuerzos de partidas.

Yo entiendo que la cámara, al votar estos refuerzos, no legaliza, como se ha dicho, ninguna de las inversiones que se hayan podido hacer y que han originado el agotamiento de las partidas correspondientes. En el fondo, lo que hay de parte de muchos de los señores diputados, es el temor de que los refuerzos de partidas en discusión supongan, al concederse, dar un bill de indemnidad o una legalización total de inversiones, que algunos suponen o creen incorrectas. Sin embargo, yo no entiendo de ningún modo que esto sea así.

En el caso de que comprobase por la contaduría general de la nación que algunas de estas inversiones fuesen irregulares y pudiesen ser objeto de una comprobación por vía de sumario administrativo y aun de una investigación judicial, si esos hechos fuesen de tal gravedad que pudiesen revestir el carácter de delitos, en cualquier momento se podrá comprobar esas malas inversiones, no sólo de los fondos que ahora se van a votar, sino también de los fondos que están ya incluidos en el presupuesto.

Para la marcha regular de la administración—

—De manera, entonces, que no me parece que sea el momento de que la Cámara, sin tener a la vista todo el conjunto de elementos necesarios para juzgar una cuestión tan compleja como ésta, venga a rever una serie de actos realizados en años anteriores, y, ante la duda de que algunos de esos actos hayan sido de una estricta corrección administrativa, se niegue a votar estos refuerzos de partidas, cuyo único y verdadero objeto es impedir la paralización de un servicio tan importante como el de correos y telégrafos.

Si realmente le consta a algún señor diputado o a cualquier otra persona que el agotamiento de ciertas partidas, en lugar de ser ocasionado por inversiones justificadas por el buen servicio, se debe a alguna inversión incorrecta, puede siempre formular la denuncia pertinente; la contaduría general de la Nación revisará todas las cuentas, y sólo entonces será el momento de establecer responsabilidades por inversiones indebidas o por gastos injustificadamente hechos. Por ahora sólo se trata de salvar una situación de hecho. Después, cuando haya un presupuesto bien estudiado y suficientemente amplio, que consulte todas las necesidades de la administración, como espero lo dará el Parlamento a la brevedad posible, se podrá seguir una marcha administrativa regular, ajustándose con toda exactitud a las asignaciones de ese presupuesto.

Insisto en que lo que procede es votar estos refuerzos que piden los que administran hoy el correo y que desean hacer las cosas de la manera más correcta y formal. Ellos los invertirán correctamente, y si así no lo hicieran se les pedirá cuentas en su oportunidad, pero no anticipadamente antes de votar estos fondos que son necesarios para la marcha regular de la administración de correos.

Me limito a esta observación de carácter general, sin descender a los detalles que, como he dicho, podría contestar en parte, valiéndome de esta planilla; pero hay otras observaciones que tal vez no podría contestar de inmediato porque se refieren a hechos muy anteriores y para lo cual se requeriría una información especial.

Esto es lo que quería decir antes de que se procediera a la votación de los refuerzos solicitados.

Señor presidente (Pereyra Rozas) —Se va a votar en particular.

Señor Vergara — Hago indicación de que las partidas que no se observen se den por aprobadas.

—Asentimiento.

Señor Presidente (Pereyra Rozas) —Habiendo asentimiento, así se hará.

Fueron sancionadas las partidas para Correos y Telégrafos que importan la suma de 1.493.000 pesos.

Para Relaciones Exteriores—

Entra a considerarse en seguida el anexo b. de Relaciones Exteriores y Culto.

El señor **Ceballos (M. P.)** pide algunas explicaciones sobre el particular, lo que hace decir al

Sr. Saccone. — Pido la palabra.

El señor diputado desea que el miembro informante de la comisión de presupuesto, en este anexo, informe sobre las partidas de refuerzo solicitadas por el Poder Ejecutivo. A pesar de que yo deseaba ahorrar esa explicación a la honorable cámara, voy a repetir los antecedentes suministrados en la sesión de ayer.

El refuerzo de esas partidas se reduce a unos pequeños aumentos que suman en total 154.000 pesos y que se explican por los siguientes conceptos: el de 62.348 pesos, que se refiere al ítem 3o., se origina en el cumplimiento de la ley 4711, que se refiere a diplomáticos. Lo mismo pasa con la segunda partida de 86.931 pesos, que se refiere a la ley que rige la organización de los traslados consulares.

Durante la guerra el Poder Ejecutivo no pudo realizar todos los traslados debido a que los países del Centro y Norte de Europa, estaban aislados del resto del mundo. Pasada esta situación de guerra, se originó una sucesión forzosa de traslados, que respondía a decretos anteriores. Yo mismo, cuando fuí nombrado cónsul en Amsterdam, tuvo que estar cuatro meses en Nueva York esperando un barco que me condujera al lugar de mi destino; y si eso acontecía en un país que en esa fecha era neutral, ¿qué no habrá ocurrido con los consulados radicados en países que estaban en plena conflagración?

Esa partida responde además al pago de gastos inherentes a las embajadas extranjeras que estuvieron de paso en Buenos Aires, con motivo del centenario del Brasil. Fueron cuatro o cinco embajadas sudamericanas, alojadas en la ciudad de Buenos Aires, con carácter de huéspedes oficiales; ha habido que pagar alojamiento, trenes expresos y otros gastos, que en realidad justifican ampliamente el refuerzo pequeño de esta partida.

La otra suma ínfima de 4000 pesos, se refiere a reparaciones en los edificios y muebles de legaciones y consulados argentinos. Con motivo del centenario del Brasil se realizaron obras en el edificio que ocupa la legación argentina, y que desde hacía veinte años no sufría reparación alguna; la legación en Montevideo ha gastado varias veces la cantidad que solicita el Poder Ejecutivo para refuerzo, en concepto de reparaciones en el inmueble y compras de mobiliario.

Pido, pues, a la honorable cámara que vote favorablemente, ya que se trata de partidas muy pequeñas, por un total de 154.000 pesos, que están perfectamente justicados por los traslados exigidos por la ley de organización consular y diplomática.

Sr. Di Tomasso—Pido la palabra. ¿Podría decirnos el señor miembro informante cuánto costó la embajada excesivamente frondosa que se envió al Brasil?

Sr. Saccone—Nuestra embajada al Brasil no está comprendida en este refuerzo de partidas. Este refuerzo se solicita por gastos hechos en virtud de considerarse huéspedes oficiales las embajadas chilena, peruana y boliviana, que pasaron por Buenos Aires en viaje al Brasil; nada tiene que ver con la embajada del doctor Loza, actual ministro de Obras Públicas, que corresponde a partidas separadas. Y yo no rindo cuenta de ellas porque no soy ministro de Relaciones, ni formo parte del Poder Ejecutivo.

Con algunas ligeras impugnaciones las partidas correspondientes al departamento de relaciones exteriores y culto que suman 154.086.12 pesos, se dieron por aprobadas.

En el curso del debate el doctor **Gallardo**, titular de la cartera, declaró que no se habían hecho nombramientos fuera de presupuesto y que si la Cámara lo creía necesario, estaba dispuesto a suministrar todos los detalles hasta del último centavo, invertido en ese presupuesto.

Para el Ministerio de Hacienda—

En la parte del despacho referente al Ministerio de Hacienda, cuyos créditos sumaban 377.781.47 pesos informó el señor **Miñones** expresando que viene sufriendo las consecuencias de la forma en que ha sido votado el presupuesto en los últimos años: la necesidad en que se ha encontrado la cámara de sancionar precipitadamente duodécimos sin considerar los pedidos que reiteradamente y en distinta forma llegaban a su seno en el sentido de reforzar partidas que eran notoriamente insuficientes para atender los gastos a que estaban destinadas.

La manera de votar el presupuesto, ya fuera poniendo en vigor los del año anterior ya introduciendo modificaciones muy pequeñas que no contemplaban tampoco las necesidades de la administración, ha traído una situación de insuficiencia en los recursos asignados y también una situación de notoria inferioridad en el anexo de hacienda con respecto a las asignaciones de presupuestos anteriores.

Si echáramos una mirada retrospectiva para saber cuáles son las causas por la que ha sido necesario reforzar este anexo podríamos decir —agrega— que hoy las sumas en que están estimados los gastos, no guardan relación con las sumas que ha tenido en presupuestos anteriores.

Entra al detalle minucioso de las partidas que son observadas por el señor **Dickmann (A)** y luego aprobadas por la cámara.

Las partidas para el anexo de Guerra

El señor **Albarracín** informa largamente acerca de las partidas destinadas a reforzar el presupuesto del departamento de Guerra. Ellas alcanzan a la suma de 3.142.032,50 pesos.

El señor **Di Tomasso** impugnó dichos créditos afirmando que se trataba con ellos de legalizar extralimitaciones no autorizadas por la ley orgánica. Se ocupó también de los ascensos.

Contestando a esas impugnaciones después de un saludo de cortesía a la cámara, se expresa así el

Sr. ministro de Guerra. — Pido la palabra.

El señor diputado por la capital ha expresado que en lo que se refiere a esa partida global de 210.000 y 320.000 pesos, referente a sueldos, la información suministrada por el Ministerio de Guerra decía que era para atender los ascensos producidos anteriormente. Creo que el señor diputado ha sufrido un error, y me disculpará si es que le he entendido mal.

Sr. Di Tomasso. — No, señor ministro, no he dicho que en la información enviada por el ministro se dijera eso...

Sr. ministro de Guerra. — Discúlpeme el señor diputado.

Sr. Di Tomasso. — Eso se había dicho aquí en el debate. He dicho que en la información enviada por el ministerio, había esta frase: se origina la diferencia entre el personal militar que revista y el consignado en el anexo F.

Sr. ministro de Guerra. — Se origina por la diferencia de haberes del personal retirado llamado a servicio, que se imputa al inciso 3o. por nota final de este inciso. Como eso altera fundamentalmente la verdad y la realidad de la solicitación, es por lo que formulo la aclaración.

Sr. Di Tomasso. — Me he referido, señor ministro, en cuanto a eso, a la información que había sido suministrada ayer por el miembro informante de la comisión de presupuesto, doctor Molinas.

Por otra parte, esa afirmación se refiere no solamente en concreto a esas partidas. Enumeraba yo las causas que habían determinado este agotamiento, y las sintetizaba en tres: llamado de conscriptos en mayor número que el que autoriza la ley, mantenimiento de ellos por más tiempo y ascensos que han producido diversos gastos, de acuerdo con lo que especifica el presupuesto en términos globales.

Sr. ministro de Guerra. — Bien, señor presidente.

La verdadera causa de esa solicitación obedece a lo que acabo de expresar. A pesar de que el número de jefes y oficiales que actualmente revistan en actividad en el ejército, excede al determinado por el artículo 5o. de la ley 9675, que se ha mencionado, ese número es insuficiente para las necesidades orgánicas del ejército en tiempo de paz. Por esa razón se llama a servicio para llenar esas necesidades a los jefes y oficiales que, habiéndose ya retirado del servicio activo, solicitan o se les solicita, según su capacidad, para desempeñar ciertas funciones dentro del ejército, funciones generalmente burocráticas, pero que es necesario que haya quien las realice, que debieran ser, en su generalidad, desempeñadas muchas de ellas por oficiales subalternos, la carencia de los cuales en los cuadros orgánicos hace que haya de recurrirse a aquéllos.

El número de retirados llamados al servicio activo ha sido durante el año anterior de 160 en toda la jerarquía y ha producido, según comunicación y análisis realizado por la Contaduría General de la Nación en el mes mes de agosto próximo pasado, un déficit de 51.000 pesos mensuales, déficit que suma por lo tanto, 600 y tantos mil pesos. Si esa cantidad está reducida a los 500 y tantos mil pesos que se solicitan, es porque en el inciso 3o. partida primera, hay un sobrante de 70 y tantos mil pesos, suma que es en realidad con la que debiera atenderse todas estas operaciones.

Esa es la verdadera causa del déficit, en esa partida, y a eso responde el pedido formulado por el Poder Ejecutivo.

Es realmente una situación de hecho, la de dichos aficiales; ellos han prestado servicios eficientes que lógicamente deben abonárseles en la forma que corresponde de acuerdo con las prescripciones legales.

Sr. Albarracín. — ¿Si me permite el señor ministro?

Sr. Ministro de Guerra. — Con el mayor gusto, señor diputado.

Sr. Albarracín. — Yo he informado, en nombre de la comisión de presupuesto, y he sostenido que la insuficiencia de esa partida se debe a las imperfecciones originarias de la ley que habían determinado un mayor número de oficiales fuera de cuadros, y el señor ministro la ha atribuído al número de retirados.

Sr. Ministro de Guerra. — A las dos; he declarado el concepto.

Sr. Albarracín. — La cláusula final del inciso 3o. dice: "La diferencia de sueldo a oro de oficiales y asimilados empleados en comisión en el extranjero y diferencia de haberes de los retirados que revisten en servicio activo se sufragarán con el saldo que resulte del inciso 3o." Si no había empleos, vacantes no había sobrantes o no podía pagarse a los retirados. La insuficiencia es realmente por exceso de oficiales fuera de cuadros.

Quería precisar eso.

Señor Ministro de Guerra — Tiene razón el señor diputado del punto de vista en que él lo examina, pero ello no altera en absoluto el fondo de la cuestión en la forma en que yo lo he expresado.

Retención y contingente de conscriptos—

Respecto a la retención de los conscriptos que han hecho exceder la partida asignada para racionamiento que fijaba la ley de presupuesto, voy a hacer un ligero resumen de las prescripciones legales que han regido hasta la fecha en lo que se refiere al presupuesto mismo, porque en lo que se refiere a la facultad del Poder Ejecutivo de retener mayor número de conscriptos que los que asigna la ley de presupuesto, la ley 4707 de reclutamiento lo autoriza al Poder Ejecutivo, no solamente a retener durante un tiempo mayor a los conscriptos en las filas sino aun a aquellos que ya han cumplido su año de servicio por tres meses más, aun cuando ya se encuentre la nueva clase incorporada, siempre que una razón de urgencia o de necesidad así lo indique.

Es, pues, facultad del Poder Ejecutivo retener, lógicamente dando cuenta en el momento oportuno al Congreso a los efectos de que ratifique y tome conocimiento de las necesidades que puedan haber tenido el Poder Ejecutivo para retener estos conscriptos; pero el Poder Ejecutivo está autorizado para hacerlo como la honorable Cámara está facultada para reconocer o no las razones que hayan asistido al Poder Ejecutivo para tomar esa resolución.

La ley 4707, promulgada el 28 de septiembre de 1905, establece en su artículo 2 que el contingente de conscriptos a incorporarse al ejército hará un servicio de un año hasta la cantidad que fije el presupuesto, y el resto lo será por un término de tres meses. Cuando aquella ley sólo habría tenido un año de aplicación, a pedido del Poder Ejecutivo fué modificada por la ley 5043, promulgada en enero de 1907, la cual establece el servicio único de un año, la que se obtuvo después de demostrarse en esta Cámara, con toda evidencia, que un servicio menor a ese tiempo no respondía ya, en aquel entonces, en modo alguno a la preparación de los contingentes ejercicios finales y servicio general que debía prestar el ejército.

Es recién en el año 1917 que el presupuesto fija la actual división de servicios del contingente: por una parte de ocho meses y por otra de un año. No conozco las razones que habrán existido para proceder en tal forma; acabo de oír, en el curso de ese debate, que fué propuesto por el poder ejecutivo anterior por razones de economía, pero es evidente, señor presidente, que no responde en modo alguno no sólo a lo relativo a la preparación de los contingentes y comandos, sino que su aplicación no permite asegurar ni la conservación ni el cuidado de los locales, materiales, vehículos y ganado que el ejército tiene a su custodia.

Son posiblemente estas últimas razones, las que indujeron al anterior poder ejecutivo a dictar el decreto de 21 de octubre de 1921, por el caul en ejercicio de atribuciones, vuelvo a repetir, que le son propias y en él mencionadas, se dispone el licenciamiento de sólo una parte del contingente de la clase, reteniéndose en las filas por enero y febrero de 1922 a 4500 hombres término medio, más que los asignados en el presupuesto. Este proceder del poder ejecutivo anterior, no debe tomar de sorpresa a la honorable cámara, por cuanto es el mismo seguido en el año 1921 con la clase de 1899, y por el cual se retenía un número de hombre aproximadamente, igual sin que — y esto es digno de notarse — ninguna de las cámaras encontrará motivo alguno de observación.

El aumento de estas partidas se debe también a que en el llamado de la clase de 1901, hecho por decreto de 21 de diciembre de 1921, se convocó a 17.599 hombres, de acuerdo con las necesidades de la planta orgánica, o sea 1599 más de lo que posteriormente facultó el presupuesto.

La Honorable Cámara con fecha **1o. de febrero y 18 de abril**, es decir, lo repito, con posterioridad al llamado de la clase, resolvió mantener el presupuesto de 1920 para 1922, presupuesto aquel que, se me ha de permitir observar, fué sancionado bajo la presión de las necesidades del momento, con cierto apresuramiento, de modo que en realidad el presupuesto si bien sancionado para 1920, en lo que al ejército se **refiere**, le correspondería llevar una fecha bastante anterior. La resolución de esta Honorable Cámara, de mantener duodécimos de presupuesto de 1920 para 1922, motivó el decreto del 26 de abril, por el cual y fundado en la ley de presupuesto, se ordenó el licenciamiento de 1524 hombres, que en ese momento excedían a lo que dispuso la referida ley.

Sr. Di Tomasso. — ¿Me permite el señor ministro?

Sr. Ministro de Guerra. — Con mucho gusto, señor diputado.

Sr. Di Tomasso. — Justamente, eso muestra la incongruencia del P. E. anterior. Convocó a 17,599 hombres; posteriormente el presupuesto estableció el servicio para 16.000 hombres; licenció, como era natural y yo deseo que así ocurra en este caso con el Poder Ejecutivo actual, a 1.599 hombres. Pero llegó un momento en que por un corto tiempo había bajo banderas dos clases: la de 1901 que empezó a incorporarse del 1o. de marzo al 12 de abril y la de 1900, que recién se licenció del 15 al 30 de abril.

De manera que el propósito de economía que inspiraba la sanción de la Honorable Cámara, propósito a que concurrió el Poder Ejecutivo, puesto que ya se sabe que en esta materia se hace lo queel Poder Ejecutivo quiere, se hubiera modificado si hubiera sido fundamentalmente indispensable mantener a 17.599 hombres, pues la Cámara, que no discute lo que el Poder Ejecutivo le propone, lo hubiera aceptado. El presupuesto fijaba 16.000 hombres, pero en el transcurso del año se gastó más de lo asignado.

Sr. Ministro de guerra.—No se discutió el presupuesto, porque sino creó que a lo menos, el poder ejecutivo hubiera hecho las proposiciones que indica el señor diputado. Es una simple creencia de mi parte, dado que en realidad yo no conozco las verdaderas causas que haya tenido el poder ejecutivo anterior para proceder en la forma que lo ha hecho y que evidencia el debate, que en este momento sostenemos.

Gasto no previsto

Una palabra más al respecto. El año 1919 el poder ejecutivo proyectó la incorporación de 25.000 hombres, lo que fué aceptado por la comisión de guerra de esta cámara. Parece innecesaria una gran penetración para deducir que, si el año 1919 el poder ejecutivo y la comisión aludida creyeron indispensables 25.000 hombres para llenar las necesidades de la nación, no obró el poder ejecutivo anterior aventuradamente al convocar a 17.500 hombres para el año 1922.

De lo dicho surge que en este último año ha habido un gasto necesariamente no previsto, tanto en racionamiento como en sueldos, y en cuyo detalle no entro por no citar cifras, que por otra parte conoce la comisión de guerra y que ofrezco a cualquiera de los señores diputados a efecto de que examinen en detalle, y que puedo presentar en este momento.

Esto en lo que se refiere a esos dos asuntos.

En lo que se refiere a la convocatoria actual de los 21.000 conscriptos, desearía que el señor presidente me informara si forma parte del debate que en este momento celebra la cámara.

Sr. Presidente (Pereyra Rozas). — No, señor ministro.

Sr. Ministro de guerra. — Sin embargo, señor presidente, debo anticiparle al señor diputado, al agradecerle sus gentiles palabras.

Sr. Di Tomaso. — Forma parte por otros....

Sr. Ministro de guerra. — ... que oportunamente, al tratarse el presupuesto con todo detalle, en la forma amplia que el señor diputado solicita, el ministro de guerra no tendrá inconveniente en expresar todos los propósitos que han animado al poder ejecutivo al proceder así, como también le puedo decir al señor diputado que si así ha obrado es porque tiene la responsabilidad de la organización de las instituciones armadas del país. Razones de instrucción, de reorganización y de elemental prevision lo han llevado a proceder en esa forma; pero el poder ejecutivo, señor presidente, respetuoso siempre de las leyes y del honorable congreso, pensando que habrá dado la oportunidad para que se discuta ampliamente es acto, cualquiera sea la resolución lo acatará y tomará las medidas necesarias para colocarse dentro de lo que el honorable congreso señale.

He terminado. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Sobre el decreto de ascensos. —

Hablan después los señores **Molinas y Ceballos (N. P.).**

Para hacer algunas rectificaciones y ampliar el alcance de su informe en los puntos observados, dice el

Sr. Albarracín. — Pido la palabra.

No pensaba intervenir nuevamente en este debate si no a requerimiento de algún señor diputado para proporcionar informes respecto a la insuficiencia de las partidas cuyo refuerzo se propone. Pero la insistencia en atribuir actos ilegales al Poder Ejecutivo anterior, me obliga nuevamente a entrar en debate.

Yo sostengo que ese decreto de ascensos dado por el anterior Poder Ejecutivo, de cuarenta y dos mayores a teniente coronel, no es ilegal, y desearía, señor presidente, antes de entrar a demostrar la verdad de mi aserto, que se dejara de lado todo apasionamiento político, así como lo pedía el señor diputado Ceballos; que se dejara de lado todo pensamiento partidista y que se colocara este asunto en el terreno legal y doctrinario que corresponde. Este decreto de ascensos podrá ser irregular, pero no es ilegal!! y no es ilegal porque la ley 9675 ha caducado, como voy a demostrarlo. Tendré para ello que distraer la atención de los señores diputados, pero les ruego que tengan la deferencia de escucharme un momento.

Varios señores diputados. — Con mucho gusto, ¡lo escuchamos complacidos!

Sr. Albarracín. — Todas las leyes militares de las naciones organizadas regularmente en lo que respecta a cuadros y ascensos, tienen tres principios fundamentales: primero, los efectivos; segundo, las condiciones de ascenso, y tercero, el sistema de eliminación, prinipios fundamentales que están indisolublemente unidos, ligados entre sí, de tal modo que no se puede modificar impunemente ninguno de estos tres principios sin afectar directamente a los otros dos factores.

Los efectivos siempre son fijados Aun en las monarquías de gobiernos parlamentarios, no digo en las repúblicas, siempre el poder que sanciona las leyes indica los efectivos, no sólo de los jefes y oficiales, sino de la tropa. Podrá el señor ministro de Guerra afirmar que el Poder Ejecutivo tiene facultades de organización y distribución de esas tropas; pero jamás, señor presidente, puede el parlamento dejar de tener esa facultad privativa de fijar categóricamente los efectivos de mar y tierra de la Nación!

Sr. Ministro de guerra. — No lo he negado.

Sr. Albarracín. — Pero el señor ministro de guerra nos ha hablado de la responsabilidad que asume el poder ejecutivo al incorporar una mayor número de efectivos al ejército, y yo estoy seguro que el señor ministro de guerra nos podrá probar en este momento que altos principios de organización militar lo justifican, altas necesidades de preparar la defensa militar del país; pero frente a esas altas necesidades que yo no discuto existen también los grandes y altos intereses general de la nación, por los cuales estamos nosotros los diputados obligados a velar, a pesar del gran cariño que podamos tener por el ejército, los que procedemos de sus filas.

Sr. Ministro de guerra. — Dando al poder ejecutivo, en el momento oportuno, los medios necesarios para que las instituciones organizadas del país viven, se desarrollen y cumplan con su misión.

Sr. Albarracín. — Mientras las leyes rijan, señor ministro, deben ser respetadas!

Sr. Di Tomaso. — Y mientras haya dinero suficiente.

Sr. Albarracín. — Esta cuestión de los efectivos, como decía, es una de las cuestiones fundamentales que determina la organización militar.

Como segunda cuestión tenemos las condiciones que son cuidadosamente observadas, porque responden a propósitos de mejoramiento del oficial, en interés siempre del servicio, condiciones que indefectiblemente dan lugar a debates en el parlamento, porque tienen relación con trascendentales intereses de la nación en lo que se refiere a la organización y dirección de sus fuerzas armadas. Y a raíz de estas condiciones y de estas calidades que aseguran el estado militar de los oficiales debe tenerse una gran prolijidad al indicarlas.

El militar en los ejércitos modernos debe poseer una vasta cultura que corresponda a actividades industriales puestas a su disposición por la nación en armas, y de allí las exigencias de los institutos superiores de los ejércitos para poner al personal en condiciones de desempeñarse con mayor ventaja.

Y si esta preparación se consigue a base de un sacrificio personal inherente a esa vasta profesión, la nación debe garantir al ciudadano que la sirve tan abnegadamente el desarrollo normal de su carrera.

Un símbolo de la abnegación militar—

Aunque sea de paso, me he de referir a ese distinguido militar, para el cual se acaba de rendir un homenaje, un oficial que en el cumplimiento de su deber ha ido a desempeñar una comisión del servicio y en la que puso el mayor cúmulo de energías y desplegó tal patriotismo que fué aplaudido por los que aman y quieren que se respete la propiedad y se rinda culto a la justicia, en los territorios nacionales del sur. ¿En qué misión? ¿En misión militar? Mandado por el poder militar, pero con una misión que podríamos decir constitucional. Esos territorios se encontraban al margen de la constitución y ha ido allí un jefe del ejército, en cumplimiento de su deber, a arbitrarios dentro del orden establecido por la carta orgánica del país; y como consecuencia del cumplimiento de ese deber, contemplamos hoy el cobarde asesinato que ha puesto fin a su austera existencia. Ha sido el arquetipo y un símbolo de la abnegación militar.

Como tercera cuestión—

Como tercera cuestión, he indicado el sistema de eliminación, que consiste simplemente, señores diputados, en buscar la forma de producir vacantes. Pero producir vacantes ¿para qué? Producir vacantes teniendo en cuenta los efectivos rigurosamente impuestos por las leyes orgánico-militares sistema de eliminación que corresponde correlativamente al número de ascensos necesarios.

De modo, señor presidente, que estos tres principios fundamentales constituyen en cualquier país organizado regularmente, una buena ley de cuadros y ascensos.

En la República Argentina, antes de dictarse la ley 9675, teníamos la 4707 con sus efectivos determinados, con sus formas y condiciones de ascenso, prescriptos categóricamente; capítulo que corresponde a un proyecto del señor diputado Demaría, que se sienta en esta cámara, y que quizás no hay sino un militar a quien el ejército deba tantos servicios con sus leyes fundamentales.

Pero la ley 4707 en estas cuestiones capitales estaba bien para aquella época en que había exceso de oficiales motivado por circunstancias que la cámara puede apreciar: entre ellas el reconocimiento de grados a oficiales de cuerpos provinciales, guerras civiles, etcétera. Era una ley para esa época y pienso que con algunas modificaciones oportunas pudo seguir rigiendo hasta el presente. Más tarde, en el año 1915, se sancionó la ley 9675, ley que tenía la gran novedad de determinar categóricamente el número de oficiales que debía ascender anualmente, estableciendo hasta el grado y la situación que debía corresponder a los jefes y oficiales diez años después. Prescribir dicha ley, los efectivos — muy reducidos con referencia a los de la ley 4707 — las condiciones y forma de ascenso y, por último, el sistema de eliminación. Es éste uno de esos sistemas de eliminación absurdo, arbitrario, porque no era posible que oficiales declarados aptos, muchos de ellos sobresalientes, tuvieran que pasar al retiro para que pudiera ascender otro oficial más moderno. Yo considero que si esa ley pasó en la cámara de diputados es porque fué mal comprendida.

Es el sistema de eliminación—

En lo que respecta a ese sistema de eliminación suscitó un gran debate, en el que intervinieron con muchísima eficacia los señores diputados Bonastre y Araya, al extremo de que cuando fué a votarse el artículo 60, que determinaba la eliminación de los oficiales aptos, dió motivo a que otros diputados propusieran modificaciones.

Me voy a permitir leer a la cámara lo que en esa oportunidad dijo el señor diputado Bonastre. Es lo siguiente:

"A mi vez, para el caso de que fuera rechazado el artículo propuesto (era el artículo que establecía que pasan obligatoriamente al retiro los oficiales en el caso de que se ascendiera a algunos más modernos) propongo para substitución del mismo el siguiente: "El ascenso se otorga por antigüedad en el grado dentro de los clasificados aptos para el grado inmediato superior. Excepcionalmente, y para oficiales sobresalientes, cuyo número no excederá de un quinto de los clasificados aptos para en grado, podrán ganarhasta cinco puestos de antigüedad en las listas de cada año. Los oficiales no clasificados aptos para el ascenso pasarán al retiro, bien a su solicitud o por resolución administrativa, con la pensión que tengan derecho por sus años de servicios".

A esto le manifestó el ministro de la Guerra, que era el autor de la ley, general Allaria.

"La aspiración y las propuestas de las dos mociones que han formulado el señor diputado por Buenos Aires y el señor diputado por Corrientes, están conciliadas perfectamente en la forma en que se ha modificado el inciso e) del artículo 60, que está en poder de la secretaría. No se eliminarán los oficiales aptos que no puedan ascender por falta de vacante, siempre que sean más modernos que los ascendidos. Los oficiales en estas condiciones quedarán fuera de cuadro y concurrirán para el ascenso el año siguiente".

Y agrega:

"En esta forma van a ascender los aptos y no se elimina sino aquéllos que no tengan la aptitud para el grado inmediato superior, que es justamente lo que propone el señor diputado por Corrientes; no eliminar a los que tengan la aptitud para el grado inmediato superior. Con eso se concilia la proposición del señor diputado. Si un oficial, en el sistema propuesto, tiene la aptitud para el grado inmediato superior, como lo establecen los demás artículos de la ley al calificarlo, ese oficial no puede ser salteado en ninguna forma y debe ascender en el orden de su antigüedad".

Esto, señor presidente, que viene a dar una interpretación errónea a la letra de la ley, ha motivado que este proyecto fuera aprobado tal como lo fué.

La caducidad de la ley 9675—

Promulgada la ley por el Poder Ejecutivo, el **doctor** Victorino de la **Plaza** no quiso aprobar las clasificaciones remitidas por el tribunal correspondiente, porque, en su condición de hombre de ley y estadista, se dió cuenta de la arbitrariedad de esta ley y se retiró del gobierno sin aprobar este informe de clasificaciones que por el artículo 78 necesita la aprobación del Poder Ejecutivo antes de realizarse las promociones, y entregó al nuevo gobierno, como una brasa ardiente, esta ley.

Sr. Presidente (Pereyra Rozas). — Señor diputado: cumplo con el deber de decirle que está fuera de la cuestión.

Sr. Albarracín — No, señor presidente; estoy dentro de la cuestión. Se han hecho objeciones sobre la legalidad del despacho de la comisión de presupuesto, a este respecto, por el señor diputado por Córdoba y otros más.

Sr. Presidente (Pereyra Rozas) — La misma observación le he hecho al señor diputado por Córdoba.

Sr. Albarracín — Estoy informando el despacho de la comisión de presupuesto en la parte que se refiere a los ascensos anteriores del poder ejecutivo que motivaron la insuficiencia de la partida de sueldos y sobresueldos.

A raíz de la aplicación de esta ley el poder ejecutivo envió un proyecto de modificación a ella, proyecto que fué convertido en la ley 11.079, por la cual se suspendió la eliminación de los oficiales aptos.

Y ahora yo pregunto: suspendida la eliminación de los oficiales aptos, ¿qué queda de la ley 9.675? ¿Cómo se originan las vacantes?

La ley 11.079 al suprimir el sistema de eliminaciones, uno de los principios fundamentales de todas las leyes militares de organización regular ha venido a suspender en sus efectos la ley 9.675 que así ha caducado. Quedará rigiendo fragmentaria y caprichosamente; pero no por eso pueden calificarse de ilegales los decretos porque exceden del efectivo, indicado en el artículo 5o.

Si la cámara tuviera todavía alguna duda sobre la caducidad de la ley 9.675, se la puedo desvanecer por la misma ley, que en dicho artículo 5o. establece: "Normalmente habrá en el ejército permanente el número máximo de oficiales que a continuación se determina". ¡¡ Normalmente", señor presidente!

Y cuando se suprime la eliminación y no se producen vacantes, señor presidente, ¿se puede decir que estamos en situación normal? No, la ley 9.675 ha caducado de hecho. Y si quedara todavía algún resto de duda en la cámara, podría traer una palabra autorizada para descifrarla totalmente; la del señor diputado Demaría. Cuando dicho señor diputado observó que la discusión sobre este artículo de eliminación originaba debates acalorados y en el deseo de orientar a la cámara para que diera un voto consciente, pronunció las siguientes palabras:

Sr. Demaría. — Pido la palabra. A mi vez, señor presidente, debo llamar muy especialmente la atención de la cámara porque si ese artículo, que podríamos llamar **el núcleo central de la ley**, suficientemente también, como los señores diputados a la extensa discusión que ha tenido lugar en el debate.

Y agrega:

Rechazando este artículo, quedaría de hecho rechazada la ley.

Eso decía el señor diputado Demaría, uno de los firmantes del despacho de la comisión de [illegible] respecto de la ley.

Cuando yo digo y afirmo que la ley 9675 ha caducado, me apoyo, pues, en antecedentes legales irrefutables en principios inconcusos de legislación militar y en la discusión de la misma, ¡haciendo absoluta abstracción de frases líricas y de conceptos bellos, pero carentes de eficacia en el asunto en discusión!

No quiero molestar más la atención de la honorable Cámara, pero sí deseo establecer que el ejército en estos momentos pasa por una situación verdaderamente grave que, es necesario que el Poder Ejecutivo lo contemple porque no tiene ley de ascensos. Lo sostengo y lo acabo de demostrar ante la Cámara. Y una situación semejante — lo he dicho no ahora, sino otras veces, la Cámara debe recordarlo — es imprescindible que se modifique a la mayor brevedad posible por medio de reformas simples, porque no es posible que el ejército se encuentre en las mismas condiciones en que se hallaba en el año 1882, cuando existía una organización rudimentaria, impropia para esta época en que la institución armada debe ser un alto exponente del adelanto y de la cultura del país.

Nada más. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos. Varios señores diputados felicitan al orador).

En cuarto intermedio—

Sr. Presidente (Pereyra Rozas). — Se va a votar.

—Se votan y aprueban las siguientes partidas:

Anexo F—

Inciso 3o., ítem 1, $ 210.000

Inciso 3o., ítem 2, $ 320.000.

Inciso 7o., ítem 2, partida 1, pesos 780.000.

Inciso 7o., ítem 2, partida 3, pesos 720.000.

Inciso 7o., ítem 2, $ 22.100.

Inciso 7o., ítem 2, partida 7, pesos 4.000.

Inciso 7o., ítem 2, partida 8, pesos 1.000.

Inciso 7o., ítem 2, partida 11, pesos 158.072.50.

Inciso 7o., ítem 2, partida 14, pesos 254.860.

Inciso 1o., ítem 9, partida 16, pesos 12.000.

—En discusión: inciso 1o., ítem 2, pesos 240.000.

Por falta de número y a moción del señor **Ortiz**, se paso después a cuarto intermedio.

Cinzano
VERMOUTH

EN VENTA en esta
Administración
Papel de diarios usados.

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA

Tren expreso a las Sierras de Córdoba

COCHES DORMITORIOS DIRECTOS DESDE RETIRO HASTA CAPILLA DEL MONTE SIN TRASBORDO

Salidas de Retiro los miércoles y sábados, a las 14.30, llegando a Capilla del Monte los jueves y domingos a las 13.20.

Regresos de Capilla del Monte: sale lunes y sábados, a las 15.25 y llega a Retiro los martes y domingos, a las 14.15.

Estos trenes se componen de confortables coches dormitorios divididos en compartimentos de una, dos y cuatro camas y de lujosos coches comedores bien atendidos por personal de la Empresa.

Viajando en estos trenes directos los pasajeros no tendrán que preocuparse de su equipaje ni de levantarse por la mañana temprano para cambiar de tren, lo que resulta una gran ventaja para las familias que viajan con niños de corta edad.

Como estos trenes son limitados, deben reservarse las camas con anticipación en la Oficina de Informes, Galería Güemes, San Martín 154, Buenos Aires.

H. G. CABRETT
Administrador General.

Retiro, Diciembre 1922.

INFORMACIONES DE LAS PROVINCIAS Y DE LOS TERRITORIOS

Buenos Aires

Suministro de corriente eléctrica a la ciudad y población de La Plata

y enérgica actitud del Poder Ejecutivo ante la evidente mala fe de la empresa

Se la emplaza para que dentro de un plazo de 48 horas presente la nueva tarifa

El decreto ha despertado entusiasmo en el vecindario platense

LA PLATA, enero 26. — El Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires dictó ayer un decreto cuya parte dispositiva publicamos en nuestra edición anterior, a propósito de las gestiones realizadas por el gobierno ante los representantes de la Compañía de Electricidad del Río de la Plata para llegar a la modificación de la elevada tarifa que extorsiona económicamente a la población de la ciudad de La Plata, que no tiene ningún medio, excepto el amparo del gobierno, para defenderse.

La empresa aludida ha procedido de mala fe en todas las reuniones celebradas, con el fin exclusivo de rehuir el estudio destinado a lograr una solución satisfactoria.

El Poder Ejecutivo ha procedido serena y enérgicamente. El decreto que más abajo transcribimos traduce con elocuencia las artimañas puestas en juego por la empresa para evitar la modificación de las tarifas vigentes y que han originado las positivas y eficaces medidas adoptadas por el gobierno en beneficio de la colectividad.

El decreto de referencia ha sido recibido con júbilo por todo el vecindario de La Plata, harto ya de sufrir las expoliaciones sistemáticas de la Compañía de Electricidad, considerándose que la enérgica actitud del Poder Ejecutivo en esta emergencia es un índice de su capacidad cada vez que — como en el caso presente — están en juego legítimos intereses del pueblo.

Dice el decreto:

"Visto el informe presentado por los señores ingenieros Pedro Castells y Jorge M. Dillon, designados por decreto de fecha 18 de diciembre de 1922, para que en representación del P. E. dieran cumplimiento al de 25 de noviembre del mismo año y resultando de dicho informe no haber sido posible llegar a ningún fin práctico y considerando:

Que se han celebrado dos sesiones y dos entrevistas entre los representantes del P. E. y los designados por la empresa;

Que según constancia del acta número 1 la comisión llegó el mismo día de su constitución a establecer la obligación por parte de los representantes de la empresa a concurrir a una nueva reunión, munidos de todos los datos y elementos de juicio necesarios para el estudio de una tarifa de suministro de energía eléctrica con más un proyecto de modificaciones para los estudios posteriores;

Que 18 días después de aquel convenio, aceptado y firmado por los representantes de ambas partes, los representantes de la empresa manifestaron no estar en condiciones de presentar un proyecto de modificación de tarifas, por carecer de datos y elementos de juicio, así como de la autorización oficial correspondiente;

Que el alegato de los representantes de la empresa es inadmisible por cuanto la comisión fué constituída ante el escribano mayor de gobierno, al cual fueron presentados los poderes respectivos debidamente legalizados;

Que esto, aparte de importar un acto de desconsideración, evidencia el poco empeño demostrado por la empresa para cumplir las obligaciones de la ley-contrato, cuyo artículo 26 impone expresamente la revisión de las tarifas cada 10 años, circunstancia que ha debido tenerse presente para una oportuna preparación;

Que los señores ingenieros Pedro Castells y Jorge M. Dillon han interpretado el pensamiento del P. E. al dar por terminadas sus gestiones;

Que el P. E. a pesar de todas las circunstancias enumeradas dió curso a la nota elevada por el señor gerente de la Compañía de Electricidad del Río de La Plata, al señor ministro de Obras Públicas, en la cual consideraba oportuno dejar constancia oficial de las declaraciones que se transcriben:

1o. "Que reconocen que ha llegado el caso de reformar la tarifa vigente para servicio de alumbrado eléctrico a domicilio, habiendo la compañía que tiene a su cargo ese servicio demostrado con anterioridad su propósito en tal sentido, reduciendo espontáneamente dicha tarifa;

2o. "Que la compañía está dispuesta a considerar la proyectada reforma sobre la base de reducir a 0.40 centavos, moneda legal el precio inicial de cada kilowatt hora, que según la tarifa vidente es de 0.56 centavos, previo acuerdo sobre los descuentos para los consumidores mayores de 10 kilowatt hora por mes;

3o. "Que está dispuesta a aceptar a cualesquiera de las tarifas vigentes en otras ciudades de la provincia (Lomas de Zamora por ejemplo), que tengan precio inicial no mayor de 0.40 centavos y cuyas demás condiciones concuerden con las existentes en la ciudad de La Plata".

Que en vista de lo expuesto en la misma y haciendo honor a la buena fe expresada en ella, el señor ministro de Obras Públicas citó a su despacho al señor gerente de la compañía y que luego de celebradas dos entrevistas, defiriendo a un pedido del señor gerente de la compañía, el señor ministro le dirigió la siguiente comunicación:

"En mérito a las declaraciones de su atenta nota de fecha 12 del corriente y a las conversaciones que con el señor gerente he tenido oportunidad de realizar con posterioridad, me es grato llevar a su conocimiento que el Poder Ejecutivo está dispuesto a aceptar con carácter provisorio la tarifa de 0.40 centavos moneda nacional como precio inicial de cada kilowatt hora las diez primeras unidades debiendo la Compañía de Electricidad del Río de la Plata en el término de 15 días elevar el proyecto el proyecto de modificaciones.

"Como el propósito del P. E. alcanzara a la mayor brevedad una solución concordante con los bien entendidos intereses de ambas partes, se permite indicarle el plazo perentorio de dos días, en que el P. E. esperará la respuesta de esa compañía, a la cual desde ya le asigna carácter oficial definitivo. — Enero 19 de 1923".

Que a pesar de haber vencido con exceso el término fijado, la compañía no ha enviado su contestación al Ministerio de Obras Públicas, lo cual demuestra un evidente deseo de rehuir el estudio destinado a alcanzar una solución satisfactoria;

Que la ley-contrato ni establece un término para llegar al acuerdo del artículo 26, por cuya razón el P. E. actuando hasta el presente como persona jurídica, considera haber agotado todos los medios a su alcance para salvaguardar los intereses de la colectividad;

Por todo lo cual, el Poder Ejecutivo, decreta:

1o. Apruébase la gestión realizada por los ingenieros Pedro Castells y Jorge M. Dillon.

2o. Hágase saber a la Compañía de Electricidad del Río de la Plata, en la persona de su gerente y por intermedio del escribano mayor de gobierno, que dentro del término perentorio de 48 horas debe presentar a su consideración la nueva tarifa básica total, para el suministro de corriente eléctrica de la ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, el Poder Ejecutivo, como poder público, procederá a tomar las medidas que considere convenientes.

3o. — Comuníquese, etc.

DE LA PLATA

Autoridades municipales

LA PLATA, enero 26. — En General Arenales se han constituído las autoridades municipales en la siguiente forma: Intendente, Ricardo Vaccarezza; secretario, Luis Tellone; presidente del Concejo Deliberante, Nicolás B. Honer; secretario José M. Poleri; id 1o., Serafín Sangiácomo; id 2o., Alfredo Hernández, y concejales: Olimpio Curti, Ceferino Rodríguez, Esteban Enríquez, Octavio Ravagnan, Martín J. Rivera, Domingo Bravo y Francisco V. Grossi.

LA PLATA, enero 26. — Ha sido nombrado defensor de menores en el partido de Almirante Brown, el doctor Abelardo Ibáñez, y alcaldes de los cuarteles 1d. y 3o. del mismo a los señores Lorenzo Luppi y César A. Gustivelli, respectivamente.

Campana

LA PLATA, enero 26. — El comisionado municipal en Campana ha hecho saber al Ministerio de Gobierno que, con fecha 20 del actual ha tomado posesión del Consejo Escolar.

Finanzas municipales

LA PLATA, enero 26. — El Intendente municipal de General Lamadrid elevó al Ministerio de Gobierno el balance de esa comuna correspondiente al año 1922. Como ingresos, denuncia un total de pesos 119.584.04, y y gastos, 119.517.75 pesos m|n, pasando al corriente año un saldo de $ 66.31.

Jueces de paz

LA PLATA, enero 26. — El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha nombrado jueces de paz de General Lavalle a los señores Florencio Gutiérrez y Pedro Hipólito Larrondo, titular y suplente, respectivamente.

—Fueron designados jueces de paz en el partido de Pergamino: en la ciudad, Carlos Ruiz Moreno y Manuel Pérez; en Acevedo, Angel Robledo y José Dalisa.

El intendente municipal de Tandil comunicó al Ministerio de Gobierno que, en mérito de no haber sido aceptada la renuncia presentada por el intendente, señor Alfredo Martínez, éste ha tomado posesión de su cargo.

Proyecto de la intendencia para reglamentar el football

AVELLANEDA, enero 26. — El intendente municipal D. Nicanor Salas Chaves ha enviado a consideración del H. Concejo Deliberante, un mensaje acompañando un proyecto tendiente a la reglamentación del football local.

El proyecto está redactado en estos términos:

Queda absolutamente prohibido jugar partidos de football, de cualquier naturaleza que sean después de las 9 horas, desde el 1o. de diciembre hasta el 28 de febrero

La inobservancia del precedente artículo será penada la primera vez con 200 $ de multa y en caso de reincidencia con la clausura de la cancha de juego donde se lleve a cabo el partido.

Las instituciones deportivas serán directamente responsables de los partidos que se celebren en sus campos de juego durante la época de la prohibición y se harán pasibles de las penas que se establecen en el artículo anterior.

De Lanús

NOTICIAS DE POLICIA

LANUS, enero 26. — El subcomisario Juan T. Luján que se encuentra a cargo de la comisaría local, está dando batidas a elementos malcantes que han sentado sus reales en las villas denominadas "Barceló", "Industriales" y "Angélica", las que han dado el resultado deseado, pues se ha conseguido detener a numerosos sujetos peligrosos y de pésimos antecedentes que merodeaban en espera de oportunidad para cometer alguna fechería.

De Quilmes

Homenaje a D. Juan N. Fiorito

El próximo domingo se inaugurará un monumento

QUILMES, enero 26. — Como anunciara, anteriormente, el domingo próximo a las 17 horas será inaugurado en los jardines de la rambla del balneario local, el monumento erigido a la memoria de uno de los más abnegados fundadores de este pueblo, don Juan N. Fiorito.

Concurrirán al acto, aparte de lo más alto y representativo de Quilmes las autoridades de la comuna, así como numerosas delegaciones de pueblos circunvecinos.

El programa preparado para la celebración del mismo, consta de varios discursos a cargo de los señores: presidente de la comisión pro homenaje, don Bartolomé Mórtola; Ernesto G. Robinson, en representación del vecindario y representantes de las respectivas delegaciones. La banda de música del "Centro Filarmónico de la Boca" dará un concierto, distribuyéndose luego medallas rememorativas a los concurrentes.



El monumento a Juan N. Fiorito erigido en el Balneario de Quilmes

SANTA FE

ROSARIO

La escasez del agua corriente

ROSARIO, enero 26. — El director de la Administración Sanitaria, doctor E. Pigneto ha pasado una enérgica nota al gerente de la Empresa de Aguas Corrientes, exponiendo los peligros que entraña para la salud pública la falta casi absoluta de presión en el agua, principalmente en las horas hábiles del trabajo, impidiéndose en tal forma la higiene personal de la población.

Por cierto que ha sido una medida justa y previsora que el pueblo debe agradecer, pues que con los extraordinarios calores reinantes fácil es imaginarse lo que puede ocurrir al carecer la población de elemento tan indispensable como es el agua.

PETROLEO DE COMODORO RIVADAVIA

ROSARIO, enero 26. — Ayer se inauguró en esta ciudad en la intersección de la calle Virasoro (zona del puerto) y avenida Belgrano, la oficina de ventas y depósitos de petróleo de Comodoro Rivadavia.

El precio fijado para el suministro en Rosario, es de $ 40 por tonelada a granel hasta nuevo aviso. Dicho precio será recargado en dos pesos por tonelada cuando las provisiones se hagan en envases propiedad de los compradores, y en cinco pesos cuando los provea la Dirección.

NOTAS SOCIALES

ROSARIO, enero 26. — Promete alcanzar brillantes proporciones la kermesse que se realizará en el populoso y aristocrático Barrio Alberdi, en los primeros días del mes de febrero, con el fin de allegar recursos para el hospital existente en el barrio citado.

El arreglo del local en que ha de efectuarse la kermesse lo hará la municipalidad, a cuyo fin el jefe del departamento de Obras Públicas ha tomado las medidas necesarias a objeto de que la ornamentación sea digno marco del acto social que allí se desarrollará.

NOTICIAS MUNICIPALES

ROSARIO, enero 26. — A la licitación de forrajes del 25 de enero de 1923, se presentaron los siguientes proponentes: Salvador Pistone, cotizando precios, $ 33.05, alfalfa seca suelta la tonelada; $ 27.10, alfalfa oreada; $ 40.10 tonelada por alfalfa en fardos; $ 9.50 por maíz y $ 6.10 por afrecho.

Jacobo Kleimann, no cotiza precios por alfalfa seca suelta, oreada ni en fardos, dando precios por maíz a pesos 9.50 quintal y afrecho $ 5.90.

Sagristá Zambruni y Cía., no cotiza precios por alfalfa seca suelta ni oreada ofreciendo $ 44.25 la en fardos tonelada, $ 9.10 el maíz por quintal y $ 6.45 el afrecho.

LICENCIA CONCEDIDA

ROSARIO, enero 26. — Se dictó una resolución concediendo permiso al ordenanza del Mercado Norte don Miguel Bustamante para faltar a su puesto por el tiempo que dure la prestación de sus servicios en el ejército.

RESOLUCION DE UN PEDIDO

ROSARIO, enero 26. — Al pie del expediente 151 y 25 iniciado por varios empresarios de cinematógrafos recayó la siguiente resolución de la Intendencia:

"Rosario, enero 25 de 1923.

Vista la nota que antecede por la que los empresarios de Cinematógrafos solicitan una prórroga para dar cumplimiento en el decreto de esta Intendencia fecha 19 de diciembre de 1922, en el que se introducen determinadas modificaciones en lo que se refiere a las entradas que se expenden al público encaminadas a hacer un control más eficaz en la percepción del impuesto que deben abonar los empresarios de referencia, y teniendo en cuenta las razones aducidas por los recurrentes, concédeseles plazo hasta el 28 de febrero próximo para ajustarse en un todo a las disposiciones del decreto mencionado.

Pase a Contaduría para su notificación y demás efectos. — Rouillon. — Carlos Edwards, Prosecretario."

SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE UNA ORDENANZA

ROSARIO, enero 26. — En la solicitud presentada por los matarifes pidiendo prórroga del plazo para el cumplimiento de la ordenanza de fecha 21 de noviembre de 1922, sobre trasporte de carnes y que se declare nulo el decreto de 15 de diciembre ppdo., se resolvió acordar un plazo hasta el 1o. de febrero del corriente año para la modificación de los carros que deberán ser todos de cuatro ruedas, con la sola excepción de los destinados al trasporte de ovinos y porcinos que podrán ser de dos.

CIRCULAR A LAS OFICINAS

ROSARIO, enero 26. — Se dirigió circular a los señores jefes de oficinas recomendándoles que todos los pedidos de gastos que en adelante formulen, deberán ajustarse a la cantidad de artículos estrictamente indispensables a las necesidades del momento y consultando la mayor economía para la administración.

NOTA AL ARSENAL DE SAN LORENZO

ROSARIO, enero 26. — La intendencia dirigió la siguiente nota al arsenal de San Lorenzo:

"Rosario, enero 25 de 1923. — Señor director del arsenal de San Lorenzo, teniente coronel P. Groso Soto. — Borghi. — En contestación de su atenta nota de fecha 24 de octubre último, en la que comunica que varios soldados de la compañía de ese arsenal fueron atacados de enfermedades venéreas adquiridas en diferentes prostíbulos de esta ciudad, me es grato llevar a conocimiento del señor director que esta intendencia, considerando como uno de sus más elementales deberes velar por la conservación del mejor estado sanitario posible, ha impartido las órdenes pertinentes en el sentido de hacer cumplir con todo rigor las medidas de higiene correspondientes, complaciéndose en hacer constar que la actual administración sanitaria consagra sus mayores actividades a combatir esos males con halagüeños resultados, que se comprueban con las planillas demostrativas archivadas en esta intendencia.

Saludo al señor director con mi consideración más distinguida. — Alfredo J. Rouillón. — Carlos Edwadrs, prosecretario."

AGRADECIMIENTO

ROSARIO, enero 26. — Se recibió una nota de la dirección de la Facultad de Ciencias Médicas agradeciendo a la intendencia la prestación de los pabellones 5o. y 6o. del hospital Rosario, para el funcionamiento de las cámaras de clínica obstétrica y quirúrgica del sexto año de Medicina, Escuela de Parteras y los pabellones del hospital Intendente Carrasco, para clínica epidemiológica.

SOLICITUD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

ROSARIO, enero 26. — De la misma se recibió otra solicitando autorización para que permanezcan 4 ó 5 peones municipales en el Jardín Botánico del parque Independencia, con el fin de que cooperen en los trabajos que es menester realizar en el mismo, a cargo de la profesora Catalina Di Porcal.

RECEPCION DE CHAPAS

ROSARIO, enero 26. — Se han recibido en la Receptoría las chapas para toda clase de rodados, acordándose como único plazo para retirarlas hasta el 28 de febrero próximo.

Dr. Fernández Castro
ANTEOJOS OPERACIONES. —
OJOS Oculista del Hospital Oftalmológico Santa Lucía. — Jefe del servicio en el Hospital Fernández
DEFENSA 091 - Consultas de 14 a 16

MENDOZA

La Intendencia promulgó diversas ordenanzas importantes

El transporte de la carne para el consumo del municipio

MENDOZA, enero 26 — La Intendencia municipal acaba de promulgar varias ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante.

Entre ellas, figura la que se refiere al transporte de la carne para el consumo del municipio, y según la cual, éste deberá efectuarse exclusivamente en vehículos cerrados y tapizados interiormente con láminas de cinc.

Las infracciones a esta disposición de cuyo cumplimiento estará encargada la administración del matadero, serán penadas con multas de cincuenta pesos y decomiso de las carnes transportadas.

La ordenanza que se refiere al precio de la carne y que también ha sido promulgada, dispone que aquél no podrá ser elevado sin una comunicación precia de quince días a la Intendencia municipal, de lo contrario, incurrirán en una multa de doscientos pesos por cada puesto en que el precio de la carne se haya modificado.

Otras ordenanzas promulgadas, son las siguientes:

Estableciendo que todas las fábricas de masas, confites, helados, etcétera, hoteles, casas de pensión y casas de comercio donde se expenden artículos alimenticios, deberán tener un libro sellado por la Oficina Química Municipal, cuyo objeto será el del mejor contralor de la inspección, a cuyo efecto sería exigido por el inspector, quién deberá firmarlo juntamente con el dueño de la casa o su encargado, haciendo constar en él las infracciones u observaciones que crée pertinentes.

Toda infracción será penada con multa de 25 a 100 pesos, la que será aplicada, según la gravedad de la falta.

Este libro deberá ser puesto a disposición del jefe de la Oficina Química y de sus empleados cada vez que éstos lo soliciten.

—Modificando varios artículos de la ordenanza de mercados, en la siguiente forma:

Art. 22. Los puestos donde se expendan pescado deberán estar todos dotados de heladeras, cuyas dimensiones serán de un metro cuadrado de superficie y 50 centímetros de alto, con tapa de alambre tejido (del llamado de fiambreros) para la conservación del artículo, y la venta se efectuará hasta las 11 horas en la temporada de verano y hasta las 17 en invierno; el sobrante que quedarse será de inmediato decomisado.

Art. 23. El pescado no podrá expenderse sin previo reconocimiento del veterinario municipal, debiendo éste habilitar un lugar especial para la inspección en la estación del ferrocarril Pacífico.

Además, se hacen los siguientes agregados:

Los vendedores ambulantes de pescado, deberán expenderlo en canastos de mimbres, con una cubierta de hielo sobre el artículo, y la venta no podrá efectuarse pasadas las 11 horas en la temporada de verano, y las 17 en invierno; el sobrante que quedare será inmediatamente decomisado.

Todo vendedor de pescado estará munido de un certificado médico, en el que conste no padecer de enfermedades infecto-contagiosas o infecciones.

El certificado médico de referencia deberá renovarse del 1.o al 4 de cada mes y será expedido gratuitamente por el Dispensario Municipal.

Las contravenciones a lo dispuesto serán penadas por una multa de 50 pesos moneda legal.

RECESO DEL CONCEJO DELIBERANTE DE Gral. ALVEAR

Diversas informaciones

GENERAL ALVEAR, enero 26. — Acogiéndose a los dictados de la Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo estará en receso hasta el primer jueves del mes de marzo venidero.

En la última sesión que celebró se resolvió a proposición del concejal Vicente López Lapido, dar el nombre de "Gobernador Dr. José Néstor Lencinas", a la diagonal que une a esta localidad con el pueblo Luna. La intendencia municipal ha procedido ya a la colocación de las chapas respectivas. Se proyecta ahora la adquisición por suscripción popular de una placa conmemorativa del bronce, con el busto del ex gobernador Lencinas.

—De Mendoza: don Emilio Denicoló.

De San Rafael, don Eduardo F. Díaz.

—A Buenos Aires, don Estanislao Dovrinski.

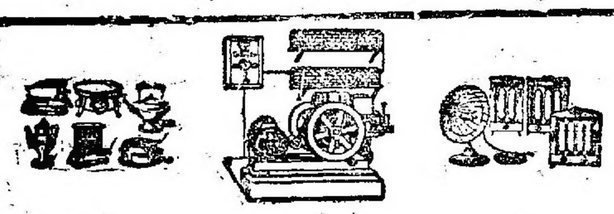
IMPORTANTE

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

Comunicamos a los señores suscriptores que se encuentren atrasados en el pago de las renovaciones, que esta Administración ha resuelto prorrogar, con el fin de evitar la suspensión en el envío del diario, un último plazo hasta el 31 del corriente.

Pueden hacerse los pagos por giros, postales o bancarios, a nombre del

ADMINISTRADOR



Electricidad en el campo

El Equipo "AGAR - LITE" que ofrecemos en varios tamaños, es una verdadera pequeña usina de confianza, que por su sencillez puede ser puesta en marcha por cualquier persona. Su mecanismo seguro y libre de complicaciones y su funcionamiento excepcionalmente económico, lo hacen el equipo más práctico para Cabañas, Estancias, Hoteles, Cinematógrafos y todo establecimiento donde se desearа esta comodidad.

SOLICITEN LOS CATALOGOS ILUSTRADOS Y PRESUPUESTOS

AGAR CROSS & Co Ltd

Paseo Colón esq. Venezuela 700 - Entre Ríos - 626
BUENOS AIRES ROSARIO
Sucursal Central: Artefactos Eléctricos y Artículos Sanitarios: 126, Suipacha, 130 - Buenos Aires
TUCUMAN — BAHIA BLANCA — MENDOZA

Espectáculos de La Plata

CINEMATOGRAFOS

IDEAL. — Empresa Anselmino. Tarde y noche. Variado programa de escogidas cintas.

Doctor Héctor R. Baudon
Particular: Calle 46 No. 825—U. T. 641
ABOGADO
Pasaje Güemes — Escritorio 410 y 411
U. T. 6900 (Avenida)
Estudio en La Plata calle 7 No. 775
T. 2351



CRONICA SOCIAL

DE MAR DEL PLATA

Muy concurrido se vió esta tarde, el Stand del Tiro a la Paloma con motivo de disputarse el premio Noel, correspondiéndole el primer premio al señor Varco Fogli y el segundo al señor Lorenzo V. Ruiz.

En las distintas pollas resultaron ganadores los señores V. Fogli, A. Chaneton, D. Ortiz, L. N. Saávedra, F. Reynoso.

—A una interesante reunión social dió lugar el baile efectuado anoche en el Regina Hotel. Se bailó animadamente hasta las primeras horas de la madrugada. Entre la selecta concurrencia recordamos haber visto a las señoras:

Ana M. P. de Caprile, Rosa D. G. de Videla Dorna, Juana Beltrán Posse de Sarria, María Adela A. de Cobos, Lucila Marenco de Lalanne, Carmen Alcorta de Giménez, Etelvina Villamayor de Ghiso, Emma de Sosa Martínez, Alina Goya de García, Clara M. de Yaspan, Mercedes P. de Pasinotti, Estanislada Villarino de Casalins, Amalia B. de Saccone, Magdalena P. de Boero, Cecilia G. de Pasel, Rosa C. de Ortelli, Luisa L. de Bonduel, Amelia C. de Rigoli, Lola G. de Serantes, María Blanca Molina de Pijoan, Ida de Perfirio, T. de Massasogni, Anita G. de Barbará, Filomena G. de Amoedo, Florencia González, Cecilia L. de Minvielle, Nilda Baggio de Seitun, Magdalena R. de Pagoaga, Ruby W. de Young, Rosa Podestá de Sust, Sabina F. de Alvarez, Dolores E. de Monterroso, Catalina E. de Santas, Hortensia Ll. de Salvarrey, Elisa L. de Taiana, Indaira B. de Ortelli, Emina L. de Miranda, Teresa Peña de Diez.

Señoritas:

María Carmen Giménez Alcorta, Angelina M. Pezzolo, Alicia Levingston, Etelvina Ghiso, Sarita Uballes, María Lucila y Adela Lalanne Marenco, María, Gertrudis, Catalina y Fermina Casalins Villarino, Herminia, Matilde y Blanca Diez Peña, Anita Boero, Rosita Gárriga, Amalia S. y Angela M. Saccone, María Angélica Pasel, Esther Pasel, Berta Bounchonville, Julia Elena y Amelia Esther Schnaith, Alicia, Cecilia y Margarita Bonduel, María Angélica Serantes,



Dr. Julio Escobar y señora

Sara y Aída Ilaguno, Haydée Esther Aslans, Aída Catalini, Leonor, María Elena, María Eugenia y Fanny González, María Luisa Moyano, Helena Minvielle, María y Herminia Mazzasogni, Marta Baqué, Blanca y Elena Molinas, Luisita Sust Podestá, Laura Sust, Zulemita F. Alvarez, Angelita Elordy, Mara Luisa y María Angélica Santas.

—El próximo domingo se realizará en la pileta Lavorante un interesante concurso de natación, desarrollándose el siguiente programa:

1.— Carrera de 1.000 metros libre para todo profesional.

Primer premio: un reloj y cadena de plata.

Segundo: un reloj plata tres tapas.

2.— Carrera de tinas para menores de 16 años, 100 metros.

Primer premio: una copa de electro plata.

Segundo: un lápiz oro.

3.— Carrera para señoras y señoritas, 200 metros.

Primer premio: un estuche con necesér.

Segundo: una pulsera plata fina.

4.— Carrera del huevo y la cuchara; 60 metros, para menores.

Primer premio: un reloj pulsera de oro.

Segundo premio: un equipo Kodak.

5.— Carrera 100 metros para niñas menores de 16 años.

Primer premio: un reloj pulsera oro.

Segundo premio: una pulsera plata fina.

6.— Carrera de 100 metros para niños menores de 16 años.

Primer premio: una copa electro plata.

Segundo premio: un equipo Kodak.



Srta. Graciela Effio

7.— Carrera caza del plato.

Primer premio: un reloj plata.

Segundo premio: una lapicera con depósito.

Se arrojarán al fondo de la pileta, 10 latas vacías, a las que se ha colocado cinco vales por una sorpresa cada uno.

En esta prueba no es necesario inscribirse y podrán tomar parte niños y niñas menores de 16 años.

9.— Distribución de premios.

—Muy interesante resultó el torneo de tennis realizado en las canchas del Paseo General Paz, resultando vencedoras en la primera categoría:

1er. premio, Rosita Carabassa; 2o., Inés Lezica; 3o., María C. Peralta Ramos Booby, Carola Gallo.

Segunda categoría: 1er. premio, Celia Robirosa; 2o., Elisa Casal y María A. Cullen; 3o., María Luisa de Bary, Booby, Ana Rosa Beltrán.

—Se han instalado en el Royal Hotel:

Doctor Carlos Conforti y señora, señorita Rosalba Aliaga Sarmiento, doctor Miguel Bent, Esteban Garbarini e hijos, Catalina S. de Ghio e hija, Armando Elena, señoritas Juanita y Virginia Simonetti, Luis Sivori, señora Trinidad E. de Biegio Rocca e hijo.

—El señor Emilio Bianchi di Cárcano y señora, María Antonia Mihanovich, ofrecerán mañana por la tarde en te en el Club Mar del Plata, en obsequio de un grupo de amigos de sus hijas María Elena y María Antonia.

Han sido invitados:

Miguel Ezeiza y señora Delia Monasterio, señoritas Ercilia Arana, Julia Elena Schoo Lastra y Josefina Butler Fernández, y los señores Carlos Sojo, Luis María Estrada Zelis, Carlos Jiménez Zapiola, Daniel Castro Cranwell, Miguel Angel Arana y Alejandro Bianchi di Carcano.

—Hoy realizaron un paseo al establecimiento Ojo de Agua, invitados por e lseñor Julio Victorica Roca y señora Angélica Chevalier las siguientes personas:

Federico Madero y señora Sara Mezquita, Federico Bemberg y señora Jovita García Mansilla, Benjamín García Victorica y señora Francisca Ocampo, Eduardo Bullrich y señora



Srta. María Julia Parodi

y los señores Miguel Casares y Raúl Chevalier.

—En obsequio del ministro del Interior, doctor José Nicolás Matienzo, y señora, Aurora Frías, el doctor Ernesto Zavalía y señora, Carmen Matienzo, ofrecerán mañana una comida en el Bristol Hotel, a la que ha sido invitado un grupo de personas de la amistad de los obsequiantes y obsequiados.

—En casa de la señora Ana Elía de Ortiz Basualdo, se reunirá mañana la comisión Stella Maris, para dar cuenta del resultado de la rifa organizada a beneficio del colegio, cuyo sorteo se efectuó en ésa, resultando favorecido el número 568, en poder de la señora Ana Mayobre de Green, quien ha donado el premio a la referida institución. Se tratará, además, la celebración de las fiestas religiosas el 7 de febrero y la colecta de la flor, a realizarse el 4 del mismo mes.

—Han llegado las personas siguientes:

Adolfo J. Luro, Abel Chanetón, Martín Ramón Arana, Manuel E. Sánchez, Carlos Gómez, Manuel B. Posse, Ricardo Klappenbach y señora, Ernesto Le Breton y señora, Roberto Arancibia Flores, David Medina, Jorge Castro, Manuel Rocca y familia, Emilio Pellet Lastra, Guillermo Martín Maciel, Francisco J. Llobet, la señorita L. Méndez, doctor Augusto Ibarra Pedernera, Alberto Cúneo, etc.

—Mañana se realizará en los salones del Solís Hotel una reunión que ofrece la dirección del mismo en honor de los huéspedes del establecimiento.

Esa noche, el concertista de guitarra señor Carlos Canavery ejecutará un selecto programa de concierto.

—En el hospital de esta se reunirá hoy la comisión de damas presidida por la señora Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz, con objeto de ultimar los preparativos para la colecta que se efectuará el día 11 en la Rambla.

Las termas de Cacheuta ya empiezan a estar muy concurridas por la afluencia de turistas porteños, atraídos por la reconocida eficacia de sus aguas radioactivas y la belleza de los paisajes andinos.

Interesantes partidos de tennis y amenas cabalgatas a puntos vecinos de la cordillera, hacen agradables los apacibles días de los veraneantes, mientras que el hotel de las termas se esmera en todo lo que conduce a la comodidad de sus huéspedes.

Cada año que pasa, es mayor la concurrencia de visitantes que acuden, no solamente de la metrópoli, sino del interior de la República.

* * *

En casa de la novia será consagrada mañana la boda de la señorita María Estela Fulco con el señor Florentino Angel Casanova.

Serán padrinos la señora Estela A. de Fulco y el señor Esquiro Elnissanty.

En el acto civil, actuarán como testigos los señores Alfredo Muzzio e Ildefonso Domínguez.

* * *

De La Plata:

Dadas las numerosas vinculaciones de los contrayentes motivará una lucida ceremonia nupcial la consagración del enlace de la señorita María Teresa Veiga con el señor Juan Deolindo Repetto que se efectuará el sábado próximo en el templo de la Inmaculada Concepción.



Srta. María Teresa Veiga

Actuarán de padrinos la señora María Repetto de Veiga y el señor Diego J. Arana.

Serán testigos del acto civil por la novia el señor Angel A. Veiga y por el contrayente el señor Francisco A. Sotullo.

* * *

En un ambiente de exquisita sociabilidad transcurrió la comida que en obsequio de un núcleo de amistades ofreció anoche el embajador de Estados Unidos en su residencia de la calle Callao.

Estuvieron:

El ministro de Agricultura y señora María Pereyra de Le Breton; el ministro de Relaciones Exteriores y señora Dalmira Cantilo de Gallardo; el intendente municipal y señora Josefina Acosta de Noel; el doctor Manuel Malbrán y señora, Luisa de la Lastra; el subsecretario de Relaciones Exteriores, doctor Lucio Manuel Moreno Quintana; el introductor de embajadores y señora Zulema Jofré de Barilari; el ministro de Suecia, señor Carlos Hultgreen; el ministro de Portugal, doctor Alberto d'Oliveira; el ministro de la Gran Bretaña, sir Francis Bailby Alston; señorita Manuela Lloveras; el consejero de la embajada de Estados Unidos, Willing Spencer, y el tercer secretario de la misma embajada, Percy A. Blair.

* * *

En el templo de San Miguel Arcángel se dirán misas mañana de 8 a 11 en sufragio del alma del señor Alberto Dustamante.

* * *

En casa de la novia será bendecido mañana el enlace de la señorita María Ignacia Barbará con el señor Atilio Tessi, actuando de padrinos la señora María Pegassano de Tessi y el señor Gabriel D. Barbará.

* * *

En el templo de San Cristóbal tendrá lugar el 3 del próximo mes de febrero la consagración del enlace de la señorita Elvira Da Prá con el ingeniero Fernando Huber, ceremonia de la que serán padrinos la señora Emilia C. de Da Prá y el señor Federico Huber.

Actuarán como testigos en el acto civil los señores Miguel Tito y José Vidal.

* * *

En el local del Adrogué Tennis Club se inaugurarán mañana las reuniones que todos los sábados, durante la temporada, ofrecerá la Comisión Directiva de la institución, en obsequio de los socios y sus familias.

* * *

Se anuncia el compromiso matrimonial de la señorita Amanda Soler con el señor Antonio Pasqual.

En memoria de la señora Jesusa Argüelles de Sierra se rezarán mañana un funeral en el templo de San Agustín.

* * *

Motivará una agradable reunión social el enlace de la señorita María del Carmen Gambier con el doctor Marcelo J. Correa Moyano, que en breve será consagrado en Quilmes.

* * *

Un núcleo de amigos del señor Salvador Iraburú le ofrecerá mañana una comida en el restaurant Conte, con motivo de su próximo enlace.

Firman las invitaciones los caballeros: Enrique Fernández Beschtedt, Pedro N. González, Juan José Dam, Publio Massini (hijo), Carlos Aboborne (hijo), Jorge Aramburu, Carlos Alberto Reyes, Ricardo Otero, Benjamín Victorica Roca, Enrique O'Gorman, Pedro Pinaso, Luis Ortiz de Rosas, Enrique Ulrich, Carlos Olivera, Tomás Rodríguez Fragueiro, Adolfo Brunel, Luis Granada Roca, Ernesto Landívar, Manuel A. Cortejarena, Carlos Istueta, Juan M. Oromí, Lorenzo Moreno, Héctor Rocha, Martín Montegudo, F. Quiroga Arce, Jorge de Nicolás, Jorge González del Solar, Jorge Guerrico, Alberto Casatti, Alberto Istueta, Agustín Saavedra (hijo), Daniel Fernández, Octavio Peró, Horacio del Valle, Horacio Lavalle, Raúl Castañeda Lynch, Rodolfo Guiñazú, Maximino Merlini, Manuel Blanco Fresco, Alfredo Thomas, Raúl Villamayor, Oscar S. Monasterio, Mario Casares, Roberto Pinaso, Agustín Urdinarrain, Juan Otegui, Leopoldo Berger, Alberto S. Carvalho, Francisco Grande Novoa, Carlos Otamendi, Eduardo Jiménez Videla, Ricardo Diosdado, Raúl Massini, Arturo Rodríguez, Eduardo Viera, Carlos F. Wiliers, Carlos Farini Fynn, Eduardo Morel Quirno, Enrique Rodríguez Larreta, Víctor Cornejo, Alfredo Oliver, José Luis Acosta, Hairs Vale, Clodomiro de Arteaga, Leopoldo Lagos, Walter Argerich, Carlos Madariaga, Mariano Acosta, Adolfo Lagos, Héctor Climaco Milani, Juan Monteagudo.

* * *

Organizado por la Liga de Templanza del Consejo Nacional de Mujeres, que preside la señora Fanny C. de Castón, tendrá lugar, el 30 del corriente, una fiesta muy interesante, en el Parque Japonés, a beneficio de las obras que sostiene dicha institución.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Amalia E. Posadas con el señor Fernando C. Deroto.

* * *

La noticia del fallecimiento de la señora Lucía Subercaseaux de Vicuña, ocurrido ayer en Santiago del Chile, ha repercutido con verdadera pena en nuestros círculos sociales, donde la extinta contaba con extensas vinculaciones y grandes afectos.

* * *

El R. P. Raymundo Gabelich consagró anoche, en casa de la novia, la unión matrimonial de la señorita Haydée Pandiani con el señor Luis E. Gómez.

Actuaron de padrinos la señora Eudosia Castillo de Gómez, madre del novio, y el señor Augusto B. Pandiani, padre de la novia.

De Glew:

Se activan los preparativos para los festejos populares que la Comisión de Fomento local organiza para el 4 de febrero próximo, a beneficio de las obras que sostiene y del templo de Santa Ana.

Se desarrolará un interesante programa, en el que habrá bazar-rifa, tómbola de valiosos objetos, se jugará un partido de pelota entre conocidos aficionados, corridas de sortijas, etc. Por la mañana, habrá misa cantada, estando el sermón de circunstancias a cargo de un reputado sacerdote y en el concierto sacro intervendrán las señoritas Lila Matthews y María Eufemia Herrera Calvo y el doctor Félix A. Ojea.

En la quinta de la familia de Calvo se instalarán varios kioscos, que serán atendidos por niñas y caballeros.

Una banda de música amenizará los festejos.

Subscriben las invitaciones los señores Julio Delguy, Rafael A. Herrera Calvo, doctor Teófilo L. Méndez, Juan R. Zuviría, Emilio Luis Bassi, Guillermo Quinteiro, Gabriel Etchechoury, Juan Torre, Emilio Bellotti, Juan Félix Areche, Antonio Delguy, Féline Larrauxs, Juan Grosso, Osvaldo Tagliaferro, Agustín Hauche, Juan Etchebehère, Juan D'Angelo, Pedro Estanca (hijo), Juan Gabriel Etchechoury, José Carlos Grosso, Nicolás J. Herrera Calvo, etc.

* * *

Ha sido recibido con sumo agrado en nuestros círculos sociales la noticia del formalizado compromiso de la señorita Albina Castex Laprida con el doctor Osvaldo Pizzorno.

* * *

Ha llegado de Montevideo el señor Alfonso Danvila, ministro consejero de la embajada de España.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Ascensión Garbarini con el señor Enrique T. Pratesi.

* * *

En la mayor intimidad, será consagrado, el 5 de febrero, en La Plata, el enlace de la señorita Manuela A. Domínguez con el señor Delfor B. Méndez.

* * *

La señorita Matilde María y el señor Manuel Augusto Perdriel han formalizado su compromiso matrimonial, siendo muy felicitados por sus numerosas relaciones.

* * *

En casa de la familia de la novia se efectuará el enlace de la señorita Teresa Firpo Pirelli con el señor Juan Penazzato Pagiani, actuando como padrinos la señora María Perelli de Firpo y el señor Pellegro Firpo y como testigos el doctor P. S. Tettamanti y el señor A. Amatti.

* * *

Dió margen a una interesante reunión la ceremonia nupcial de la señorita Julia Cecilia Macías con el señor Francisco J. Caramés Capella que fué consagrado ayer en la residencia de la novia, actuando de padrinos la señora María Bazán de Macías y el doctor Francisco Caramés.

En el matrimonio civil fueron testigos por parte de la novia, los señores Francisco Macías y Zenón Arditles y por la del novio Eduardo Macías y Alfredo Guessalaga.

CRONICA DEPORTIVA

Club Sportivo Ramos Mejía

La nueva comisión directiva del Club Sportivo Ramos Mejía ha quedado constituída de la siguiente manera:

Presidente, Eduardo Mirazón (h.); vicepresidente, Juan Haitshandiet; secretario, Licerio Lahitou; prosecretario, Félix Gilardi; tesorero, Abelardo Capellini; protesorero, Luis Devincenzi; vocales: Juan B. Fantini, Miguel Spessotti, Ricardo Rossi, Enrique Molio, Agustín Vincent y Julio Haitshandiet; revisores de cuentas: Eduardo Mirazón y Carlos del Porto.

Travesía del Río de la Plata a nado

LA INTENTARA EL AFICIONADO E. D. ANDIA

El aficionado Ernesto Daniel Andia intentará, el domingo próximo, con objeto de batir el record mundial de permanencia en el agua, la travesía del Río de la Plata a nado.

Este importante raid se realizará en el trayecto Campana a la Colonia.

Actuará como médico del raid el doctor Osvaldo Berisso, y como administrador y masajista J. Ramírez y Nicolás Paolini. En representación del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina, institución que patrocina tan importante prueba concurrirán Carlos S. Collivadino y Roque Belleville.

Círculo Automovilista

Con el nombre del epígrafe se ha fundado una nueva entidad deportiva, cuya comisión directiva ha quedado así formada:

Presidente, A. M. Muntaner; secretario, J. Eloy Vera; vocales: A. M. Migliano, L. Bignani, R. Báez, R. Castromán, A. O. A. Baxton, A. R. Bonino y P. Faye.

La secretaría provisoria ha sido instalada en el local Florida 640.

Celebró reunión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football

En su local Suipacha 1069, celebró reunión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football, bajo la presidencia del doctor Luzio. Asistieron los delegados señores Papini, Frascara, Darcuy y Ghio.

So tomaron las resoluciones siguientes:

A comisión.— Pasar a las comisiones correspondientes las notas que se detallan: C. A. Nacional, C. A. del Plata, jugador C. Araya, C. D. Buenos Aires y del C. Bristol.

Se toma nota.— De las comunicaciones siguientes: C. A. Los Andes, Liga Santiagueña de Football, C. A. Sportsman, C. Sp. Municipal, Argentinos Juniors, C. A. Central Argentino y Confederación Sudamericana de Football.

Actuación de un jugador.— El consejo resuelve comunicar al Club Argentinos de Bánfield que, de acuerdo con el reglamento, puede actuar el jugador José Suárez.

Préstamo.— Se vota favorablemente el despacho de la comisión de Hacienda, concediéndolo un préstamo de $ 13.500, al Club Boca Juniors para construcción de instalaciones.

Club Sp. Dolores.— No se hace lugar a lo solicitado por este club.

Partidos en la presente estación.— Se resuelve que los partidos que hayan de jugarse en la presente estación de calor, duren la hora reglamentaria, esto es, hora y media, prescindiendo el tiempo suplementario.

Club Deportivo América

CAMPEONATO INTERNO DE BASKET BALL

La Comisión Directiva de esta institución ha incorporado a sus actividades deportivas la práctica del basket ball, para lo cual cuenta con una hermosa cancha de dimensiones reglamentarias en su local social, sito en la calle Corrientes 2562.

Con tal motivo, a los efectos de designar los cuadros que representarán oficialmente a la institución se ha resuelto la realización de un campeonato interno que dará comienzo el 23 de febrero próximo.

Hasta la fecha se han formado 5 cuadros pudiendo inscribirse aún los que deseen participar, antes del 15 de febrero próximo.

Se disputarán premios consistentes en medallas con cuyo del club, permitiéndose la formación de los equipos con asociados que ingresen antes del 10 de febrero próximo.

El C. Deportivo América desea además concertar partidos amistosos con cuadros de otras instituciones a realizarse en su local social de manera que pueden dirigirse las propuestas a la calle Corrientes 2562.

La señorita Harrison intentará batir su propio record de natación

La señorita Lilian Harrison que detenta el recodr de natación en Sud América, tanto en distancia cuanto a permanencia, prepara un nuevo raid.

El Club Náutico San Isidro del cual es socia, ha solicitado de la Federación Argentina de Natación se designen delegados para controlar la nueva prueba que tendrá lugar los días 2 y 3 de febrero próximo.

Aunque nada se ha dicho oficialmente hasta ahora, se sabe que esta nueva tentativa de la Srta. Harrison tiene por objeto batir su anterior performance y la mayor parte de los records femeninos de permanencia y recorrido en el agua.

Sabemos que silenciosa y metódicamente — con una constancia igual a su medalla — la campeona sudamericana ha terminado o está a punto de terminar su preparación y entrenamiento.

Salir del agua después de muchas horas a que se ha sometido no dejaban en ella ni la más leve señal de fatiga.

El profesor señor Gunther Weber que imparte en el club lecciones de natación, y que a dirigido su entrenamiento, así como el doctor Godofredo Grasso, médico especialista en atletismo, que ha seguido asiduamente el estado físico y moral de la misma, se manifiesta absolutamente confiado en el éxito de esta nueva prueba.

En breves días quedará fijado el recorrido proyectado, designándose las personas que tendrán a su cargo la dirección del raid y las que debe-

Federación Comercial de Football

El próximo domingo 28 del corriente, a las 8.15 horas, se medirán en la cancha del Club Atlético Vasena, los fuertes cuadros de los clubs Soubeirán A. C. versus J. Soulas et Fils por la final de sección de la Copa de Competencia de esta federación comercial.

Ambos elevents efectuaron una excelente campaña en los diversos concursos que patrocina y organiza anualmente la institución del epígrafe, y dada la caballeresca rivalidad existente entre los teams que mencionamos es de esperar que la lucha sea muy reñida e interesante.

El equipo que resulte ganador deberá disputar el encuentro final de división con el poderoso cuadro de Viuda de Canale e hijos, quien se ha clasificado para intervenir en el match final al derrotar últimamente por 1 goal a cero a Colombatti y Cía. Ltda. en el field de Ferrocarril Oeste.

Los cuadros formarán de la siguiente manera:

J. Soulas et Fils: R. Cascanelli; E. Serramía y J. Colla; P. Dalmau, J. Costa y M. Giordano; J. Alberto, M. Marcote, C. Cerasco, M. Scoane y J. Curutchague.

Soubeiran A. C.: J. Laxague; A. Sciegata y A. Germino; E. Bianchi, A. Zumelzú y P. Reiño; J. Arzubi, L. Vázquez, L. Cipullia, L. Rivarola y J. B. Bédouret.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Horas	Pies	Pulgadas	Viento
6	19	—	Norte
7	18	4	"
8	18	4	"
9	18	—	"

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 DE AYER HASTA LAS 8 DE HOY

Entradas—

Vapor holandés Sirrach, de Pernambuco, en el Riachuelo, con carga.

Vapor nacional José Menéndez, de Punta Arenas, en la dársena Sur, con frutos.

Vapor belga Suevies, de la rada, en el dique 1, con carga.

Vapor francés Mont Cenis, de Marsella, en el dique 1, con carga.

Vapor norteamericano West Katan, de Bahía Blanca, en el dique 2, con carga.

Vapor inglés Harmónides, de Nueva York, en el dique 2, con carga general.

Vapor húngaro Balaton, de la rada, en el Riachuelo, con carga.

Vapor inglés Newton, de Rosario, en la dársena Norte, a completar su cargamento.

Vapor inglés Tasmanian Transport, de Santa Fe, en el dique 4, a completar su cargamento.

Salidas—

Vapor inglés El Paraguayo, para La Plata, a completar su cargamento.

Vapor italiano Massaniello, para Rosario, a cargar.

Vapor brasileño Mimi M., para Antonina, con carga.

Vapor inglés Lasell, para Nueva York, con carga.

Vapor inglés Buchannes, para El Havre, con carga.

Vapor nacional Patagonia, para La Plata.

VAPORES ESPERADOS

Hoy:

Noruego Bogen, de Cardiff, con carbón, en el Riachuelo.

Alemán Poseidon, de Rosario, en el dique A, a completar su carga.

Argentino Astra, de Campana, con carga, en la dársena Sur.

Finlandés Gantoise, de Montevideo, con carga, en el dique 1.

Mañana:

Inglés Arianza, a las 20, de Southampton, con 547 pasajeros y carga general, en la dársena Norte.

VAPORES A SALIR

Hoy:

Argentino Comodoro Rivadavia, a las 10, de la dársena Sur, para Punta Arenas y escalas, con pasajeros y carga.

Argentino Atlántico, de la dársena Sur, para Comodoro Rivadavia y escalas, con carga.

Inglés Derwent River, del dique 2, para Amberes, con carga.

Sueco Roland, del Dock Sur, para Antonina, con carga.

Argentino Bélgica, del dique 3, para Porto Alegre, con carga.

Mañana:

Italiano Napoli, a las 16, del dique 3, para Génova y escalas, con pasajeros y carga.

PUERTO DE LA PLATA

Entradas:

Vapor inglés El Paraguayo, de Buenos Aires, a completar su carga.

Vapor inglés Westra, de Rosario, a completar su carga.

Vapor argentino Patagonia, de Buenos Aires.

Salidas:

Vapor inglés Corinaldo, para Liverpool, con carga.

Vapor griego Nikolaos Zafirakis, para San Vicente, órdenes, con carga.

A salir:

Vapor inglés El Paraguayo, el 30, para Londres, con pasajeros y carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:

General Alvear, de Montevideo.

Helios, del Real de San Carlos.

Llegan hoy:

Formosa, del Real.

Barón de Río Branco, del Carmelo.

Salen hoy:

Formosa, a las 10 y Helios, a las 21, para el Real.

General Alvear, para Montevideo, a las 22.

Llegarán mañana:

Helios, del Real de San Carlos.

Río Uruguay y Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo.

Formosa, del Real.

General Artigas, del Salto y escalas.

Saldrán mañana:

Formosa a las 10 y Helios a las 21, para el Real de San Carlos.

Río Uruguay, General Artigas y Ciudad de Buenos Aires, para Montevideo, a las 22.

LINEAS DE LA COSTA SUD

Zarpó hoy para Punta Arenas y escalas, el vapor Comodoro Rivadavia, con pasajeros y carga.

El 9 de febrero saldrá de la dársena Sud, a las 21, para Punta Arenas y escalas, el vapor José Menéndez, con pasajeros y carga.

CORRESPONDENCIA DEL Y PARA EL EXTERIOR

Se distribuirá:

Mañana de Europa y Brasil, en el Arlanza, con fechas hasta el 9 de enero.

El 29, de Europa y Brasil, en el Re Vittorio, con fechas hasta el 11 de enero.

El 31, de Europa y Brasil, en el Dante Alighieri, con fechas hasta el 10 de enero.

El 31, de Europa y Brasil, en el Alsina, con fechas hasta el 10 de enero.

El 1o. de febrero, de Europa y Brasil, en el Koln, con fechas hasta el 10 de enero.

El 2, de Europa y Brasil, en el Gelria, con fechas hasta el 15 de enero.

El 2, de Europa, en el Vigo, con fechas hasta el 11 de enero.

El 4, de Europa y Brasil, en el Ortega, con fechas hasta el 17 de enero.

El 4, de Norte América y Brasil, en el Vauban, con fechas hasta el 13 de enero.

El 4, de Europa y Brasil, en el Highland Loch, con fechas hasta el 15 de enero.

El 4, de Europa y Brasil, en el Rugia, con fechas hasta el 14 de enero.

El 6, de Europa y Brasil, en el Regina d'Italia, con fechas hasta el 13 de enero.

El 6, de Norte América y Brasil, en el American Legion, con fechas hasta el 20 de enero.

El 6, de Europa y Brasil, en el Demerara, con fechas hasta el 18 de enero.

El 6, de Europa y Brasil, en el Eubée, con fechas hasta el 14 de enero.

El 7, de Europa y Brasil, en el Pincio, con fechas hasta el 20 de enero.

El 10, de Europa y Brasil, en el Avon, con fechas hasta el 23 de enero.

El 12, de Europa y Brasil, en el General San Martín, con fechas hasta el 22 de enero.

El 15, de Europa y Brasil, en el Duca d'Aosta, con fechas hasta el 25 de enero.

El 16, de Europa y Brasil, en el Zeelandia, con fechas hasta el 25 de enero.

Se despachará:

Hoy, a las 8, en el Comodoro Rivadavia, para Punta Arenas, sin alcance.

Mañana, a las 13, en el Napoli, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 30, a las 13, en el Gotha, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 30, a las 19, en El Paraguayo, para Gran Bretaña, sin alcance.

El 31, a las 13, en el Catalina, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 1o. de febrero, a las 13, en el Príncipe di Udine, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 1o., a las 13, en el Southern Cross, para Brasil, Japón, Centro y Norte América, con alcance hasta las 19.

El 2, a las 8, en el Reina Victoria Eugenia, para Canarias y Europa, con alcance en el puerto hasta las 9.45.

El 2, a las 13, en el Arlanza, para Brasil, Madeira, Nueva Zelandia, Australia y Europa, con alcance hasta las 19.

El 2, a las 7, en el Desna, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 2, a las 19, en el Ortega, para los puertos del Pacífico, sin alcance.

El 3, a las 8, en el Highland Rover, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 3, a las 13, en el Ouessant, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 4, a las 13, en el Meduana, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 6, a las 13, en el Dante Alighieri, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 8, a las 13, en el Re Vittorio, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 8, a las 13, en el La Coruña, para Europa, sin alcance.

El 10, a las 13, en el Gelria, para Brasil, Canarias y Europa, sin alcance.

El 15, a las 8, en el Rugia, para Europa, sin alcance.

El 15, a las 13, en el American Legion, para Brasil, Japón, Centro y Norte América, con alcance hasta las 19.

El 16, a las 13, en el Regina d'Italia, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 16, a las 7, en el Demerara, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 16, a las 13, en el Avon, para Brasil, Madeira, Nueva Zelandia, Australia, Sud Africa y Europa, con alcance hasta las 19.

Convocatorias

SOCIEDAD TUBOS MANNESMANN Ltda.— (Sociedad Anónima) Buenos Aires — 14o. ejercicio, 1o de octubre de 1921—30 de septiembre de 1922. Convocatoria. De acuerdo con lo prescripto en el artículo 22 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de enero de 1923, a las 17 horas, en el local del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401.

ORDEN DEL DIA

1o. Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1922.
2o. Elección de un director.
3o. Elección del suplente.
4o. Elección del síndico.
5o. Reforma de los estatutos.
6o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en su defecto el recibo de su depósito en el Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, a lo menos un día antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, 9 de enero de 1923.— El Directorio. 17/865 v. enero 23

SOCIEDAD ANONIMA HIPODROMO NACIONAL (En liquidación).—Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de febrero próximo, a las 15 horas, en el local de la sociedad, Corrientes 738.

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura, consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario presentado por la Comisión Liquidadora correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1922.
2o. Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Tres días antes de la asamblea, y de 13 a 17 horas, deberán indefectiblemente estar depositadas en la Gerencia, las acciones. Pasado este término sin depositarlas, se perderá el derecho a tomar parte en ella.—Buenos Aires, enero 13 de 1923.— La Comisión Liquidadora. 17/591 v. 30 enero

SOCIEDAD ARGENTINA DEL NAFTEROL (Sociedad Anónima) — 25 de Mayo 267. —Por disposición del directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que se llevará a cabo en el local social, calle 25 de Mayo 267, el día 31 de enero del corriente año, a las quince horas, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Rectificar el acta de la asamblea general extraordinaria de diciembre 20 de 1922 en lo que se refiere a la cantidad de acciones depositadas por cada uno de los señores accionistas.
2o. Nombrar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, sus acciones o los certificados de depósito de las mismas en algún establecimiento bancario.— El Secretario. 17/869 v. 27 enero

CHINATO GARDA
es el mejor

Aviso a Nuestra Clientela y a los Copiadores
LA CASA
"JEANNE LANVIN"
(París - Buenos Aires)
vende directamente a su clientela los VERDADEROS MODELOS "LANVIN".
Todo modelo presentado con nombre de "LANVIN" por otra casa de Modas francesa o extranjera, es una copia y una falsificación.
Los copiadores y sus intermediarios serán denunciados y perseguidos como falsificadores.
JEANNE LANVIN
22 rue Faubourg ST. Honoré
PARIS
1233 Calle Carlos Pellegrini
U. T. 349, Plaza — Bs. Aires

USTED ES VICTIMA
en cualquier reunión de comentarios cuyo conocimiento habría de resultarle molesto. Lo motiva el aspecto doloroso de su cara poblada de granos y barrillos. Tiene a mano un remedio eficaz que lo curará, Azufre termado, que es el preparado más antiguo para combatir las enfermedades que provienen de desarreglos del aparato digestivo. El termado se distingue de los azufres comunes por las sustancias que contiene y se puede adquirir en toda farmacia.

Estudio Fotográfico: F. BIXIO y Cía.
TRABAJOS ESMERADOS Y MODERNOS
ARTE EN LOS RETRATOS DE NOVIOS Y NIÑOS
Bdo. de IRIGOYEN 185 — Buenos Aires — U. T. 1872, Rivadavia
Anexo: MAR DEL PLATA. — Rambla 138 — U. Telf. 1176

ARTE - TEATROS - CINEMATOGRAFIA

Lírica popular

Se cantó anoche en el Nuevo "In ballo in máschera" con la única variante de que el tenor Corallo reemplazó a De Angelis.

Esta noche volverá a cantarse "Traviata" de Verdi, con la celebrada soprano noruega María Garor Varnaz en el rol de protagonista.

La opereta italiana

Asistió anoche al Marconi bastante público atraído por la representación de "La reina del fonógrafo", cuyo rol de Chiffon interpretaba por primera vez Pierrette Fiori.

Resultó una representación interesante, pues la actriz puso en su interpretación mucha expresión y gracia y fué secundada muy certeramente por el cómico Tignani y la tiple Ema de Waldis y demás componentes.

Esta noche volverá a la escena la aplaudida opereta, en tanto preparan "Boccacio", la vieja pero siempre celebrada opereta que se representará el sábado por la noche.

Estreno en la Comedia

Esta noche en sección intermedia se estrenará "Daoiz y Velarde" pieza de aventuras, de Paso (hijo) y Silva Aramburo, cuyos cuadros se titulan como sigue: I. La pista; II. El misterio del estudio; III. Steeping Pepe; IV. El poder de los piratas; V. A 200 kilómetros por hora; XI. La banda de los pelaos; VII. El triunfo de Amadeo; VIII. La conquista de los aires.

El rol central estará a cargo del infatigable Narcisín.

Avenida

En la sección intermedia se pondrá en escena esta noche, por primera vez, la fantasía cómico-lírica "La caída de la tarde", de Paso y Rosales, música de los maestros Santullo y Vert, en cuyo abundante reparto intervienen todos los componentes del elenco y, en especial, del personal femenino.

Un beneficio

Esta noche se realizará en el Circo Teatro Edén (Rioja 1918) una función extraordinaria a beneficio del Sindicato de Autores.

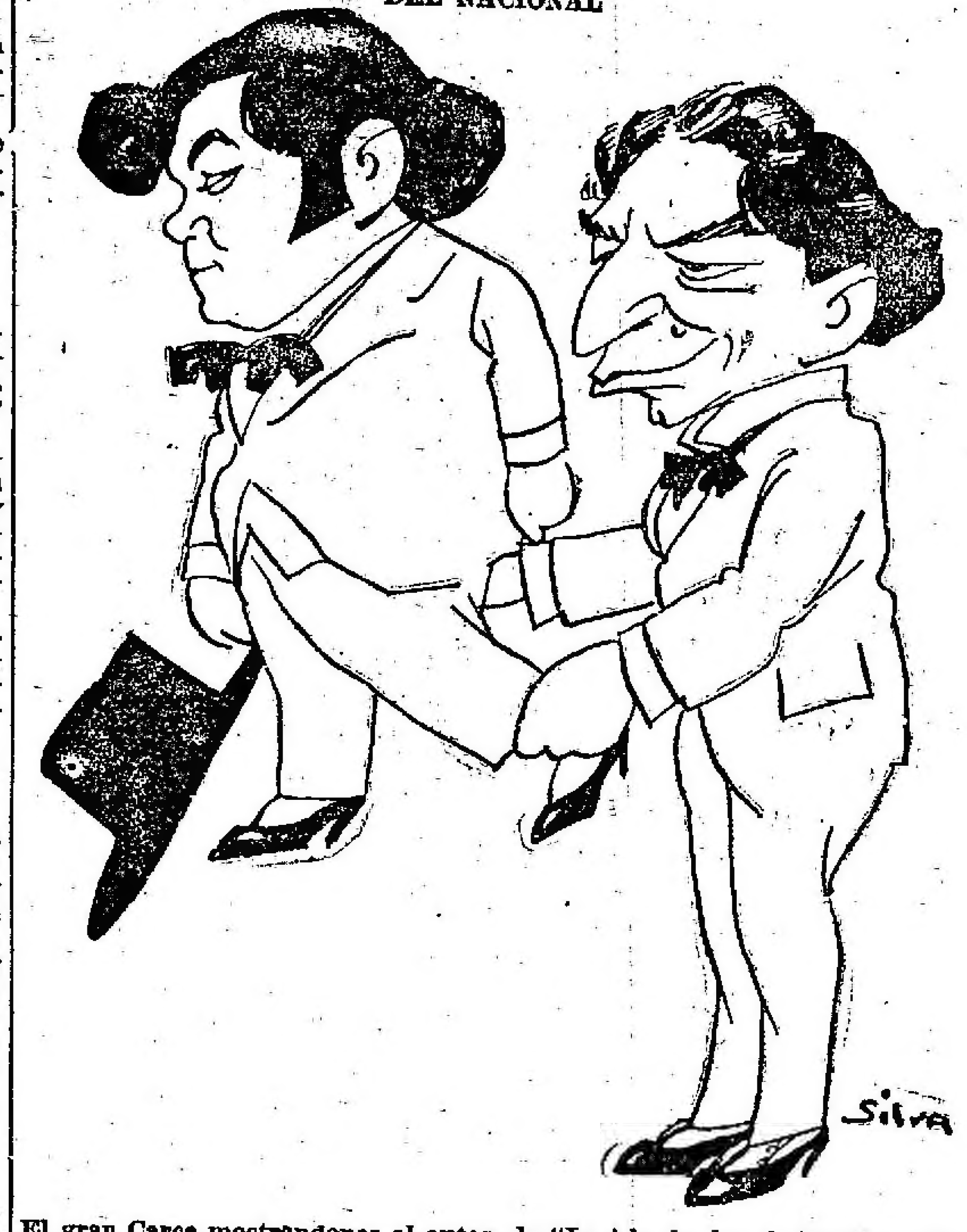
El espectáculo estará a cargo de la compañía Lanzetti que interpretará el drama de Difilippis Novoa "Los desventurados" y "El sembrador" de González Pacheco, con conferencia previa por el mismo.

Finalizará la función con un acto de variedades a cargo del caricaturista Colón, y los actores Triaz, Morales, Bono y Radrizani que tendrán a su cargo monólogos y diálogos.

San Martín

La función de esta noche puede calificarse como acontecimiento artístico por la unión accidental de dos obras de empuje, son ellas "Bohemios", del maestro Vives, y "Cavallería rusticana", de Mascagni. Esta última será cantada por las tiples [illegible] Carmen Piñeiro y Consuelo Carreras, y los cantantes Soria y [illegible]ton.

DEL NACIONAL



El gran Carca mostrándonos al autor de "La isla de don Quijote" que ha sido todo un suceso su estreno en dicho teatro

El beneficio de hoy

Carmen Cassnell es una actriz tan meritoria como modesta. Sin buscar el elogio excesivo y reiterado, que tanto mal hace a nuestros cómicos que se marean con el ditirambo, la Cassnell ha sabido destacarse por méritos positivos, llegando al puesto que ocupa a fuerza de laboriosidad y talento.

Su función de gracia a realizarse esta noche en el Smart, al par que, es un acto de justicia a sus aptitudes de intérprete, lo que le ha de servir para demostrar en forma elocuente las muchas simpatías que la actriz ha sabido despertar al través de su bien orientada vida artística.

Para esta función se ha elegido el vigoroso drama de Sánchez "Barranca abajo" y el segundo acto de "La fuerza ciega" de Martínez Cuitiño, piezas que darán amplio margen a la actriz para demostrar sus condiciones de intérprete.

Gustó anoche en el Buenos Aires "El dilema del marido"

La comedia italiana de Testoni "El dilema del marido", vertida por el señor Meres y que anoche conocimos en el Buenos Aires, revela, desde el primer momento la buena enjundia originaria.

Con personajes trazados a flor de piel, realiza el autor tres actos movidos y amenos, en los cuales, si bien hay muchas situaciones de farsa, no se deshumaniza a los personajes hasta hacerles perder el equilibrio de la realidad, que es el talismán sobre el que descansa casi siempre el éxito de la ficción escénica.

El asunto puede concretarse así: Un tosco almacenero, (señor De Rosas) está casado con una mujercita espiritual, Angela (señora Rivera). Las frecuentes salidas de ésta hacen entrar en sospecha al modesto comerciante. En realidad los temores no son infundados, pues su mujer es cortejada, con retribución por su tenedor de libros Bernardo (señor Aranaz). Justificando una de sus salidas, la esposa ha regalado a Antonio un billete con que la había obsequiado su lírico cortejante. El número sale premiado con la grande que representa una abultada cantidad.

En torno a esta situación gira toda la obra. El marido goza de la satisfacción material y egoísta del dinero así conseguido.

El incógnito enamorado, verdadero dueño de aquel billete, sufre ante la fatalidad que así le quita de las manos la fortuna, aunque se compensa en algo con la esperanza de que aquella circunstancia le proporciona la posesión de la mujer deseada.

La esposa se desespera, buscando la forma de restituir aquel dinero, o parte de él, a su legítimo dueño y ante la imposibilidad de obtenerlo, opta por decir al marido la verdad y prevenirle que será la querida de Fernando.

El marido supone aquello una hábil treta por obtener dinero, pero ante ciertas circunstancias inconfundibles—la presencia de un botero que ha dirigido en paseos náuticos a los amantes—busca una solución que armonice su conciencia de hombre honrado y su dignidad de marido, en trance de perder su tranquilidad. La solución se presenta en la forma de una hermana de su esposa que está enamorado del joven y a quien aquél dotará espléndidamente para que se casen y se vayan lejos.

De los intérpretes merece mencionarse en forma especial el señor De Rosas que realizó su rol con mucha naturalidad.

UN EXITO EN EL AVENIDA



Principales intérpretes de "El paraíso perdido" que [illegible]

Un estreno infortunado

Ayer se anunció en el Porteño el estreno de "La fiera", un conglomerado de cosas incoherentes. La cosa se produjo y felizmente no hubo que lamentar ningún accidente a los heroicos intérpretes que apechugaron con aquel fárrago anodino. La representación terminó sin contratiempos. Una tal vez algo tardía, pero siempre oportuna resolución de la empresa, ha retirado la obra del cartel para los espectáculos de hoy. Muy bien.

MAÑANA a las 21 horas en la
SOCIEDAD RURAL ARGENTINA (PALERMO)
GRAN CONCIERTO
por el ORFEO CATALA de BUENOS AIRES a beneficio de las clases gratuitas de música.
CORO DE 150 VOCES-80 PROFESORES DE ORQUESTA
Maestro Director: R. GENESCA Entrada Unica $ 0.50 m/n

Aviso al público
CARNETS AÑO 1923
Rogamos a nuestros avisadores, suscriptores y al público en general, que exijan a los que invoquen el nombre de nuestro diario, la exhibición previa del nuevo carnet de 1923, distintos a los usados en el año 1922.
EL ADMINISTRADOR

Teatros de barrio

En el Coliseo Rivadavia, de Flores, debutará esta noche con "Los millones de Lozano". la compañía nacional Mecha López.

—En el teatro de verano se presentará hoy la compañía italiana Cavalli-Piacentini.

Baile

La Asociación Argentina de Autores y compositores de música ha resuelto organizar un baile a beneficio de la Caja Social, el que se realizará en el teatro de la Opera el 8 de febrero próximo.

El teatro argentino en Madrid

Del último correo entresacamos las siguientes expresivas crónicas sobre los estrenos de la compañía Muiño-Alippi, en Madrid.

"El cacique Blanco", de Claudio Martínez Paiva

Del último correo entresacamos ca Argentina, nos llevan los autores de esta obra, para mostrarnos un caso de caciquismo absorbente, bárbaro e inhumano, más duro en procedimientos que en los tiempos feudales y con las mismas características de los que sufrimos en la mayoría de los pueblos de España, grandes y chicos.

En tipos, ambiente y costumbres, los autores han creado una página real y vivida, sin acentuar ni debilitar los trazos, limitándose, por tanto, a ser fieles a la realidad, con tal escrúpulo, que peca de exceso de verismo.

La comedia, escénicamente, está admirablemente construída, con clara y perfecta visión de teatro; pero en la manifestación dramática, no hay un momento de emoción que llegue a conmover al espectador, aun cuando se sigue el episodio con no poco interés, no obstante darnos cuenta del desenlace.

Por encima del interés de la obra está la irreprochable interpretación de toda la compañía, que, aun contando con ello, siempre nos encontramos con una grata sorpresa.

¿Podía debilitarse el prestigio de Muiño interpretando un tipo portugués, fanfarrón y marrullero? No; después de verle la magistral labor hecha con el tipo inglés de "La cabra tira al monte", este gran actor tiene que triunfar necesariamente, forzosamente, en todos sus empeños. Estudio concienzudo, identificación absoluta de los tipos; asimilación pasmosa; talento natural, y, sobre todo, una gran vocación por su carrera y un gran fervor artístico; tal es Muiño, y por eso triunfará siempre.

La sorpresa nos la produjo anoche Alippi. Hemos aplaudido sin reserva alguna sus aciertos grandes en tipos de galanes que ha representado que pueden servir de escuela a muchos actores.

Anoche se nos presentó en otro matiz: en la interpretación de un tipo de anciano alcohólico y alcoholizado, con ausencia completa de todos los sentimientos, aun de los más grandes, como son los de padre, de la voluntad, del descernimiento, de todo. Y en un corto relato de lo que fué su vida, dió tales tonalidades e hizo un mutis tan magistral, que estalló la ovación grande, unánime. Faltaba darnos a conocer esta manifestación de sus excepcionales cualidades artísticas, y nos la dió para quedar consagrado por completo.

Una de las principales virtudes de los autores porteños es la de llevar a la escena las llagas sociales, para que sirvan de escuela de moralidad y puedan corregir los vicios que tanto dañan a la sociedad.

Todas las obras que hasta hoy nos han dado a conocer los señores Muiño y Alippi están escritas bajo esta ideología, y a esta escuela pertenece "La cabra tira al monte", del Sr. Escobar, aunque no tiene el espíritu de observación, el estudio y la exposición del detalle que tienen las que le han precedido.

El problema de la mujer que cae en el fango y, aun cuando una mano quiere levantarla para redimirla, y por atracción del alma, al fango vuelve, ha sido llevada a la escena desde que el teatro existe, siempre con el mismo objetivo, dándole cada autor un desenlace, según su capricho, según su manera de ver el problema, o según sus sentimientos.

En "Cabrita que tira al monte" los hermanos Alvarez Quintero resuelven el conflicto que plantean, devolviendo a la pecadora al pecado.

El autor argentino, después de llevarla al lodazal de donde la sacó la mano redentora, la trae de nuevo a casa de su redentor, triste, humillada, arrepentida, depauperada física y espiritualmente, para ser rechazada por el amante.

La obra del Sr. Escobar está construída con sobriedad y aciertos indiscutibles. El cuadro tercero es de amargura infinita, duro y acre, dejando en el alma una estela de dolor.

La señorita Bernal dió anoche una prueba más de su gran temperamento de artista, de su delicadeza de mujer, de la flexibilidad de su talento.

Puede competir noblemente con nuestras mejores actrices de comedia.

El Sr. Muiño hizo un tipo delicioso de inglés. Este hombre es artista en todo, y ese ademán y ese gesto son incomparables.

El Sr. Alippi tuvo anoche otro gran acierto; hay en él un formidable actor de comedia, un galán joven de escuela aristocrática: delicado, exquisito, elegante.

Cinematografía

El estreno de hoy: "Ana de las selvas"

En los cines Callao y Gaumont la Sociedad General nos dará a conocer hoy esta nueva producción del programa Realstar, que tiene un gran atractivo, tanto en su asunto como en su excepcional reparto, en el que figuran, la encantadora estrella Winifred Westover, Dolores Casinelli, Joe King y Frank Haegney.

La acción de "Ana de las selvas" se desarrolla en una de las regiones más pintorescas de los Estados Unidos y su historia que nos presenta la lucha de una tribu contra la ley, se basa en una de las más populares novelas de Brevard Connord.

Antes que el gobierno prohibiera la explotación de los bosques y la caza en una de las regiones del Norte, vivía allí una tribu usufructuando de ella. Con el advenimiento de la ley sobrevino la resistencia de la tribu que quería conservar sus tradicionales derechos.

Bob Jaine, uno de los encargados del cumplimiento de la ley se sentía apesadumbrado por las amenazas de los Brockton, la principal familia de la tribu, pues estaba enamorado de la bella Ana Brockton. Los celos de Ana se despiertan cuando la bella gitana Gita es defendida por Bob, a quien Gita salva a su vez de la venganza de un indio.

La vigilancia de Bob se vió premiada cuando sorprendió un día al padre de Ana cazando en territorio vedado. Como Bob se negara a dejarlo en libertad a pesar de las súplicas de Ana, ésta consiguió distraer su atención, logrando así que uno de sus cómplices huyera con la pieza cobrada. La falta de una evidencia hizo que Bob no pudiera probar la culpabilidad de Brockton.

Durante una lucha entre Bob y Brockton, éste cayó en un precipicio, extendiéndose en la tribu la noticia de que Bob lo había asesinado. Con sus perros de presa los Brockton persiguieron a Bob que solo pudo salvarse por haber estallado una furiosa tormenta nocturna. Ana, arrepentida y comprendiendo su amor trata de extraviar a los perros. Más tarde Ana y sus compañeros encuentran a Eduardo en compañía de Bob. Eduardo les relata en conmovedoras palabras cómo le salvó la vida su antiguo enemigo y aquella noche con el compromiso de Ana y de Bob se conviene también la paz entre la tribu y la ley.

La Sociedad General adquiere la exclusividad de la "Metro"

A las importantes adquisiciones que la Sociedad General ha venido realizando en los últimos tiempos, acaba de añadirse una que ha de contribuir poderosamente a mantener inalterable el antiguo prestigio de sus diversos programas: el de la producción Metro, de 1922-23.

Tratándose de una productora como la "Metro" que ha dado al arte de la pantalla obras de tan considerable valor como "Los cuatro jinetes del Apocalipsis", nos parece inútil todo comentario. La "Metro" es una de las productoras más antiguas y constituye dentro de la industria cinematográfica una verdadera institución, que ha logrado reunir en el transcurso de su larga y próspera existencia los elementos más destacados de la técnica y del arte directivo y de interpretación. Más que ninguna otra, la "Metro" puso siempre especial empeño en producir obras de interés universal, basadas en las creaciones maestras de la literatura. Ha realizado en este sentido una labor de selección en la que puede decirse sin ambajes que estuvo sola, pues en las demás productoras se concedió casi siempre mayor atención al brillo de las estrellas que a la realidad y al valor del asunto.

Con esta adquisición, la Sociedad General termina la organización de un vasto plan que ha podido llevar a la práctica con una rara felicidad. En otras temporadas, cuando la mayor parte o la totalidad de sus programas estuvo constituída sobre la producción exclusiva de Paramount, cuya bondad nunca se ha discutido, pudo apreciarse que esta circunstancia, sin dejar de influir en el alto mérito artístico de ellos, tenía el inconveniente de una homogeneidad que a veces llegaba a la monotonía. Recogida la experiencia, la General se propuso hacer de sus programas la expresión más variada de todos los buenos géneros y las grandes marcas de la producción mundial. Así vemos que en la próxima temporada, al lado de Paramount que continuará figurando en el programa con más de 40 producciones, aparecen films de las marcas Preferred, Warner, Pathé, Pathé Serial y Mack Sennett, debiéndose incluir también una serie de producciones de corto metraje, que ya desenvuelven asuntos del Far West, ya dan a conocer la vida íntima de las estrellas o nos descubren los tesoros artísticos de los museos. Con tales elementos, la General ha creído, con razón, que puede llenar ampliamente la consigna que se impuso para la nueva temporada y que consistía en resolver este problema, cuya solución no es, seguramente, fácil ofrecer los espectáculos más variados y mejores dentro del mismo tiempo.

La exclusividad de la producción "Metro" adquirida por la General comprende cuarenta producciones de largo metraje. Para aquilatar la importancia de cada una de ellas basta decir que Rex Ingram encabeza el grupo de sus grandes directores y que entre las estrellas que aparecen en los films de "Metro" figuran: Mae Murray, Clara Kimball Young, Viola Dana, Alice Lake, Bessie Love, Sylvia Breamer, Barbara la Marr, Elliott Dexter, Milton Sills, Monte Blue, Lewis Stone, Bryant Washburn y Lon Chaney.

El acierto que ha caracterizado a la productora "Metro" en la confección de películas especiales nos obliga a recordar aquí sus cuatro últimas grandes producciones: "El Prisionero de Zenda", "Trifling Woman", "Passion wine" y "Quince Adams Sawyer", todas ellas de gran sensación de Nueva York.



Lya Mara, estrella cinematográfica

Se ofrece un testaferro

Vicent Serrano daba los últimos toques a las escenas martimas de "Un Montecristo moderno", cuando se le acercó cierto individuo de mala catadura y hercúleas proporciones.

—¿Necesita un testaferro? — preguntó el sujeto con voz ronca.

—¿Un qué?

—Un testaferro. Un actor testaferro. Yo nado, zambullo, me arrojo de un auto a toda velocidad. Soy cómico mientras toman la película, pero no cuando la exhiben. El público se figura que es el primer galán el que haces estas salvajadas, pero no es verdad. Yo soy el que las hace.

El actor le informó que no se necesitaban "testaferros".

Una reliquia cinematográfica

A principios del año 1894 se exhibió en público por primera vez, en la Exposición de los Estados Algodoneros celebrada en Atlanta, una máquina proyectora de películas. Según su inventor, Mr. C. Francis Jenkins, y algunas autoridades en la materia, es este el primer proyector cinematográfico práctico que se conoce. En caso todos los puntos esenciales se diferenciaba poco o nada de las máquinas modernas. La única mejora de importancia que se le ha agregado consiste en el obturador de tres alas, que elimina la titilación. El obturador de una sola ala, que se emplea para obscurecer la luz al cruzar la vista, produce dieciseis alteraciones de luz y obscuridad por segundo. Como resulta visible, origina dolores de cabeza. Poco después a un inventor francés se le ocurrió que cortando la luz con mayor número de hojas o alas se reduciría la titilación y en la actualidad casi todas las máquinas proyectoras llevan obturadores de tres alas que registran cuarenta y ocho alteraciones de luz y obscuridad por segundo, cuyos cambios son invisibles y, por consiguiente, no dañan los ojos.

Actividades de los estudios americanos

Vitapragh. — Larry Semon, el popular comediante, ha abandonado amigablemente la Vitagraph, con el propósito de levantar estudio propio y explotar sus propias producciones, cobre la base de dos films anuales de cinco actos, y doce de dos actos.

Paramount. — Anuncia "El aplauso del mundo" (The world's applause), producción de William De Mille, interpretada por Bebé Daniels y Lewis Stone; "Outcast", por Elsie Ferguson, y "Black home and broke", por Thomas Meighan y Lila Lee.

Goldwyn. — Anuncia el reparto del film "The strangers banquet", de Marshall Neilan, Lo forman: Claire Windsor, Hobart Bosworth, Thomas Holding, Stuar Holmes, Jack Curtis, Rockliffe Fellowes, Brinsley Shaw, Arthur Hoyt, Cyril Chadwick, Eleanos Boardman, Claude Gillingwater, Nigel Barrie, Forrest Seabury, Ford Sterling, Philo Mc. Cullough, Jean Hersholt, Tom Guise, Lucille Ricksen, Edward Mc. Wade, Aileen Pringle y Virginia Ruggles. Como se ve, es un conjunto excelente.

—Esta empresa anuncia, además, como la "sensación del año", sus primeros cuatro films de la temporada: "The sin flood", por Helen Chadwick, Richard Dix, James Kirwood y Ralph Lewis; "Hungry hearts", por E. Mason Hopper's; "Sherlock Holmes", por John Barrymore, y "Brothers under the skin", por Helen Chadwick, Pat O'Malley, Norman Kerry y Claire Windsor.

—Frank Mayo actuará como "leading man" en el film "Souls for sale", de Rupert Hughes, y en el que actúan Richard Dix, Bárbara La Marr y Mae Busch. (¿Habrá salido Frank Mayo de la Universal?)

Preferred Pictures. — Gasnier ha contratado a Betty Francisco para aparecer en "Poor men's wife", en cuya interpretación intervendrán, además, Richard Tucker, Bárbara La Marr, Zazu Pitts y David Butler.

Lo que se ha estrenado. — En septiembre de 1922, 54 películas; en octubre, 59; en noviembre, 42, y en diciembre, hasta el 16, había anuncios para 30 producciones. Estos films, norteamericanos todos, son los estrenados en Nueva York en los períodos dichos. Como se ve, no hay peligro de que escasee el material.

Hombres buenos y leales

Interpretación de Harry Carey, Tully Marshall y Lon Chaney — Marca: Robertson Cole.

Harry Carey, por sí solo es capaz y bien capaz, como lo tiene probado mil veces, de dar interés a una película.

Su principal cualidad es la simpatía, cifrada en una sonrisa, que no es la Douglas, ni la del malogrado Reid, sino muy suya, muy personal. Es la sonrisa serena, del hombre seguro de sí mismo, aun ante los peores peligros. Una sonrisa que tiene su "pendant" en todos los gestos, las actitudes de su figura, vivaz, ágil e intrépida.

En "Hombres buenos y leales" Carey está como en sus mejores ocasiones, interpretando a un hombre generoso, víctima de las traidoras emboscadas de sus enemigos. No sólo muestra su admirable destreza, sino que tiene expresiones de excelente actor.

Lon Chaney—

A la cabeza de esos enemigos está Lon Chaney, figura de "traidor" que establece el más recio contraste con la del simpático Harry.

De Lon Chaney poco hay que decir que no se sepa de memoria el público. Pocos han logrado en la pantalla expresar los antipático, como él. Todo en él se presta. Sus labios deformados, su mirada torva, etcétera, y sabe con tal ingeniosidad hacer resaltar esas cualidades que le basta, a lo mejor, el menor detalle en su indumentaria, en la manera de peinarse y hasta de caminar, para dar la impresión de un sujeto repulsivo.

Tully Marshall—

En medio de esos personajes antípodas que encarnan Harry Carey y Lon Chaney está el que tiene a su cargo Tully Marshall; es un pobre diablo, que está a punto de ahorcarse, nada más que porque ha perdido un dinero que le diera la esposa y teme las furias de ésta. Es una caracterización admirable, de la poquedad de espíritu de un hombre, la que hace en esta cinta Tully Marshall

Los actores citados encarnan las tres figuras principales en la película "Hombres buenos y leales", cuyo estreno anuncia la casa Max Glucksmann para hoy, en sus salones Grand Splendid y Palace Theatre.



Earle Williams

"Madeleine"

La Germano Film Import estrenará el lunes próximo en los cines Callao y Empire la interesante película cuyo título es el encabezamiento de estas líneas y cuya principal protagonista es la bella rubia Ria Jende, desconocida hasta ahora por nuestro público. Se trata de una actriz que llamará poderosamente la atención, dado su exquisito gusto en sus vestimentas que son muy variadas y lujosas y que interesarán a nuestras "habitués" en los cines, dado que, como se trata de una película recién llegada y filmada en Europa, podrán apreciar las modas de la actual temporada europea.

En la película se desarrolla una gran carrera en el grandioso hipódromo de Berlín, escena que se desarrolla en un verdadero entusiasmo en defensa del perfeccionamiento de la raza caballar.

El argumento es precioso y de él nos ocuparemos en oportunidad, augurando desde ya a la Germano un verdadero éxito con esta producción que sin duda será sostenida por mucho tiempo en el cartel de los principales salones del centro.

Notas del cine

Mary Miles Minter está por terminar su contrato con la "Paramount", e ingresará en el teatro. Mary ingresó al cine en la época del apogeo de Mary Pickford y se pensó que ella podría ser una de las que desplazaran a la esposa de Douglas. Felizmente, la época de las "ingenuas" pasó, quedando sólo Mary Pickford, y entrando la Miles Minter en otro género — la comedia ligera — donde triunfó ampliamente, hasta el punto de ganar 60.000 dólares por película, por lo cual no creemos que su estada en el teatro sea muy larga.

El cónsul de nuestro país en San Francisco, señor Santos Goñi — antiguo subdirector de nuestro colega "La Razón" — fué consultado por Gloria Swanson respecto al ambiente argentino, para el film "My american wife", que dicha actriz está interpretando con Antonio Moreno, y en el cual hay varias escenas que se suponen pasan en Buenos Aires, haciendo Gloria el papel de argentina. Esperamos que el amigo Goñi evitará que nos vuelvan a pintar, como en "Los cuatro jinetes"... con mantón de Manila y bota de potro.

V. V.

"LA EPOCA"

Teatros y Variedades: véase el "Carnet del Viajero", de 1a. página.

CAPITOL THEATRE — Santa Fe 1242. — Hoy, a las 17 y a las 21: La fe que salva; Roble blanco; Mi hogar allá en Kentucky.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y [illegible] —Hoy, presentación del célebre [illegible] dor doctor Pluman. — A las [illegible] las 22.10: La trampa dorada [illegible] y 21.30: La geisha. A las 23: [illegible]

SELECT — Suipacha 482. — Hoy, a las 16 y 20.30: Cómicas; Una mujer de tereza; La prueba de la inocencia. A las 18 y 22: La madrastra.

PALACE THEATRE — Corrientes 757. — Hoy, a las 16.30 y 21: La huella del hacha. A las 17.30 y 22: La última escena. A las 18.30 y 23: Hombres buenos y leales.

GRAND SPLENDID THEATRE — Santa Fe 1860. — Hoy a las 17: sección cómica. A las 17.30 y 21: La huella del hacha. A las 18.30 y 23, estreno: Hombres buenos y leales. A las 22: Pathé Journal 92-93; La suplente.

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. — Hoy: Bajo banderas; El pueblo de las brujas; Sección cómica.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia 1635. — Hoy a las 17.20 y 21: La muchacha aventurera. A las 18.20 y 22: Ana, de las selvas.

TEATRO PRINCESA — Suipacha [illegible] Hoy, en cine continuado desde las 14: Guillermo Knock-out; Piratas de agua dulce; Film Revista 162 y Amores petrolíferos; cómica.

GENERAL BELGRANO — Cabildo 2165. — Hoy: El amor perdido; Hoy que conocer al marido; La cautiva del caudillo moro.

PETIT SPLENDID — Libertad 976. — Hoy, tarde y noche: La ganzúa del diablo; Las redes del oro.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Hoy: Mosqueteros de la sierra; Guillermo knockout.

ETOILE PALACE — Corrientes 2729. — Hoy: Buenas referencias; Vaya un nene; Mentira dorada.

MAJESTIC — Lavalle Núm. 853. — Hoy: Exito de Los Carpi. Debut de Feria Italo Masiel. Biógrafo: El huérfano.

SOLEIL — Hoy: gran éxito de las varietés. — Biógrafo: El campeón de los deportes; Corazón del Oeste; Aspecto preocupado.

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: Hubo una vez un príncipe; Un hombre con dos madres; Los cuatro rivales.

CINE ELITE — Cabildo 3241. — Hoy: La cautiva del caudillo moro; El viajante; La vieja verde.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. — Hoy: La muñeca rota; El caído.

CRYSTAL PALACE — Corrientes 1530. — Hoy: La pérdida Miss Rewell; ¡Se ha hecho justicia!; El velo gris.

IMPERIAL CINE — Cangallo 771. — Hoy: Sselam Alaikum o Perlas de Oriente; Almas quemadas; No vendas tu corazón.

MIGNON PALACE — Juramento 2435. — Hoy: Corazón de wetona; Silencio dorado; En busca del verdadero Dios.

CINE BOLIVAR — Bolívar número 1032. — Hoy: El tapiz de Bagdad; Espuelas de plata; La aventura peligrosa.

CINE JOCKEL CLUB — Córdoba 2967. — Hoy: Variado y selecto programa cinematográfico.

REAL CINE — Esmeralda 499. — Hoy, tarde y noche: Interesante y variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES — Nazca 456. —Diariamente estrenos. Variado y selecto programa cinematográfico.

CINE MODERNO — Hoy, tarde y noche: Variado programa con estrenos.

EXCURSIONES

REAL DE SAN CARLOS — Gran casino, hotel y balneario.—El Helios sale de la Dársena Sur a las 9 de la noche. Pasaje de ida y vuelta, $ 5 m/n.

Excursiones diurnas. — Todos los viernes, sábados, domingos y festivos, sale el vapor Formosa de la Dársena Sur a las 10 de la mañana y regresa a las 8 de la noche. Se puede ir con el Helios y volver con el Formosa (o viceversa).

HeliosiyyixSAfc0u— mñC shrdlu ETAOI

Sesiones selectas d etarde: Todos los viernes y sábados.

Boletos de excursiones. — Se regalan a señoras y señoritas para las excursiones diurnas de los viernes y sábados, todos los días de 3 a 7 de la tarde, en Esmeralda 449, 1er. piso, contra presentación de la cédula de identidad o libreta de matrimonio, con fotografía visada por la Dirección de Inmigración, son indispensables para todos los pasajeros.



—¡Quiero darle una sorpresa a mi señora; no le vayas a decir nada!
—¡Qué esperanza! ¿De qué se trata, che?
—Algo magnífico: para que no sienta tanto el calor, le compré un espléndido toldo a Longobardi, Bolívar 280. ¡Se va a poner más contenta!

PARQUE JAPONES
CALLAO Y ALEM U. T. 2170 Juncal
ABIERTO TODAS LAS NOCHES
DOMINGOS Y FESTIVOS
TARDE Y NOCHE
Martes y Viernes - Noches de moda
TEATRO Y ATRACTIVOS
CONCIERTOS SINFONICOS
LA BELLA MERMAIDA
(Salto de 25 metros de altura a un tanque de agua)
ENTRADA $ 1.—
Con teatro y una atracción

CARRERAS DE CABALLOS

Los probables favoritos de la reunión de pasado mañana

Primera carrera — Entre Pomar y Dusty Day estarán divididas las preferencias de la cátedra en la prueba inicial del programa.

El hijo de Valero que ha venido conduciéndose satisfactoriamente en las últimas pruebas en que ha intervenido, tiene una brillante oportunidad para aportar una victoria a su caballeriza. Su estado es de primer orden, como lo ha puesto de manifiesto al ser ejercitado días pasados sobre la partida.

Dusty Day, que en su última presentación no pudo desempeñarse como era de esperarse por haber echado sangre, es como el anterior, un formidable candidato al primer puesto.

Segunda carrera — En la prueba de 3 años perdedores, los que serán más jugados son, Fredy, Felino y Chañaral y Solferino.

El primero de los nombrados que ha sido sometido a un prolongado reposo, reaparecerá en condiciones de aportar su primera victoria a su caballeriza. El representante del stud Don Gonzalo corre mucho en privado.

Felino, que días pasados produjo una gran corrida en 1.600 metros, según su entraineur, obtendrá la victoria.

Chañaral es un debutante de la Petite Ecurie que se encuentra en condiciones de hacer el mismo papel que su compañera Falaris.

Solferino intentará cubrir los 1.500 metros de uno a otro extremo, siendo su estado de primer orden.

Tercera carrera — Solitaria, Desdeñosa y Firmeza serán las más cotizadas en la prueba de 1.100 metros.

La primera de las nombradas, al hacer su "rentree", no hace mucho tiempo, se desempeñó en forma muy satisfactoria. En esta oportunidad puede desquitar a sus partidarios.

Desdeñosa que ha producido buenas carreras en el tiro derecho, según su caballeriza, podrá imponerse sin mayor esfuerzo, pues en esta oportunidad no habrá ninguna Laya con quien medirse.

Firmeza XII que cuenta con una formidable corrida sobre la distancia de esta carrera, posee velocidades estimables y el jockey Acosta que será su piloto, cree no poder perder con la hija de Carlos XII.

Cuarta carrera — En el handicap de yeguas, Estampilla, Salinera y Zagala serán las preferidas de la opinión.

La pupila del entraineur Naciano Moreno que termina de ocupar el segundo puesto en la carrera ganada por Kalfukir, se encuentra en la actualidad en plena posesión de sus medios, y por consiguiente resultará difícil el vencerla.

Salinera, que al hacer su "rentrée" días pasados, no se condujo como era de esperarse, mejorará seguramente esa performance.

Zagala, que irá muy liviana, está en condiciones de producir una gran carrera, pues después de su última performance ha seguido en buenas condiciones.

Quinta carrera — En la prueba de productos de 2 años, Paquetona y posiblemente Pesterer serán los que llevarán mayor número de boletos.

La pupila del entraineur Naciano Moreno que al hacer su debut, se condujo bastante bien, a pesar de haber tenido una largada poco favorable, ha realizado grandes adelantos desde ese entonces. La hija de Gran Señor produjo días pasados una gran corida en 800 metros.

Pesterer, que se iniciará, es un espléndido hijo de Perrier y Mistify, medio hermano de Sideral, que si responde a sus extraordinarias ligerezas, podrá salir airoso a la primera tentativa.

Sexta carrera — Mehemet Alí, el propio hermano de Moloch, será el favorito en la prueba de 3 años ganadores.

El representante del stud Iceache, que en su dos únicas presentaciones en público obtuvo fáciles victorias, está en condiciones de repetir esas hazañas.

Mehemet Alí fué corrido el pasado sábado en 1.600 metros, y dándole ventaja a Winged, lo venció al final con gran facilidad en el recomendable tiempo de 1'38".

Además no hay que olvidarse que en su caballeriza se tiene un gran concepto de él, y que si no podría salir airoso, no sería presentado.

Séptima carrera — En el handicap de fondo, el favorito será Don Padilla, el notable hijo de Pipiolo.

Demás está decir que el representante del stud El Apronte no necesitará emplearse mayormente para derrotar a los insignificantes adversarios que llevará en esta oportunidad.

Si el jockey Arcuri que será su piloto quiere ganar por cincuenta metros, no hay duda que lo podrá hacer.

De cualquier manera en que sea corrido, el formidable stayer debe galopar al lado de sus contrarios; es para él un simple paseo de salud y posiblemente a última hora la mayoría de los anotados rehusará el encuentro.

Octava carrera — En el handicap de la milla, Winged, Mascalzone, Cabarí y Pandour serán los más jugados.

El primero de los nombrados que pasa por un buen momento, ha de producir una perfomance de primer orden.

Mascalzone que termina de adjudicarse una prueba de esta índole en excelente estilo, puede volver a repetir la hazaña.

Cabarí que se impuso en 1'44" los 1.700 metros con 10 kilos menos, debería marcar 1'36" por lo que resultaría difícil el vencerlo.

Pandour cuenta con excelentes ejercicios y en su caballeriza no se ocultan las esperanzas de adjudicarse la carrera con este hijo de Perrier.

Los productos de dos años

Promete ser numerosa la lista de concurrentes a la carrera de productos en la cual, además de algunos ya conocidos, se van a agregar una serie de debutantes de antecedentes bastantes recomendables.

El Regente — J. Ramírez—

Este representante del stud Arechavala J. F. en su última carrera fué cuarto de Pirincha.

El miércoles tuvimos oportunidad de verlo mientras se le trabajaba desde las cintas, haciendo 500 metros en buen estilo y demostrando haber realizado algunos adelantos.

Pesterer — S. U. Morales—

Debutante, por Perrier y Mystify, del stud Atucha J., al cuidado de Alberto Camillion. Como hemos adelantado la noticia, este producto es muy veloz, impresión que hemos recogido como consecuencia de su brillante cotejo a la par de Sideral el sábado pasado, en el cual el potrillo que se había desprendido del hijo de Packoy, recién al finalizar su corrida de 800 metros era alcanzado por Sideral.

El miércoles ambos hicieron un apronte de 600 metros con brillante resultado.

Armadillo — G. Greme—

Ha corrido con poco éxito. Lleva pocas probabilidades.

Guante Blanco — A. Quintero—

Este hijo de Estribor debutó el 1o. de enero, entrando cuarto de Onerosa. En la corrida que se le dió el lunes demostró haber realizado buenos progresos.

El miércoles, a la par de un hijo de Saint Wolf, compañero de caballeriza, hizo 500 metros en buen estilo. Es un dato muy conversado.

Souci — E. Saavedra—

Hizo su debut el domingo último entrando no placé. Nos inspira poca confianza.

Bajazet — A. Grassi—

Debutante, por Wotan y Javotte, del stud Augusta, al cuidado de José Ghigliotti.

Tiene ejercicios bastante regulares.

Pagano—

Se nos informa que no cumplirá su compromiso.

Divisadora — T. N. Fernández—

Debutante, por Massenet y Oliva, del stud Los Sauces, al cuidado de Segundo Rodríguez.

En la corrida que el sábado último le dió el jockey T. N. Fernández en 800 metros, corría bastante ligero.

Zoncera—

Su presencia es muy dudosa.

Flor de te — C. Fenucci—

Debutante, por D. Jubilee y J. Stranyer, del stud Sans Gene, al cuidado de Alfredo Navarro.

Como lo hemos informado oportunamente, el jockey Fenucci le dió corrida el sábado último, dejando la impresión de que es candidata a ocupar uno de los puestos de preferencia.

Alhambra—

Debutante por D. Miller y Alita, del stud Gandulfo Serna H., al cuidado de Justo Insúa.

Será reservado para mejor oportunidad, pues ha sufrido un contratiempo.

La Copiosa — L. Casino—

Debutante, por Gay Simón y Andaluza, del stud Haras Dosdé, al cuidado de J. Catapano (hijo).

El miércoles hizo 500 metros con el jockey Casino, empleando 29' 1|5"

Paquetona — E. Ruiz—

En su única presentación fué tercera de Comandante Nis. El lunes se le dió corrida en 800 metros, dirigida por E. Ruiz, desempeñándose admirablemente. Su ecurie confía que con una buena largada la hija de Gran Señor repetirá las hazañas de sus compañeros Onerosa y Charro.

Gorra Azul — J. Canal—

Debutante, por Ají y M. de Thebes, del stud Sportivo, al cuidado de J. R. Escudero.

Tiene una corrida de 48" 1|2.

Oración — E. Orduna—

Su actuación es muy discreta. Es candidata a figurar en los puestos del marcador.

Lagunera — P. Alvarez—

Debutante, por Africander y Jactancia, del stud Haras Claudina, al cuidado de P. Alvarez.

Tiene una corrida de 49".

Toronjita—

Debutante, por Gran Señor y Toulouse, del stud J. J. J., al cuidado de A. Jáuregui.

Es muy ligera.

Mala Noticia—

Es posible sea reservada para mejor oportunidad.

Paints Well—

Debutante, por Juez de Paz y Fol Espoir, del stud Fol Espoir, al cuidado de Basilio C. Cirone.

Tiene una corrida de 48" 1|2. Puede desempeñarse bien.



El entraineur Juan Torterolo prepara su viaje

El ex compositor del stud Indécis ha de regresar en breve a Europa, donde quedará radicado, al frente de un pequeño grupo de caballos.

Sus gestiones en ésta han tenido relativo éxito, porque el señor Saturnino J. Unzué no se ha resuelto a adquirir elementos como para montar una gran caballeriza.

Se insiste siempre en el viaje de Palcepavos y Yesquero, los cuales serán destinados a las carreras de vallas. Nuestra primera impresión fué que con el hijo de Val d'Or le sería difícil obtener mayores éxitos, pero según se nos dice, abundan en los hipódromos en que va a actuar las carreras de obstáculos sobre 800 y 1000 metros, y no hay la menor duda de que en esas condiciones ha de poder obtener el entraineur que nos deja, más de un sonado triunfo.

Parece que al señor Unzué se le ha conversado de que con Tiépolo se podría realizar una campaña interesante, pero no se ha mostrado dispuesto a realizar la operación que hubiera representado posiblemente una suma no menor a 50.000 pesos.

Suvoroff no correrá en contra de Mehemet Alí

Entre los concurrentes al premio Chile de pasado mañana figura Suvoroff que recién termina de abandonar la categoría de perdedor.

Según se nos informa, el hijo de Fulmen, no correrá en contra de Mehemet Alí.

Ahora falta saber si el stud Iceache no le dispara de nuevo a Pucará.

El hermano de Moloch resulta para unos y en cambio otros lo esperan tranquilamente.

Ñandipá representa una incógnita

A propósito de la presencia de este hijo de Larrea en la segunda carrera del próximo domingo, queremos hacer una advertencia. Sus dos últimas carreras han sido muy malas y sin ninguna alternativa va a disputar esta otra.

No conocemos el propósito de su caballeriza, pero como se trata de un rival de consideración es bueno tener presente que ha sido general la versión de que Ñandipá produjo esas dos malas performances por falta de preparación.

¿Puede el representante del stud Livingston en lógica resultar el ganador?

Su reciente actuación no lo supone, pero con los antecedentes apuntados bien pudiera ocurrir.

Bien merece consignarse, entonces, este caso que no es nada correcto.

Dusty Day, que en el último compromiso echó sangre

Es conveniente recordar que al disputar su última carrera, este hijo de Dusty Miller fracasó como consecuencia de una hemorragia nasal. Anteriormente el representante del stud Novela se había desempeñado de manera muy distinta. Además, el compositor de Don Padilla está en pleno auge, basta mencionar que hasta con Para Hoy, poco faltó para que le diera un mal rato a la cátedra, en la reunión del domingo último.

Dusty Day, es, por lo tanto, un serio aspirante a los 4.500 pesos, asignados al vencedor de la prueba inicial.

Pomar es un gran candidato

Entre los concurrentes a la prueba inicial de pasado mañana, figura Pomar quien tiene verdaderas probabilidades de salir airoso.

El hijo de Valero que será dirigido por el aprendiz Ferrari, tiene de enemigos a Ovidio, Dusty Day y Lady Jubilée, quienes según opinión de los allegados al stud Los Paraísos nada han de poder hacer en su contra en esta oportunidad.

Turf Chileno. — Ranquelino disputará un clásico el próximo domingo.

Hace algunos días, dimos la noticia de que el jockey Arcuri, había sido solicitado para dirigir a Ranquelino en una carrera clásica a correrse el 28, en Chile.

Como puede verse la prueba no tiene interés alguno, pues el hijo de Irigoyen tiene un solo adversario.

"Premio Valparaíso Sporting Club. — Carrera clásica cerrada, 3,200 metros. — Para todo producto de sangre pura. — Peso de reglamento. — Entrada: $ 120 en dos cuotas, $ 40 el 13 de noviembre de 1922 y 80, el lunes anterior al día de la carrera. — Premios: $ 12.000 al 1.o, 1.200 al 2.o, 600 al 3.o y 1.200 al criador del ganador, si éste es nacido en el país.

Salpicón 60 kilos.

Ranquelino 59.

Chañaral puede repetir la hazaña de su compañera Falaris.

Este hijo de Fúlmen y Chiebarra II, de la Petite Ecurie, como hemos informado, viene a la carrera, con una corrida de 1'34" 2|5, ejercicio que le da probabilidades de poder iniciarse con un éxito.

Chañaral, puede repetir la hazaña de su compañera Falaris.

Negro, el 20 será seguramente sacrificado

Este dos años hijo de Gay Simón y Porteña II, que está al cuidado de Antonio Salvo, al ser ejercitado esta mañana, se quebró la mano derecha, por cuyo motivo, seguramente, tendrá que ser sacrificado.

Punta Chica correrá el domingo

La hija de Saint Michán, que será presentada pasado mañana en el handicap de yeguas, puede tener una figuración discreta, aunque nos parece que su lugar sería en algún hipódromo provincial, donde podría resultar una excelente ganadora.

Con Altamiranda, Punta Chica cubrió hoy de mañana 700 metros en 41" 2|5.



Alberto Fernández

NUEVO JOCKEY DE SAN MARTIN

Se encuentra en Buenos Aires, desde hace unos días, el joven profesional Alberto Fernández, a quien la comisión directiva del Jockey Club de San Martín le acaba de acordar la patente de jockey.



No dudamos que al encontrar montas pueda destacarse como un buen látigo, dado su escaso peso, puede rebajarse a 48 kilos.

Actuó en España, Francia e Inglaterra, donde supo perfeccionarse en el uso del filete.

Desdeñosa, está en su distancia. Hoy apronto en 600 metros.

La hija de Diamond Jubilée, que se ha conducido satisfactoriamente en las últimas carreras que ha disputado, intervendrá el próximo domingo en los 1.100 metros del premio Estampilla, donde, por la distancia que le conviene enormemente, resultará difícil el venceria.

Desdeñosa, que en la actualidad se encuentra en plena posesión de sus medios, fué ejercitada esta mañana en 600 metros, marcando a voluntad 36" 3|5, con la monta del jockew R. V. Lanatti.

Trés Belle ha seguido en buenas condiciones. Esta mañana pasó 700 metros, en 42" 1|2.

Después de su buena victoria obtenida en su última presentación, la hija de Cyllene, ha continuado en el excelente grado de preparación que se le conoce.

Trés Belle, dirigida por el jockey A. Grassi, hizo esta mañana 700 metros en 42" 1|2.

Piragua ¿será regular?

Al hacer su debut esta hija de Your Majesty logró abandonar la categoría de perdedora, lo que prueba poseer algunas calidades.

Piragua reaparecerá en la reunión de pasado mañana, en una carrera donde sus principales adversarios son Solitaria y Desdeñosa.

Podemos anticipar la noticia de que a su caballeriza le merece ilimitada confianza.

¿Mascanzone repetirá su reciente carrera?

No hay duda de que si este hijo de Baratieri repite su última performance en la cual ganó en 1'37", resultará difícil el vecerio en la reunión de pasado mañana, pero como es muy irregular, nada nos extrañaría que produjera una carrera contradictoria con aquélla.

Mascalzone, con 50 kilos, si le da por correr bien, podrá dar cuenta de Winged y El Dante, sus principales adversarios.

¿Quiénes correrán en contra de Don Padilla?

Indiscutiblemente el hijo de Pipiolo se destaca netamente en el handicap de fondo de la próxima reunión.

En su contra han conservado la inscripción algunos de los muchos anotados que había, pero a último momento nada nos extrañaría que el encuentro quedara reducido a Don Padilla, Kalfukir y Matach.

De todas maneras el pupilo del entrainsur Rodríguez debe obtener una fácil victoria.

La Petite Ecurie tiene a Chañaral, Solitaria, Zagala y El Dante

En la reunión de pasado mañana la caballeriza de los señores Luro verá representados sus colores en cuatro de las pruebas del programa y con elementos capaces de salir triunfantes.

Solitaria, será la favorita de la carrera de 1.100 metros. Chañaral hará su debut entre los tres años no ganadores con una corrida de 1'34" 2|5. Zagala está inmejorablemente colocada en el handicap de yeguas, y El Dante, es el enemigo de Winged, y Mascalzone en la última prueba del programa.

Kalfukir, cumplirá su compromiso el próximo domingo en contra de Don Padilla.

Aunque nos resulta difícil que el hijo de Craganour logre derrotar a Don Padilla en el handicap de fondo de pasado mañana, su caballeriza ha decidido presentarlo en la convicción de que no hará un papel desairado.

El representante del stud Alvear F. de, dirigido por el aprendiz J. Canal, fué ensayado esta mañana al freno en 1.200 metros, marcando 1'16" y 3|5.

Arquilé y Sharp Eyes son dos hijas de Botafogo que se alojan junto a Iniciador y Luisillo

La caballeriza del entraineur Rufino Coll recibe a diario visitas de sportsman que se llegan con el objeto de ver al rico conjunto de productos que allí se albergan, pero con especialidad a los hijos de Botafogo que representan los animales más destacados de nuestro turf y que constituyen hasta el momento el punto de mira de los que confían en la magnitud y grandeza de los descendientes del gran padrillo nacional desaparecido.

Nos hemos ocupado en distintas oportunidades de Luisillo e Iniciador, referencias que ya han merecido la vulgaridad dentro de los informes periodísticos; pero se nos había escapado de decir que el señor Martínez de Hoz, entre las potrancas que se ha reservado para defender los colores de su propiedad, tiene a dos hijas de Botafogo: una de nombre Arquilé, en Aphrodite, aquella buena hija de Jardy que defendiera los colores del stud Curupaytí, y a Sharp Eyes, la media hermana de All Eyes y Evil Eyes, que se encuentra en soberbias condiciones y que merecen toda clase de elogios de quienes tienen oportunidad de verlas.

Indiscutiblemente que los antecedentes de Sharp Eyes son respetables; pero la hija de Aphrodite llama especialmente la atención por la sólida construcción, por su distinción y por su temperamento, todas condiciones indispensables para poder destacarse.

El entraineur Rufino Coll, únicamente con muy mala suerte puede dejar de tener una temporada soberbia de carreras.

Andresy, ha sido vendido en $ 5000 para Montevideo

El hijo de Let Fly, que como informamos ayer, estaba en tratos de venta, ha sido adquirido en $ 5000, para correr en Maroñas.

A ese efecto el ex pupilo del entraineur Vicente Pérez, será embarcado en estos días para la vecina orilla.

Turf Uruguayo

EL CLASICO DE PASADO MAÑANA EN MAROÑAS

A continuación damos los competidores y montas de esta carrera y sus ganadores desde la fundación.

Premio Carlos Pellegrini. — 2.300 metros

1 El Cubano 60, (dudoso), M. Tapia.
2 Solitaria 53, J. R. Montero
3 ¡Bigre! 53, J. Silveira
4 Richmond 53, B. Gómez
5 Carlos Alberto 52, A. Batista
6 Donchopan 51, ('), G. Ponciolo
7 Ariosto 51, (') A. Avero
8 Pedernal 51, X. X.
9 Tom Mix 48, A. G. Borean
10 Destino 48, J. Batista
11 (Monroe 48, P. C. Moreno
12 Babs 48, F. A. Gómez
13 Milonguero 48, H. P. Cla
14 Stopper 48, J. Rossi
15 Remero 48, no corre.

(') Incluso los tres kilos de recargo.

Sin descargo para aprendices.

Sus ganadores hasta la fecha—

1919. — 1.o Conjurado, 3 años, 55 kilos, por Larrea y Dancing Girl, del stud Cáe, jockey Isidro Camacho, pesos 11.95 y 5.40; 2.o Increíble 48, $ 11; 3.o Cavador 54, $ 3.50. No placé: Rubí 46, (4.o) Licas 56, Marline 50, Volcán 49, Aluminio 49, Chápiro 45.

Distancia, 2.300 metros. Tiempo, 2'24" 3|5.

1920. — 1o. Los Gorros, 5 años, 46 kilos, por Val d'Or y King's Bride, del stud Las Espinas, jockey Pedro C. Moreno, $ 9.95 y 3.70; 2o. Bristol 50, $ 4.55; 3o. Tours 60, $ 4.35. No placé: Tenebrosa 45 (4a.), Benz 56, Aviador II 53, Massena 47 1|2, Tolbiac 45, Juanchón 45.

Ganada por medio cuerpo; el 3o. a un cuerpo del 2o.

Distancia, 2.400 metros. Tiempo, 2'33" 1|5.

1921. — 1o. Pollino, 4 años, 56 kilos, por The Whirlpool y Primicia, del stud Bella Vista, jockey Carlos Ferragut, $ 11.85 y 5.05; 2o. Kaperai 50, $ 11.90; 3o. Croix d'Or 48. No placé: Bristol 56 (4o.), Petrópolis 54, Vainqueur 50, Atorrante 49.

Ganada por medio cuerpo; la 3a. a 3|4 de cuerpo del 2o.

Distancia, 2.800 metros. Tiempo, 2'57".

1922. — Partagás, 3 años, 48 kilos, por Maroñas y Farfalla, del stud 6 de Febrero, jockey Ireneo Leguisamo, $ 19.40 y 7.40; 2o. Viriato 55, $ 5.15; 3o. Cruzado 51, con Viriato. No placé: Sol y Sombra 48 (4a.) con Partagás, Pripool 55, Orozco 53, Charge 50, Marcus 48, Gratia Plena 48.

Ganada por 1 y 1|4 cuerpo; el 3o. a medio cuerpo del 2o.

Distancia, 2.300 metros. Tiempo, 2'24".

Hipódromo de La Plata

La reunión de pasado mañana

Como de costumbre, se realizará pasado mañana en el hipódromo de La Plata, una reunión de carreras.

El programa, que está bien nutrido de inscripciones, es por demás interesante, por lo que no dudamos que ese hipódromo se verá muy concurrido.

En la primera carrera, las probabilidades parecen estar de parte de Rare Jest, que al hacer su debut en aquellas pistas, se desempeñó satisfactoriamente.

Su preparación es de primer orden y en su caballeriza se confía en que obtendrá su primera victoria.

Marbella, que hará su debut en aquel hipódromo, puede igualmente que la anterior, tener una figuración descollante.

La hija de Larrea fué sometida días pasados a una corrida de 1.200 metros en Palermo, conduciéndose regular.

Chispazo, que termina de producir una buena performance, es un serio candidato en la segunda carrera pues, como se recordará, la última vez que corrió, se desempeñó admirablemente.

En los 1.100 metros del premio Malachite, puede obtener una nueva victoria el tres años Profano, que termina de ganar fácilmente una carrera de esta índole.

El hijo de Perrier, que posee grandes ligerezas, puede cubrir aquella distancia de uno a otro extremo.

Morada, que en los últimos ejercicios a que ha sido sometida en Palermo se ha desempeñado bastante bien, es otra competidora con grandes probabilidades de adjudicarse la victoria.

La hija de Saint Wolf, que también es muy veloz, en aquel hipódromo ganará, seguramente, muchas carreras.

Ancafilú, que se ha conducido regularmente en sus últimos compromisos, ha de tener una buena figuración, pues su estado es de primer orden, como lo ha demostrado en sus últimos y buenos ejercicios.

En el premio Malagradecida, El Corral, que ha sido beneficiado con un breve reposo, puede resultar el ganador.

El hijo de Volador que se encuentra en excelentes condiciones de training, a pesar de llevar 58 kilos, ha de resultar difícil el vencerlo.

Onlymine, que corre todavía menos que en Palermo, si tuviera un poco de vergüenza no le costaría mucho trabajo cubrir los 1.400 metros de esa carrera de uno a otro extremo.

El hijo de Larrea es muy veloz y con 52 kilos, debería marcar 1'25" y quintos.

París Sport, que termina de sorprender a la cátedra con un formidable dividendo, puede repetir la hazaña en esta oportunidad, pues su estado es de primer orden.

En la quinta carrera, se le presenta una brillante oportunidad a Balsalea, para aportar una victoria a su caballeriz.

La hija de Basalto, con 44 kilos, debe dar cuenta de Intrigante con 52 y Almone con 54, que son sus principales adversarios.

Almone, que pasa por un buen momento es, sin embargo, un buen competidor y no habrá que descuidarlo.

El hijo de Craganour inspira en esta oportunidad gran confianza a su caballeriza.

En el premio Malambo II, Grace Darling, que ostenta un alto grado de preparación, puede resultar la ganadora.

La hija de Mojinete en 1.300 metros es un punto alto de matar.

Chanilao, que ha sido convenientemente preparado, puede producir una buena performance.

El pupilo del stud Montile, según su entraineur Zacarías Lacruz, ocupará uno de los puestos de preferencia.

Si Next cumple su compromiso en el handicap de fondo, no hay duda de que, a pesar de sus 63 kilos, resultará muy difícil el vencerlo.

El hijo de As de Espadas en ese hipódromo no tiene adversarios de mayor consideración.

Jaipur, que tan fácilmente se impuso el domingo pasado, ausente el anterior, puede obtener una nueva victoria.

El hijo de Ducato ha realizado en estos últimos días sorprendentes progresos.

Damos en seguida el programa completo para dicha reunión:

Premio Maipú, distancia 1200 metros: Torreja 56 kilos, Betise 56, Orillera 56, Plateresca 55, Sensatioa 56, La Hueya 56, Rare Jest 56, Marbella 56.

Premio Maitiarena, distancia 1300 metros: Chispazo 56, Henry White 56, Siulmas 56, Sol de Sol 56.

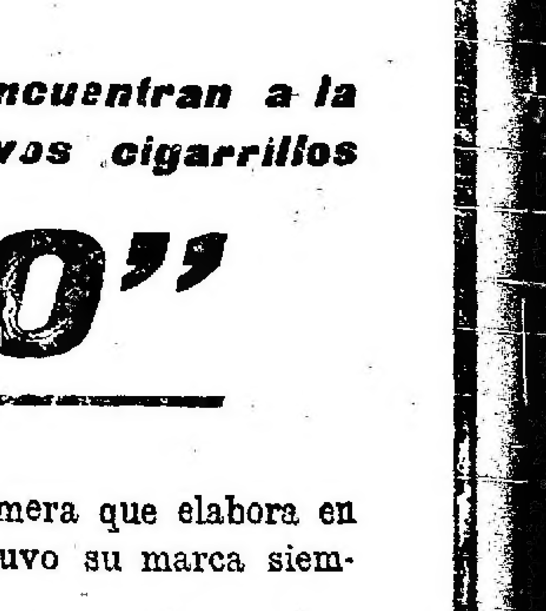
Premio Malachite, distancia 1100 metros: Petit Gris 56, Day by Day 56, Profano 56, Ancafilú 56, Mi Tormento 54, La Langosta 54, Morada 54, Dandovida 54, Trapisonda 54, Acidera 54, Melodía 54, Courtesy 54.

Premio Malagradecida, distancia 1400 metros: Paris Sport 58 kilos, Rapier 58, El Corral 58, Almagro 55, Lens 55, Gay Do 55, Maestra 53, Tixuca 53, Tala 52, El Condenado 52, Onlymine 2, Bienvenida IV 50.

Premio Malagueño, distancia 1400 metros: Almone 4, Intrigante II 52, Flor Dorada 48, Matchlight 48, El Molle 47, Balsalea 44.

Premio Malambo III, distancia 1300 metros: Chanilao 57, Balsalea 55, Cupla 55, Lechuguita 55, Gorgorito 54, Meltoval 54, Veguero 54, Mil Más 54, Difteria 52, Linda Tiple 52, Grace Darling 52.

Premio Malandrín, distancia 2000 metros: Next 63, Ipso Facto 55, Nut Cracker 4, Jaipur 53, Don Domingo 52, Ambassador 48, Motin 48, El Molle 43.



FUMADORES:

Desde hoy se encuentran a la venta mis nuevos cigarrillos

"TANGO"

La firma MÉNDEZ DE ANDÉS es la primera que elabora en el país los cigarrillos armados y la única que sostuvo su marca siempre acreditada.

El secreto es sencillo: tanto mi antecesor, durante su larga actuación, como yo, en los 22 años que fuí dueño de "La Abundancia", hemos fabricado los cigarrillos exactamente iguales del 1o. de Enero al 31 de Diciembre.

Los cigarrillos marca "TANGO" de 0.40, 0.30 y 0.20, son muy buenos; recomendando especialmente a mis antiguos favorecedores prueben los "TANGO", de 0.20, y, si son de su agrado, pueden estar seguros que harán honor a su lema: SIEMPRE IGUALES como indica la inscripción del mismo cigarrillo estampada para esta clase en vez de la palabra "TANGO" que corresponde a las demás.

Esto no es una promesa sino una realidad

M. Méndez de Andés

Rivadavia No. 2633
Coop. Telef. 94, Oeste
Unión Telef. 3404, Mitre

Mundo Comercial

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula H. Argentina, enero 29: [illegible]000 a 99.20.
Id 1a. serie, enero 29: 6.000 a 99.
Id 3a. serie, enero 29: 10.000 a [illegible]70.
Id 5a. serie, enero 29: 6.000 a [illegible]10.
Id 6a. serie, al contado: 6.000 a [illegible]80.
Enero 27: 2.200 a 96.
Id enero 29: 6.500 a 95.80.
Id 7a. serie, al contado: 3.600 a [illegible]20.
Id enero 27: 50.000 a 95.
Id enero 29: 17.000 a 95.
Id 8a. serie, al contado: 20.000 a 94.80.
Id enero 29: 32.000 a 95, 35.000 a 95.10.
Id 9a. serie, enero 27: 103.200 a 95.60.
Id 10a. serie, al contado: 50.000 a 95.50.
Id enero 27: 70.000 a 95.60.
Id enero 29: 161.000 a 95.60.
Id 12a. serie, al contado: 210.000 a 93.60.
Id enero 29: 20.000 a 93.60, 90.000 a 93.70, 17.500 a 93.80.
Id enero 30: 20.000 a 93.80.
Id 13a. serie, al contado: 59.000 a 94.20.
Id enero 27: 10.000 a 94.20.
Id enero 29: 1.000 a 94.20.
Id 14a. serie, enero 27: 45.000 a 94.10.
Id enero 29: 25.000 a 94.10, 110.000 a 94, 10.000 a 94.10.
Id 15a. serie, al contado: 129.500 a 93.20.
Id enero 27: 42.000 a 93.20.
Id enero 29: 265.000 a 93.20.
Crédito Argentino 1911, al contado: 6.300 a 86.60.
Bonos Banco Provincia, enero 27: 15.000 a 92.90.
Oblig. Banco Provincia, enero 29: 3.200 a 72.50.
Bonos (sem.) al contado: 2.000 a 87.50, 3.000 a 87.40.
Id enero 27: 7.900 a 87.50.
Santa Fe (ley 2004), enero 29: 8.200 a 88.
Deuda Municipal, al contado: 21.850 a 101.10.
Id enero 27: 31.400 a 101.10.
Id enero 29: 56.000 a 101.10.
Deuda B. A. 6 o|o, enero 29: 8.000 a 87.20.
Saneamiento La Plata, enero 27: 2.500 a 85.30.
Banco Hogar Argentino, al contado: 20 a 35.40.
Id (int.) enero 29: 440 a 45.50.
Id enero 30: 100 a 45.50.
Banco Español, enero 29: 100 a 95.
Banco Galicia, enero 29: 20 a 81.
Banco Francés, enero 27: 70 a 72.20.
Astra: enero 27, 100 a 70.80.

MERCADO DE CAMBIOS

Primera rueda

Sin operaciones.

PRECIOS OFICIALES

	$ oro	$ oro
[illegible]	43 ½	12.5390
[illegible]ncos	13.20	0.1721
[illegible]	14.60	0.1556
[illegible]	4.50½	0.5044
[illegible]	2.13¾	1.065
[illegible]	17.58	0.1291
[illegible]	18.000	0.01262
[illegible]	5.35½	0.4346
[illegible]	118.80	270.—
[illegible]	36.600	0.3425
[illegible]ntevideo	7 o|o	2.2658

VALORES EN COMPRA VENTA

Solicitados:
Emp. Francés 6 o|o, Banco Argentino Uruguayo, Club Mar del Plata.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda

Trigo, entrega en marzo.: 200 toneladas a 11.85, 200 a 11.83, 200 a 11.81, 800 a 11.80, 400 a 11.81, 300 a 11.82, 200 a 11.81, 200 a 11.82 sobre dársena.
Entrega en mayo: 200 toneladas a 11.94, 800 a 11.95, 400 a 11.94, 200 a 11.93, sobre dársena.
Lino, entrega en marzo: 100 toneladas a 18.30, sobre dársena.
Entrega en mayo: 100 toneladas a 18.22, 300 a 18.21, sobre dársena.

BOLSA DE LA PRODUCCION ARGENTINA

Primera rueda

Trigo: 100 toneladas para marzo a 11.82.
Para mayo, 100 toneladas a 11.95.
Lino: 100 toneladas para febrero a 18.70.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Maíz, entrega en mayo: 200 toneladas a 8.10.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Primera rueda

Trigo, entrega en febrero: 200 toneladas a 11.44, 200 a 11.46; total 400 toneladas.
Entrega en abril: 200 toneladas a 11.60, 100 a 11.65; total, 300 toneladas.
Lino entrega en febrero, 200 toneladas a 18.25, 100 a 18.30; total 300 toneladas.
Entrega en marzo: 100 toneladas a 18.16.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Lana fina—2.000 kilos, a pesos 16.
Cruza fina—4.000 kilos, a pesos 16.60.
Fina y cruza fina—10 mil kilos, a pesos 16.50; 2 mil kilos, a pesos 16; 3 mil kilos, a pesos 15.50.
Cruza fina y mediana—5 mil kilos, a pesos 17; 5 mil kilos, a pesos 16; 5 mil kilos, a pesos 13.50.
Cruza mediana—2 mil kilos, a pesos 16; 3 mil kilos, a pesos 14; 4 mil kilos, a pesos 13.
Gruesa mediana—30 mil kilos, a pesos 11.50; 7 mil kilos, a pesos 11.20; 50 mil kilos, a pesos 11; 8 mil kilos, a pesos 10.80; 8 mil kilos, a pesos 10.60; 12 mil kilos, a pesos 10.50; 16 mil kilos, a pesos 10; 7 mil kilos, a pesos 9.70; 65 mil kilos, a pesos 9.50; 10 mil kilos, a pesos 9.20; 10 mil, a pesos 9; 23 mil kilos, a pesos 8.50 10 mil, a pesos 8; 4 mil kilos, a pesos 7.50.
Criolla—2 mil kilos, a pesos 11.
Borregas, cruza fina y mediana—[illegible] mil kilos, a pesos 14; 4 mil kilos, a pesos 13.50; 2 mil kilos, a pesos 12.75; 4 mil kilos, a pesos 12;.
Borregas, mediana y gruesa—[illegible] mil kilos, a pesos 11.50; 4 mil kilos, a pesos 11; 3 mil kilos, a pesos 10.50; 2 mil kilos, a pesos 10; 5 mil kilos, a pesos 9; 3 mil kilos, a pesos 8.50; 4 mil kilos, a pesos 7.50; 3 mil kilos, a pesos 6.
Segunda esquila, cruza fina y mediana—2 mil kilos, a pesos 13; 4 mil kilos, a pesos 12; 3 mil kilos, a pesos 11; 2 mil kilos, a pesos 10.
Mediana y gruesa—3 mil kilos, a pesos 10; 4 mil kilos, a pesos 9.50; mil kilos, a pesos 9.20; 2 mil kilos, a pesos 8.50; mil kilos, a pesss 7.50.
De Santa Cruz, cruza fina y mediana—6 mil kilos, a pesos 18.20.
Del Chubut, lana fina—32 mil kilos, a pesos 18; 2 mil kilos, a pesos 17.
Cruza fina—16 mil kilos, a pesos 17.
Cruza mediana—10 mil kilos, a pesos 14.
Cruza gruesa—2 mil kilos, a pesos 10.
De Corrientes, fina y cruza fina—10 mil kilos, a pesos 21.
De Entre Ríos, cruza fina y mediana—5 mil kilos, a pesos 14.
Lana entrada, 363.285 kilos. Salida, 388.530 kilos.
Entrada total, 59.032.156 kilos. Existencia, 5.051.428 kilos.

BOLSA DE CEREALES

VENTAS EFECTUADAS HOY

Trigo Tangaro. — 528 bolsas en Sola a pesos 15.40 C. Casaux y Cía.
Trigo varias clases. — 633 bolsas en Once a pesos 12.30 Díaz y Olivares; 680 id en Buenos Aires a pesos 12.10 A. Maraspin; 550 id en Once a pesos 12.20 S. y Bercetche; 180 id en Once a pesos 12; 634 id id a 12; 512 id en Once a pesos 12 A. Rinaldi; 608 bolsas en Sola a pesos 11.90 Cooperativa de Hacendados; 510 id id a pesos 11.90 F. Dorignac y Cía.; 167 id en Sola a 11.80 Turco y Raffo; 520 id en Once a pesos 11.80 Saint Fréres; 166 id en Sola a pesos 11.80 Palacios Hnos.; 163 id id a 11.70 A. Kuker; 500 id id a pesos 11.70 Coop. de Hacendados; 650 id en Once a pesos 11.70 Oscamou y Cía.; 330 id id a pesos 11.60 Carlos Roselli; 1.290 id i da pesos 11.60 Estremé Hnos.; 621 id id a pesos 11.60 A. Bellini y Cía.; 590 id id a pesos 11.60 S. y Bercetche; 100 id en Sola a pesos 11.40 A. Rinaldi; 645 id en Once a pesos 11.40 M. A. García; 130 id en Sola a pesos 11.50 Lombardo y Copello; 670 id en Once a pesos 11.50 U. y Methel; 645 id id a pesos 11.50 Díaz y Olivares; 550 id id a pesos 11.10 Seguí Hnos. y Cía.; 174 id id a pesos 10.70 A. Kuker; 439 id depósito dársena a pesos 10.70 A. Kuker; 226 id en Once a pesos 10.30 A. Kuker; 130 id en Once a pesos 10.90 C. Casaux y Cía.; 300 id en Sola a pesos 10.70 T. P. y H. Ojea; 403 id en Once a pesos 10.60 A. Bellini y Cía.; 1.065 id id a pesos 10.30 Carlos Rosselli; 150 id en Sola a pesos 11 Lombardo y Copello; 21 id en Once a pesos 10 J. S. Prescott y Cía.; 88 id en Sola a pesos 9.70 A. Rinaldi.
Maíz colorado. — 550 bolsas en Sola a pesos 9 Chapar y Cía.; 347 id id a pesos 8.65 P. y A. Lanusse.
Maíz zamarillo. — 195 bolsas en Sola a pesos 8.50 Ciceri y Cía.; 285 id id a pesos 8.40 Juan Lalor; 135 id en Once a pesos 8.40 F. Dorignac y Cía.; 395 id id a pesos 8.20 Arizzi y Begué; 185 id id a pesos 8.20, Saint Fréres; 724 id id a pesos 8.15 O. y Beloqui; 280 id en Sola a pesos 8.10 T. P. y H. Ojea; 260 id Mercado Central a pesos 7.90 L. y Etchegaray; 324 id en Once a pesos 7.65; 150 id en Sola a pesos 7.50 Lombardo y Copello; 300 id en Once a pesos 7.50 Puiggross y Cía.; 628 id en Once a pesos 6.80 H. Guarrochena.
Avena. — 500 bolsas en Sola a pesos 8.40 A. Kuker; 500 id id a pesos 8.30 F. Dorignac y Cía.; 350 id depósito dársena a pesos 8.30 Pedro Volpachio; 350 id en Once a pesos 8 Palacios Hnos.; 784 id depósito a pesos 8 Bellocq e Hita.
Cebada forrajera. — 300 bolsas en Sola a pesos 8 T. P. y H. Ojea; 600 id id a pesos 8 Oscamou y Cía.; 151 id id a pesos 7.40 Devoto Ltda.
Centeno. — 329 bolsas en Once a pesos 9.05 Arizzi y Begué.
Lino. — 56 bolsas en Once a pesos 18.20 A. Iriart; 150 id dique 4 a pesos 18.10 Muñiz Hnos. y Gilardi; 210 id en Once a pesos 18.10 Devoto Ltda.; 300 id id a pesos 18 Balbi Hnos.; 325 id en Palermo a pesos 17.70 S. Elissalt; 208 id en Sola a pesos 17.40 Devoto Ltda.; 324 id en Palermo a pesos 17.40 Devoto Limitada; 660 id en Once a pesos 17.25 T. P. y H. Ojea.
Lino con nabo. — 319 bolsas en Once a pesos 19.30 Devoto Ltda.
Granza de lino. — 269 bolsas en Once a pesos 6.50 J. S. Prescott y Cía.
Rye grass. — 198 bolsas en Once a pesos 18 Puiggros y Cía.
Nabo. — 53 bolsas en Once a pesos 22 S. y Bercetche; 96 id en Once a pesos 22 Benvenuto Hnos.; 339 id id a pesos 21.60 Manuel Fojón; 23 id en dique 4 a pesos 21 Muñiz y Gilard; 8 id en Once a pesos 21 L. y Etchegaray.

ENTRADA DE CEREALES

Once. — Trigo 13.786 bolsas, triguillo 30, Maíz 1.481, lino 2.332, nabo 714, avena 1.677, cebada 410, centeno 481, alfalfa 49 cebadilla 215.
Sola. — Trigo 7.643 bolsas lino 518, nabo 228, maíz 1.454, avena 580, cebada 1.214.
Palermo. — Trigo 200 bolsas, lino 400, nabo 29, harina 200.
Central Argentino. — Harina 257 bolsas, maní 900.
Puerto. — Lino 11.360 bolsas, maíz 2.140.
Brian. — Trigo 23.184 bolsas, maíz 1.520, lino 621.
Buenos Aires. — Trigo 1.424 bolsas, maíz 981.
Riachuelo. — Trigo 820 bolsas, maíz 2.321.
Puente Alsina. — Trigo 1.040, maíz 471, avena 723.
Rural. — Trigo 482 bolsas, maíz 2.784.
Totales: Trigo 48.582 bolsas, lino 15.231 maíz 13.661, nabo 971, avena 2.987, cebada 1.624, centeno 481, maní 900, alfalfa 19, harina 450, cebadilla 215, patatas 7.472, pasto fardas grandes 5.285 y 7.037 id chicos.

MERCADO DE PATATAS

(Est. Casa Amarilla)

Han entrado hoy en Casa Amarilla 238 bolsas patatas; Central Argentino 3.827, Buenos Aires 3.407. Totales: 7.472 bolsas.
Precios de venta: Patata, según clase, de pesos 0.65 a 1.70 los 10 kilos.

MERCADO DE PASTO

(Est. Caballito)

Han entrado hoy en este mercado 3.654 fardos grandes de pasto y 689 id chicos. Palermo, 360 id grandes y 1.428 id chicos; Buenos Aires, 1.074 id grandes y 362 id chicos; Colegiales, 197 id grandes y 4.621 id chicos.
Totales: 5.285 fardos grandes y 7.939 id chicos.
Precios de venta: Pasto, alfalfa, fardos grandes, de pesos 30 a 65; id id chicos, de 28 a 55; id mezcla grandes, de 30 a 50 los 1000 kilos.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Fueron descargados en este mercado por chatas y carros 460.000 kilos de frutas y 750.000 kilos de verduras en general y 5 vagones del ferrocarril Central de Buenos Aires, con 21.900 kilos; que sumados a los anteriores, nos arroja un total de 771.900 kilos de verduras.
La situación general de la plaza se mantiene firme, para todas las clases de productos que llegan este mercado, ya sean verduras, legumbres y frutas de las diversas calidades. No habiendo nada que agregar a lo ya dicho en días anteriores, puesto que los precios que se obtienen son iguales, efectuándose las ventas con facilidad.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Con mayor dificultad que en días anteriores realizáronse hoy las transacciones de haciendas de consumo, quedando muchas tropas sin venderse por falta de compradores.
También encontraron plaza más floja los lotes de novillos frigorífico, haciéndose los negocios dentro del siguiente margen: novillos especiales Chilled Beef, de $ 0.14 a 0.15; gordos pesados de congelar, alrededor de $ 0.10 y los cuarterones gordos $ 0.08 la libra de carne.
Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: Sansinena, 186; La Blanca, 1.348; Armour, 65; Wilson, 438; The Smithfield, 638, y el Swift, 1.682.
La entrada de hoy en este mercado fué de 8.007 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos, 3.928; vacas, 2.204 y terneros, 1.877.
Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:
Toros y torunos especiales para frigorífico, de $ 49 a 60; id. generales gordos id., de 25 a 40.
Novillos especiales (Chilled Beef), para frigorífico, de $ 100 a 130; id. especiales (congelar) para frigorífico, de 84 a 110; id. gordos para consumo, de 62 a 80; id. generales id., de 30 a 55.
Novillitos excepcionales para consumo, de $ 45 a 46; id. gordos y especiales id., de 28 a 41; id. generales id., de 6 a 22.
Vacas excepcionales para consumo, a $ 68.50; id. especiales id., de 44 a 59; id. gordas id., de 30 a 39; id. generales id., de 10 a 25.
Vaquillonas gordas y especiales para consumo, de 24 a 37; id. generales id., de 7 a 20.
Terneros excepcionales para consumo, a pesos 32; id. especiales id., de 21 a 27; id. gordos id., de 10 a 18; id. generales id., de 3 a 7.
Mamones especiales para consumo, de pesos 7 a 16; id. gordos y generales id., de 2 a 5.

VENTAS DE HOY

AYERZA E HIJOS—
30 vacas de Lobería, a $ 35; 22 terneros de id., a 12; 47 mamones de id., a 12.
ALONSO Y BLAQUIER—
76 mamones de Larroudé, a $ 3; 17 id. de id., a 8.
ACCAME BELLINI Y CIA.—
23 novillos de Alberti, a $ 54; 8 id. de C. Tejedor, a 56; 7 vacas de Berutti, a 48; 14 id. de id., a 38; 19 id. de id., a 30; 24 mamones de Pergamino, a 6; 12 vaq. de P. Central, a 23; 14 id. de id., a 30; 6 id. de id., a 18; 5 id. de id., a 15; 5 novillitos de Villegas, a 53; 10 vaquillonas de id., a 37; 8 id. de id., a 25.
ARANCET Y CIA. PEDRO—
60 vacas de Ing. Luiggi, a $ 40; 35 mamones de Caseros, a 10; 2 toros de id., a 47.
AVALOS, SALAZAR Y CIA.—
35 novillos de P. Central, a $ 46; 33 id. de id., a 40; 17 terneros de id., a 18; 16 novillitos de T. Lauquen, a 40; 9 id. de id., a 40.
ALCHOURRON LTDA. S. A.—
26 novillos de Villegas, a $ 50; 16 novillitos de Tandil, a 38; 16 id. de id., a 34; 25 id. de id., a 12; 53 novillos de Navarro, a 36; 28 novillitos de id., a 20; 26 id. de San Martín, a 25; 3 vaq. de Pehuajó, a 30.
AMARAL Y CIA. M. H.—
3 novillitos de 25 de Mayo, a $ 25; 17 id. de id., a 18; 8 id. de id., a 12.
ARZENO Y HNOS. F. B.—
22 novillos de Córdoba, a $ 130; 18 id. de Bragado, a 75; 10 id. de id., a 75; 6 vacas de Olavarría, a 30; 17 vaq. de id., a 23; 14 terneros de id., a 12.
BELLOCQ E HITA—
17 novillos de Pehuajó, a $ 48; 17 novillitos de id., a 30; 6 id. de id., a 17; 3 vacas de id., a 36.
BAYONA Y CIA. JOSE—
18 terneros de Dolores, a $ 8.
BAYONA JUAN—
23 novillos de C. Suárez, a $ 60; 10 novillitos de Rivadavia, a 26; 15 vaq. de id., a 25; 35 terneros de id., a 10.
BASCARAN FELIPE—
13 vaq. de Fatraló, a $ 33; 18 id. de id., a 25.
BEAZLEY M. Y R.—
36 novillos de T. Lauquen, a $ 110; 18 vacas de id., a 55; 35 novillitos de Rivadavia, a 30; 18 id. de id., a 31; 38 vaq. de id., a 28; 78 id. de S. Luis, a 25; 25 id. de id., a 20; 70 mamones de id., a 9; 22 vacas de Pellegrini, a 32.
CHAPAR Y CIA.—
13 toros de Rivadavia, a $ 60; 18 novillos de id., a 60; 3 vacas de id., a 40; 16 terneros de Rauch, a1 5; 15 id. de id., a 10; 2 id. de id., a 5.
COOP. DE HACENDADOS—
20 novillos de Labrida, a $ 100; 22 id. de Lincoln, a 64.
CALVO NICOLAS A.—
20 novillos de Navarro, a $ 42.50; 20 id. de id., a 35; 7 vacas de id., a 39; 6 id. de id., a 28; 16 novillos de id., a 32; 18 id. de id., a 29; 21 id. de id., a 20; 14 novillitos de id., a 18; 14 vacas de Villegas, a 39; 10 id. de id., a 39; 12 id. de id., a 38; 12 id. de id., a 38; 11 terneros de Guido, a 6; 12 id. de id., a 9; 10 id. de id., a 5.50; 39 novillos de Luján, a 46.
CASH COLVELL JONES Y CIA.—
17 vacas de Santa Fe, a $ 37; 5 vaq. de id., a 30; 12 terneros de id., a 14; 2 id. de S. Luis, a 30; 8 id. de id., a 17; 25 mamones de id., a 19.
CRESPO Y RODRIGUEZ—
28 novillos de Alberti, a $ 20; 7 id. de id., a 30.
DEVOTO Y CIA. LTDA. TOMAS—
22 novillos de Pehuajó, a $ 50; 28 id. de Córdoba, a 76; 10 vacas de T. Lauquen, a 28; 3 vaq. de id., a 16; 44 vacas de id., a 30; 9 id. de id., a 83; 9 id. de id., a 42; 8 id. de id., a 36; 9 mamones de id., a 2; 24 id. de id., a 7; 89 vacas de Olavarría, a 35; 12 novillos de T. Lauquen, a 47; 12 id. de id., a 47.
DARBYSHIRE DIEGO—
12 novillos de C. Suárez, a $ 90; 3 id. de id., a 63; 5 novillitos de id., a 40; 13 vacas de id., a 45; 9 id. de id., a 40.
DRYSDALE Y CIA. J. A.—
19 novillos de Sulpacha, a $ 116.
DIAZ Y OLIVARES—
60 mamones de Rivadavia, a $ 9; 10 id. de id., a 8; 16 vacas de id., a 25; 7 id. de id., a 25; 7 id. de id., a 28; 2 id. de id., a 26; 2 novillos de id., a 48.
ETCHART PEDRO—
18 novillos de Alberti, a $ 55.
ELORDY Y CIA. JUAN—
11 terneros de Junín, a $ 10; 16 vaq. de id., a 26; 7 terneros de id., a 15; 2 vacas de id., a 28.
ETCHEVERRY Y CIA. JOSE C.—
24 novillos de G. Chaves, a $ 50.
ESTREME HNOS.—
7 novillitos de S. Luis, a $ 35; 12 id. de id., a 33; 4 vacas de id., a 31; 1 toruno de id., a 45; 2 terneros de id., a 15.
ESTRUGAMOU FERNANDO—
25 vaq. de Rivadavia, a $ 36; 13 novillitos de id., a 45; 20 novillos de id., a 50; 34 mamones de Chivilcoy, a 16; 58 id. de Belgrano, a 11.
ESTEVEZ Y CIA ALDO—
17 novillitos de Lobería, a 18.
LALOR JUAN—
5 vaquillonas de General Belgrano a pesos 17.50; 12 vaquillonas de id a 25; 5 vacas de Pampa Central a pesos 68.50; 10 vacas de id a 58; 10 id de id a 59; 4 vacas de Córdoba a pesos 36.50; 14 vacas de id a 39; 13 terenros de id a 31; 20 terneros de id a 10.50; 10 vacas de General Villegas a 56; 4 vacas de id a 53; 2 vacas de id a 43; 4 novillos de Córdoba a 49; 14 novillos de Córdoba a 40; 4 novillitos de Córdoba a 37; 5 novillitos de id a 25; 5 vaquillonas de id a 26.50; 3 vaquillonas de id a 1; 13 terneros de Córdoba a 7.50; 18 tereenros de id a 9.50; 10 vacas de Pampa Central a 49; 10 vacas de id a 39; 8 id de id a 38.50; 10 id de id a 45; 9 id de id a 38; 10 vacas de id a 24; 17 novillitos de ids 25.50; 17 novillitos de General Belgrano a 44; 28 novillos de id a 41; 23 id de id a 40; 23 id de id a 40; 4 id de Córdoba a 93; 90 novillos de Pampa Central a 47; 20 id de id a 42; 16 id de id a 40; 16 id de id a 90; 18 id de id a 30; 2 novillos de Navarro a 60; 7 id de id a 44; 8 id de id a 36; 8 vacas id a 37; 2 vaquillonas id de id a 37; 2 vaquillonas de Navarro a 25; 10 vaquillonas de id a 30; 19 novillitos de Alberti a 5; 60 novillitos de Córdoba a 80; 30 novillitos de id a 58; 14 vaquillonas de id a 38; 14 vaquillonas de id a 38; 14 vaquillonas de id a 38; 14 vaquillonas de id a 37; 14 vaquillonas de id a 37.50; 3 terneros de Azul a 12; 24 novillos de Azul a 52.50; 24 novillos de Saladillo a 49; 40 novillos de Pehuajó a 54; 6 vaquillonas de Azul a 27.50; 2 vaquillonas de Azul a 20; 5 vacas de Azul a pesos 22.50; 2 vaquillonas de id a 24.50; 3 terenros de id a 35; 3 tereneros de id a 30; 7 id de id a 39; 7 id de id a 40; 43 novillos de M. Chiquita de id a pesos 54.
SALABERRY Y BERCETCHE—
4 vacas de Tandil a pesos 30; 5 vacas de Tandil a 33.50; 10 novillitos de id a 18; 15 novillitos de id a 15.50; 4 vacas de G. Chaves a 27; 4 vacas de id a 35; 9 vacas de id a 37.50; 7 vacas de G. Chaves a pesos 43.50; 12 vaquillonas de Tandil a pesos 50.50; 8 novillitos de id a 44.50; 9 novillitos de id a 26; 14 novillitos de San Martín a 29.50; 12 novillitos de San Martín a 22; 6 novillos de C. Brandsen a 40; 20 novillos de id a 41; 10 novillos de id a 47; 17 novilos de id a 47; 7 novillos de id a 40; 42 novillos de General Rodríguez a 98; 25 novillos de general Lamadrid a 54; 10 vaquillonas de Bolívar a 10; 10 vaquillonas de id a 10.50; 9 novillitos de id a 7.50; 14 novillitos de id a 7.50; 14 vaquillonas de id a 11.50; 16 vaquillonas de id a 1.50; 16 vaquillonas de id a 20; 41 novillos de Santa Fe a 62; 139 novillos de Santa Fe a 60; 3 torunos de Pergamino a 50; 55 novillos de Pergamino a 57; 73 novillos de id a 57; 36 terenros de id a 64; 3 terneros de Bmé. Mitre a 8.50; 3 vacas de id a 34; 3 novillitos de id a 19; 7 novilitos de id a 39.50; 2 novillitos de id a 12.50; 5 vaquillonas de id a 16; 3 vacas de id a 16; 8 vacas de id a 22.50; 10 vaquillonas de Olavarría a 15; 7 vaquillonas de id a 16; 14 id de id a 15; 13 vaquillonas de id a 13; 18 vaquillonas de Olavarría a 16.50.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
12 terneros de Córdoba a pesos 11; 2 vaquillonas de id a 14; 20 treneros de id a 14; 8 terneros a 11; 15 tereneros de id a 21.50; 6 vacas de San Luis a 37.50; 3 novillos de San Luis a 51; 15 novilos de id a 36.50; 4 novillos de id a 22; 10 vacas de id a 49.50; 10 vacas de id a 34; 5 terenros de Lincoln a 10; 10 terenros de Lincoln a 8; 15 torneros de id a 6; 13 vaquillonas de Casares a 15; 18 vaquillonas de Casoros a 14; 18 vaquillonas de Caseros a 14; 15 vaquillonas de Guaminí a 30; 22 novilos de P. Central a 55; 7 vaquillonas de ePlegrini a 35.80; 19 vaquillonas de id a 35.50; 10 vaquillonas de Pellegrini a 35; 5 novillitos de Pellegrini a 41; 15 novillitos de id a 3.50; 6 vaquillonas de Rivadavia a 18; 19 vaquillonas de Rivadavia a 28; 14 vaquillonas de id a 28; 10 vaquillonas de id a 28; 20 vaquillonas Mar Chiquita a 7; 16 vaquillonas de id a 11; 17 novillitos de id a 6; 4 vacas de General Lavalle a 13; 12 vaquillonas de Pehuajó a 10.
LYNCH Y CIA. LEANDRO—
20 novillitos de Azul a pesos 32; 19 vaquillonas de id a 25.
LARINI GUIDO—
50 terenros de Labardén a pesos 12.
LIZARALDE HNOS.—
20 vaquillonas de Pampa Central a pesos 24; 9 terenros de ida 18; 5 terenros de id a 25; 6 novillos de 9 de Julio a 32.

VACUNA PAUL
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
VACUNOS, LA DOSIS $ 0.10
LANARES " " 0.05

Carnet del Hacendado y del Agricultor

Entradas en los mercados distintos y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total: 8.007 animales; novillos, 3.926; vacas, 2.204; terneros, 1.877.
Compra total de los frigoríficos: 4.3[illegible] cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA	La libra	Plaza
Novillos especiales (Baby-beef)	Nominal	Muy floja
" excepcionales (Chilled-beef)		
" " de frigorífico (Chilled-beef)	De $ 0.14 a 0.15	Floja
" gordos y especiales de frigorífico, para congelar	" 0.10 " 0.11	Muy floja
" cuarterones gordos de frigorífico	" 0.07 " 0.09	"
Novillos y vaquillonas mestizos, gordos y especiales hasta 400 libras	Nominal	Muy floja
" " " más de 400 libras	"	"
Vacas mestizas buenas y gordas	"	"
" generales gordas	"	"
" viejas	"	"
Terneros especiales	"	"
" mamones	"	"
Toros y torunos para conserva	" 0.05 " 0.07	

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total: 18.403 animales.
Compra total de los frigoríficos: 7.090. Consumo total: 12.831.

COTIZACIONES DEL DIA	La libra	La plaza
Capones pesados pelados	Nominal	Muy floja
" livianos gordos pelados de frigorífico	"	"
" " gordos con lana	"	"
" pesados con lana	"	"
Ovejas livianas gordas con lana	"	"
" " peladas especiales	"	"
" pesadas con lana	"	"
" " generales peladas	"	"
Corderos especiales de frigorífico	"	"
" " consumo	"	"
" gordos de frigorífico	"	"
" " matadero	"	"
Borregos " frigorífico	"	"
" gordos consumo	"	"

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total: 1.159 animales.
Compra total de los frigoríficos: 50 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA	La libra	La plaza
Cerdos mestizos excepcionales	De $ 0.60 a 0.62	Firme
" " especiales de más de 140 kilos	" 0.59 " 0.60	"
" " " " 130 a 130 "	" 0.58 " 0.59	Sostenida
" " " " 100 " 110 "	" 0.54 " 0.55	"
Capones frigorífico " " 80 " 95 "	" 0.52 " 0.53	"
" de media gordura, según clase	" 0.44 " 0.49	Encalmada
" para invernada, según clase	" 0.20 " 0.40	

BOLSA DE CEREALES

ENTRADAS TOTALES

		Mínimo	Máximo
Trigo	48.582 bolsas	10.—	12.30
Triguillo	30 "	7.50	9.—
Maíz	13.661 "	7.80	8.50
Lino	15.231 "	17.—	18.20
Nabo	971 "	20.—	22.—
Avena	2.987 "	7.80	8.40
Cebada	1.624 "	7.60	8.—
Cebadilla	215 "	—	—
Centeno	481 "	8.—	9.—
Alpiste	—	—	—
Semilla de alfalfa	19 "	4.—	5.60
Harina	457 "	—	—
Afrecho	—	—	—
Afrechillo	—	—	—
Rebacillo	—	—	—
Patatas	7.472 "	0.65	1.70
Porotos	—	—	—
Garbanzos	—	—	—
Maní	910 "	18.—	19.—
Ray-grass	—	—	—
Girasol	—	—	—
Maíz de guinea	—	—	—
Paja de guinea	—	—	—
Pasto	5.285 f. grandes	30.—	65.—
"	7.939 f. chicos	28.—	60.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS	1922	1921
Entrada	363.285	335.540
Salida	388.530	511.539
Entrada desde el 1o. de julio	39.932.356	54.259.345
Existencia	5.031.428	13.873.881

COTIZACIONES DEL DIA	Los 10 kilos	Plaza
Cruza gruesa, buena a superior (nueva)	De $ 10.— a 12.—	Firme
" " regular a inferior	" 7.50 " 9.70	"
" mediana, buena a superior	" 16.— " 17.—	"
" " regular a inferior	" 13.— " 14.—	"
" fina, buena a superior	" — " —	
" " regular a inferior	" 15.— " 16.50	"
Mestiza fina (Rambouillet), buena a superior	" — " —	"
" " regular a inferior	" 16.— " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

ENTRADAS — Estación Colegiales: Carbón: — toneladas; Leña: — toneladas; Pasto: — toneladas.
" Bs. Aires: " — " " — " "

COTIZACIONES DEL DIA	Colegiales (Los mil kilos)	Buenos Aires
Carbón quebracho blanco	58.— a 68.—	54.— a 64.—
" mezcla	48.— " 58.—	—
" algarrobo Santiago	—	—
" " Córdoba mezcla	—	—
Carbonilla quebracho blanco	30.— " 35.—	36.— " 25.—
Leña quebracho colorado, torta Campana	30.— " 21.—	31.— " 33.—
" " " media Campana	27.— " 28.—	—
" " " Campana	28.— " 29.—	20.— " 30.—
" " " media Campana	—	—
Astillas sauce	8.— " 9.—	
Atados sauce … la carrada	5.50 " 6.—	
" " … metro cúbico	6.50 " 7.—	
Leña algarrobo	—	
alfalfa especial de Santiago	45.— " 60.—	
" Córdoba	—	
" mezcla	30.— " 45.—	

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo del 5 al 10 por ciento de descuento.

MERCADO DE HACIENDA LANAR

(Estación Tablada)

La entrada del día fué de 18.403 animales, habiéndose vendido durante la mañana 15.821 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Cía. Sansinena, 2.094; Swift, 990; Wilson, 1.094; Armour, 2.220; La Blanca, 602, y 7831 para los abastecedores locales.
Los precios corrientes fueron las siguientes:
Capones especiales para frigorífico, de $ 10.50 a 12; id id matadero, de 8 a 9; ovejas especiales para mataderos, de 7 a 9.60; id generales, de 5.50 a 7; borregos especiales para frigorífico, de 6 a 8.20; id id matadero, de 4 a 5.70; corderos especiales para frigorífico, de 5.50 a 8; id id matadero, de 1.60 a 3.50.

Ventas de hoy

BEAYLEY MANUEL R.—
32 ovejas mat., de Lozano a $ 6; 28 cord. id, de id a 4.80; 245 ovejas id, de Mantels a 6.50; 42 id id, de id a 8.50.
BELLOCQ e HITA—
160 cap. frig., de Madariaga a $ 11.50; 12 id id, de Otoño a 10.50; 17 ov. mat., de id a 8.70; 61 cord. id, de id a 5.50.
BAYONA y Cía., JOSE—
65 ov. mat., de Castelli a $ 6.
BAYONA JUAN—
225 cord. mat., de Espatillar a $ 4.50; 170 ov. id, de id a 6.80.
CUESTA y Cía.—
76 ov. mat., de S. Patricio a $ 7; 53 cord. id, de id a 5.80; 53 ov. id, de Bauzon a 5.80; 19 cord. id, de id a 4.80; 15 id id, de id a 5.80; 14 id id, de id a 4.
CUCULLO FELIPE L.—
93 cord. mat., de M. Viera a $ 5.50; 78 id id, de id a 5.30; 17 id id, de id a 4; 12 id id, de id a 4; 10 ov. id, de id a 7; 54 cap. mat., de Espina a 10; 16 ov. mat., de id a 6.
LANUS F. y A. E. y Cía.—
400 cord. mat., de Parravicini a $ 2; 95 id id, de id a 1; 409 borr. id, de G. Chaves a 5; 40 ov. id, de id a 6.50; 33 cord. id, de Parravicini a 4; 10 ov. id, de id a 5.50; 50 cord. id, de id a 2.50; 83 cap. id, de id a 7.50; 60 cord. id, de id a 2.50.
LA COOP. DE HACENDADOS—
120 cap. frig., de Cachari a $ 11; 240 cord. mat., de Azul a 3.10; 149 id id, de Tapalqué a 1.60.
LANUSSE P. y A.—
61 ov. mat., de Tres Lomas a $ 9; 44 borregos frig., de id a 8; 17 ov. mat., de Muñoz a 8.50; 179 borregos frig., de id a 7; 57 ov. mat., de El Fortín a 8.50; 16 id id, de id a 8; 15 borregos frig., de id a 8; 109 ov. mat., de Vivoratá a 7; 90 borregos frig., de id a 5.50.
MENDEZ Hnos. y Cía.—
155 borregos mat., de Napaleofú a $ 5.70; 47 id id, de id a 4; 26 cap. frig., de id a 11.
MENDEZ JORGE M. y Cía.—
380 borregos frig., de Roosevelt a $ 7; 78 id id, de id a 7.50.
RODRIGUEZ GABINO—
355 cap. frig., de Vela a $ 10.50; 172 cord. mat., de id a 4; 11 ov. id, de id a 7; 60 cord. id, de Napaleofú a 5.50.
SALABERRY y BERCETCHE—
64 cap. frig., de Azucena a 10.50; 84 ov. pel. mat., de id a 7.50; 120 cap. frig., de Espora a 9; 51 id id, de Labardén a 10; 49 ov. mat., de id a 6.80; 25 cord. id, de Chascomús a 3.60; 30 cap. frig., de Azucena a 10; 64 cord. mat., de id a 3.60; 117 ov. id, de id a 7; 10 cord. id, de Unión a 3.60; 14 cap. frig., de Fair a 9; 124 cord. frig., de id a 3.60; 93 cap. id, de Guido a 9; 10 ov. matadero, de id a 6.80; 20 cap. frig., de Napaleofú a 9; 45 ov. mat., de Triunfo a 6.30; 223 cord. id, de id a 4.50.
SUCESION B. SAUSOT—
526 cord. mat., de Azul a $ 4; 48 id id, de Cachari a 4.70.
UNZUE ALZAGA y Cía.—
47 cap. frig., de kilómetro 234 a $ 8.50; 113 cord. id, de id a 4; 75 cap. id, de Las Marianas a 10.
ETCHART PEDRO—
89 cap. frig., de Magnano a pesos 10.50; 62 ov. mat., de id a 6.50.
ELORDY y Cía., PEDRO—
99 ov. mat., de Ojeda a $ 7.50; 89 cord. frig., de id a 7.40.
FRERS JULIAN—
200 cap. frig., de Azcuénaga a $ 10.
GOÑI e Hijos, IGNACIO—
360 cap. frig., de Crotto a $ 12; 52 id id, de T. Lauquen a 7.50; 152 cord. mat., de id a 5; 20 id id, de id a 4; 21 ov. id, de kilómetro 590 a 7.40; 378 borregos frig., de id a 8.20.
GIRALT y A. LASTRA—
153 cap. frig., de Mapis a $ 11.50.
IRIART ADOLFO—
30 ov. mat., de Neira a $ 8; 25 cord. id, de id a 5.
LALOR JUAN—
236 cord. frig., de Chelferi a $ 8; 102 ov. mat., de Shaw a 6.50; 28 id id, de Anasagasti a 6.80; 72 cord. id, de id a 6.50; 240 cap. frig., de Pasman a 8.
CHAPAR y Cía.—
205 ov. mat., de Piedritas a $ 6.60; 89 cord. id, de Castelli a 5; 33 ov. id, de id a 8.60; 58 cap. frig., de id a 9.
CORP. E. A. ANDES—
172 cap. frig., de Pardo a $ 9.
CROTTO Hnos.—
95 cord. mat., de Tajalqué a $ 55; 100 id id, de id a 39.
CREDITO TERRITORIAL DE SANTA FE—
60 ovejitas mat., de Tres Sargentos a $ 3.
DEVOTO y Cía., Lda., TOMAS—
46 cord. mat., de Telén a $ 4.20; 20 id id, de id a 4.20.
DE LOS SANTOS y Cía., J. C.—
90 cap. frig., de Napaleofú a $ 12.
DARBYSHIRE DIEGO—
150 cord. frig., de M. Buey a $ 7.
ESTRUGAMOU FERNANDO—
27 cord. frig., de Iturraspe a $ 6; 119 id id, de id a 6.50.
ESTEVEZ y Cía., ALDO—
669 cord. frig., de Calefú a $ 6; 110 id id a 7.
URTAZUN y Cía., PEDRO—
31 ov. mat., de Arboledas a $ 6; 49 cord. id, de id a 3.80; 60 ov. id, de Dorrego a 7.80; 40 cap. frig., de id a 9.80; 45 cord. mat., de id a 7.50.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Liniers

En iguales condiciones que el día anterior se efectuaron las ventas de cerdos.
La entrada del día fué de 1.159 cerdos.
Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: El Swift, 50 cerdos.
Los precios variaron para cerdos flacos y generales entre $ 0.24 a 0.32; cerdos de media gordura entre $ 0.34 a 0.41; capones especiales de frigorífico entre $ 0.40 a 0.45; id id consumo entre $ 0.46 a 0.55 1|2 y excepcionales a 0.60 el kilo.

Ventas de hoy

LIZARRALDE Hnos.—
20 cerdos de Villegas, a $ 0.50.
GENTA Y Cía. PEDRO—
50 cerdos de La Pampa, a $ 0.26
SCHUIDLER Y GOWLAND—
20 cerdos de Villegas a $ 0.42.
ANASAGASTI JUAN—
50 cerdos de Pehuajó a $ 0.55 1|2
BASCARAN FELIPE—
50 cerdos de Alvear, a $ 0.40.
VELAZ Y Cía. ANGEL—
8 cerdos de Necochea, a $ 0.44.
RIPOLL JUAN S.—
42 cerdos de Anasagasti, a $ 0.55, 49 id de Córdoba a 0.54; 13 id id a 0.51; 45 id de Bragado a 0.49.
LANUSSE P. Y A.—
31 cerdos de Azul a $ 0.52; 9 id de id a 0.45; 20 id de La Pampa a 0.60.
CRESPO Y RODRIGUEZ—
15 cerdos de Pellegrini a $ 0.50, 17 id id a 0.40.
DE LELLIS Y FAGES Hnos.—
28 cerdos de Navarro, a 0.50; 12 id id a 0.50; 5 lechones id a $ 8; 10 cerdos de Villegas a 0.50; 9 id id a 0.30.
ARZENO Y Hnos. F. B.—
11 cerdos de Villegas a $ 0.42.
AMORETTI CAYETANO—
25 cerdos de G. Guido, a $ 0.51 35 id id a 0.50.
MENDEZ Hnos. y Cía.—
50 cerdos de 9 de Julio, a $ 0.44.

Información general

FEDERACION DE CENTROS DE ESTUDIOS Y ACCION SOCIAL

En su última reunión, la Federación de Centros de Estudios y Acción Social aprobó los estatutos que la deben regir los cuales fueron objeto de un detenido estudio por parte de los delegados de los muchos centros adheridos.
Igualmente, fué designada la comisión provisoria, recayendo los nombramientos en la siguiente forma:
Presidente, Ricardo de Alzaga; secretario, Marcos A. Schiavoni; vocales: Roque J. Loise, Santiago Gelli, Asdrúbal Castilla y Patricio G. Méndez.
La secretaría funciona actualmente en el local de la Liga Argentina de la Juventud Católica, Avenida de mayo 1396, 5o. piso, donde se reciben adhesiones y consultas sobre la marcha de la Federación; la cual promete ser una poderosa entidad a juzgar por el entusiasmo que reina entre sus organizadores y la franca acogida que ha tenido entre la juventud.

CENTRO DE ACCION SOCIAL ALMIRANTE GUILLERMO BROWN

Este importante centro, que funciona en la iglesia de Santa Cruz, Estados Unidos 3150, ha tomado en sus últimas reuniones, importantes resoluciones, tendientes a dar mayor impulso a la gran obra que se ha abocado, e intensificar la campaña de propaganda iniciada con motivo de la elección de sus autoridades; habiendo adoptado para que la rija el estatuto aprobado por los señores obispos en su última reunión.
La comisión directiva ha quedado constituída en la siguiente forma:
Presidente, Domingo A. Berardi; vicepresidente, Emilio Cavaille; secretario general, Marcos A. Schiavoni; secretario de actas, Roque J. Loise; tesorero, Oscar T. Franco; protesorero, Raimundo A. Muñoz; vocales, José Mazzey, Atilio A. Lattaro, Francisco Caputti, Fernando Fonda, Ernesto Rodríguez Vattini, Carlos A. Castagnola; bibliotecario, José V. Franco; delegados a la Federación, Marcos A. Schiavoni y Roque J. Loise.
Además, se resolvió solicitar su adhesión a la Liga de la Juventud, y ha ingresado a la Federación de los Centros.

NAFTA
WICO
A GRANEL
A 26 centavos m/n. el litros en los garages o en los surtidores.
SECCION VENTAS
1134, AVENIDA DE MAYO, 1134
WEST INDIA OIL COMPANY
Casa Matriz: PASEO COLON 185 — Bs. As.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

AL PUBLICO

EL BANCO NO TIENE CORREDORES

La tramitación de las solicitudes de préstamos en el Banco, como la de cualquier otro asunto relacionado con sus operaciones, **NO NECESITA LA INTERVENCION DE CORREDORES.**

El Banco ha instalado una oficina destinada especialmente para atender el trámite de los diversos asuntos y suministrar al público los informes que éste requiera, tanto para iniciar sus pedidos como para subsanar los inconvenientes que se le presentaran, **SIN NECESIDAD DE RECURRIR A INTERMEDIARIOS.**

Julio 1922.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 y 263 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o.—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2o.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o.—Todo comprador abonará en efectivo, al firmar el boleto, el 8 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4o.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o.—Por mayores informes, ocurrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL VIERNES 26 DE ENERO, EN SU LOCAL, a horas 14.30. Dos casas ubicadas en la calle Añasco Nos. 548|52|56|60, esquina Pasaje Ortega, edificadas en terreno que mide: 19m57 de frente al NE. por 13.95 mts. de fondo al SO., o sea de frente al SE. 15m47 en el costado NO. y 19m70 en el SO., a saber:

1a. Casa Añasco Nos. 548|52, esquina Pasaje Ortega, consta de salón para negocio, con zaguán, una habitación, pequeña pieza, en altos una pieza de servicio.

2a. Casa Añasco Nos. 556|60, contigua a la anterior, consta de zaguán, sala de negocio, dos habitaciones, en altos una pieza de servicio, dependencias en ambas. — No. Ho. 12921, serie 6 o|o. Base, $ 15.000. Hipoteca, $ 13.500. Deuda actual, 11.309 pesos.

LA EPOCA, Inic. 11|1|923.

EL MIERCOLES 7 DE FEBRERO, EN SU local, a horas 14.30. Casa calle Tinogasta número 5781, entre Irigoyen y Cortina. Mide: 25m82 de frente al SE. por 26m72 al contrafrente al NO., por 50 metros de fondo, o lo poco más o menos que resulte. Consta de jardín al frente, sala, escritorio, vestíbulo, comedor, una habitación, en altos 3 piezas, cochera y caballeriza y demás dependencias. No. Ho. 28763 serie 4a. Base $ 12.400. Hipoteca, pesos 11.000. Deuda actual, $ 9.402.

LA EPOCA, Inic. 24|1|923.

EL VIERNES 9 DE FEBRERO, EN SU LOCAL, a horas 14.30. — Casa calle Paraguay número 5249, entre las de Fitz Roy y Bonpland. Mide: 7m79 de frente al S. O. por 41m90 de fondo hacia el N.E. Consta de jardín al frente, 3 habitaciones, galería, comedor y en altos dos piezas de servicio y demás dependencias. No. Ho. 32017. Serie L. Base: $ 9.000. Hipoteca: $ 10.500. Deuda actual: $ 8.126.

LA EPOCA. Iniciado 26 de enero 1923.

LA PLATA

TRES CASAS EN SARANDI. PARTIDO DE Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, ubicadas en la Avenida Gral. Mitre Núms. 2853-57-61 al 63; en su local, calle 25 de Mayo Núms. 245|63 (Capital Federal), el día 8 DE FEBRERO, a horas 14.30; edificadas en terreno que mide 34 m 64 de frente al E. por 60m62 de fondo; conteniendo la 1a. casa dos habitaciones; la 2a. seis habitaciones, y la 3a. tres salones y dependencias en todas. — No. Ho. 5607|38870, serie 9a. Base, $ 18.700. Hipoteca, $ 15.000. Deuda actual, 14.686:228 pesos.

LA EPOCA, Inic. 24|1|923.

TANDIL

CAMPO EN EL PARTIDO DE RAUCH (PROvincia de Buenos Aires) en su sucursal Tandil, el día 30 DE ENERO, a horas 14, próximo a la estación Colman (F. C. S.), con superficie de 371 hectáreas, 80 áreas y 36 centiáreas; lindando: al NE., Manuel R. Molinuevo; al SE., Juana C. de Molinuevo; al SO., Miguel Basavilbaso, y al NO., Matilde F. Molinuevo. — No. Ho. 28|31177, serie L. Base, $ 22.600. Hipoteca, $ 16.000. Deuda actual. $ 12.382:492.

LA EPOCA, Inic. 12|1|923.

SANTA FE

TERRENO CON LAS CONSTRUCCIONES que contenga, ubicado en la ciudad de Santa Fe, calle San Gerónimo esquina Entre Ríos (hoy Moreno), en su sucursal Santa Fe, el día 9 DE FEBRERO, a horas 11; mide de 17m32 de frente por 36m37 de fondo, lindando: al N., con herederos de Domingo Cullen y Dr. Tomás Furno; al S., con la calle Moreno; al E., con la calle San Gerónimo, y al O., con sucesores de Enrique Espuña. — No. Ho. 18|1403 serie 6 por ciento Base. $ 15.800. Hipoteca, pesos 15.000. Deuda actual. $ 11.946:778.

LA EPOCA, Inic. 23|1|923.

PARANA

TERRENO CON TODO LO CLAVADO Y plantado ubicado en el municipio de la ciudad de Paraná, a inmediaciones del Puerto Nuevo, entre las calles Rioja y San Luis; en su sucursal Paraná, el día 31 DE ENERO, a horas 10; con superficie de 3.100 m. c., dentro de los siguientes linderos: al N., calle sin nombre; al S. y O., con Néstor F. de la Puente y al E., prolongación de la calle San Luis. — No. Ho. 1184, 28564, serie K. Base $ 800. Hipoteca, pesos 700. Deuda actual, $ 423:761.

LA EPOCA, Inic. 13|1|923.

GUALEGUAY

CASA Y TERRENO Y EDIFICIO DE MOLIno y fideleria sito en la ciudad de Gualeguay, en el ángulo SE. que forman las calles Ayacucho esquina Victoria; compuesto de dos pisos, con varias habitaciones, depósitos para trigos y harina, en su sucursal Gualeguay, el día 5 DE FEBRERO, a horas 10; el terreno mide 35m44 de N. a S. por 34m64 de E. a O., lindando: al N., calle Ayacucho y Juan B. Chichizola; al S., Juan Mnura y testamentaria Godoy; al E., Isidoro Enee, y al O., calle Victoria y Valentín Coudan. — No. Ho. 10|17724, serie H. Base, $ 7.300. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 5.157:569.

LA EPOCA, Inic. 18|1|923.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Martín Abelenda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, a don MARCOS M. WAISMAN, a fin de que se presente a tomar intervención en el juicio que le sigue don Ricardo Rios, por cobro ejecutivo de pesos, por ante su juzgado y secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrársele, para que lo represente al defensor de ausentes. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1922. — Nicolás González del Solar, secretario.

17|900 v. 3 feb.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don J. Isaac Arriola, se hace saber por el término de 15 días contados desde la primera publicación del presente a los acreedores del concurso de don JOSE ERNESTO RODRIGUEZ, que ha sido nombrado síndico el Dr. Carlos A. Ramón, con domicilio en la calle Sarmiento No. 753, a quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del término señalado. Asimismo se les hace saber que se ha designado la audiencia del día 5 de febrero de 1923, a las 14 horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los acreedores que no concurran que se les tendrá por conformes con las resoluciones que tome la mayoría de los comparecientes, y que en el expresado juicio se ha regulado los honorarios del ex síndico doctor Pedro Palacios, en la suma de mil pesos moneda nacional. — Buenos Aires, diciembre nueve de 1922.—Floro Conde, secretario.

17|882 v. 27 enero

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña EUGENIA SASTRES DE SOUBIROUS o FRANCISCA EUGENIA SARTRES DE SOUBIROUS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1922.—Dr. Juan Carlos Fox, secretario.

17|858 v. 10. feb.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña MAGDALENA SPIRITELLI de MUSILLARIO o MUSILARIO, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1922. — Augusto Rodríguez Larreta, secretario.

17|852 v. 31 ene.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS ANDRES COMOLLI o don CARLOS COMOLLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, diciembre 21 de 1922.—Dr. Carlos G. Marín, secretario.

17|847 v. 30 ene.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA DUPONT DE GALLI y ALBERTO JUAN BAUTISTA GALLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1922. — Floro Conde, secretario.

17|857 v. 10. feb.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Marcos A. Figueroa, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FERNANDO JULIO AMADEO VIEYRA ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Buenos Aires, diciembre 26 de 1922.—Doctor Augusto Rodríguez Larreta, secretario.

17|863 v. feb. 7

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don VICTOR CAYETANO o CAYETANO LAURIA y MARIA PERSIA o MARIA D'ALESSANDRO o MARIA D'ALEXANDRE DE LAURIA ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1922.—Dr. Ricardo Bollini, secretario.

17|895 v. 15 feb

Por disposición del señor juez de feria en lo Comercial de la Capital de la República, doctor Alfredo Labougle, se hace saber por el término de quince días que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio el prospecto de una emisión de Debentures a efectuarse por la Sociedad Anónima "The River Plate Dairy Company Limited. SOCIEDAD ANONIMA "THE RIVER PLATE DAIRY COMPANY LIMITED", AUTORIZADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL CON FECHAS 4 DE AGOSTO DE 1903, 26 DE FEBRERO DE 1915 Y 14 DE JULIO DE 1919.

PROSPECTO de una emisión de Debentures que hace la Sociedad "The River Plate Dairy Company Limited", de acuerdo con el contrato correspondiente celebrado con fecha 19 de diciembre de 1922 ante el escribano don Alberto L. Pombo y en cumplimiento de los artículos pertinentes de la Ley Nacional número 8875 inscripto en el Registro Público de Comercio el día 2 del corriente mes y año.

1o. Capital nominal autorizado . . . $ 2.000.000.00 oro|s.
Emitido e integrado " 1.787.200.00 "

Saldo a emitir . $ 212.800.00 oro|s.

2o. DESCRIPCION DE LA CLASE DE NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD.— Su principal objeto es la explotación de las fábricas de manteca "PROGRESO", "VICTORIA", "LAS COLONIAS" y "LA CENTRAL", ubicadas en la ciudad de Buenos Aires, Rosario, Rafaela, ambas en la Provincia de Santa Fe, y Empalme Basavilbaso (Entre Ríos), respectivamente, con sus correspondientes cremerías y anexos, sin perjuicio de las que creyera conveniente establecer en lo futuro, como también de las correspondientes marcas de fábrica que dichos establecimientos poseen para distinguir sus productos.

Establecer fábricas, cremerías y demás maquinarias para tratar leche y sus derivados en cualquier forma, ceder, vender y transferir las existentes, asociarse o fusionar con empresas o negocios análogos, como así mismo adquirirlo en la forma y condición que mejor convenga, hacer registrar y adquirir en propiedad marcas de fábrica o de comercio, fórmulas o procedimientos de elaboración, patentes de invención, privilegios, envases, etc., instalar maquinarias por cuenta de terceros y vender máquinas y demás útiles destinados a esta industria.

Aceptar representaciones de Sociedades, fábricas o casas establecidas en el país o en el extranjero para negocios análogos a los autorizados por este artículo.

3o. DIRECTORES: Presidente: Sr. John R. Moss; Vice Presidente: Sr. W. H. Krabbé; secretario: Sr. J. Dodds Watson; vocal: Sr. C. M. Rivero Haedo.

4o. NOMBRE DEL FIDEICOMISARIO. Señor Henry (Enrique) Reynolds.

5o. FECHA DE INSCRIPCION.— Del contrato formalizado con el fideicomisario en el Registro Público de Comercio: día dos del corriente mes y año.

6o. MONTO DE LOS DEBENTURES A EMITIR.— 150.000 libras esterlinas en 15 obligaciones nominales de 10.000 libras esterlinas cada una, a la par.

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE PRESTAMO.— Estos debentures se emiten con garantía especial de hipoteca y con garantía flotante sobre el activo de la Sociedad; serán todos nominales debiendo abonarse su respectivo importe íntegramente y a la par en el acto de suscribirse por la Sociedad Anónima "LOVELL Y CHRISTMAS LTD", de Londres que serán los primeros tenedores. Devengan un interés de 6 o|o anual y serán rescatadas por su valor a la par mediante una amortización inmediata de 50.000 libras esterlinas y el resto después de transcurridos los cinco primeros años por amortizaciones anuales no menores de 20.000 libras esterlinas. Todas las amortizaciones a practicarse por sorteo.

Sin perjuicio de las amortizaciones expresadas, la Sociedad se reserva el derecho de hacer otras amortizaciones extraordinarias también por sorteo y previo aviso escrito a los tenedores de debentures por lo menos con 12 meses de anticipación, a la fecha de pago.

DERECHOS DE LOS TENEDORES DE DEBENTURES.— La asamblea de los tenedores de debentures convocada y constituída de acuerdo a lo que dispone el referido contrato con el fideicomisario, tendrá amplias facultades para resolver todo cuanto concierne a sus intereses.

7o. DEUDAS CON PRIVILEGIO.— La Sociedad no tiene deudas con privilegio ni existen más debentures anteriores.

8o. PRINCIPALES BIENES DE LA SOCIEDAD. — FABRICAS DE MANTECA.— "Progreso" en la Capital Federal; "Victoria, en Rosario de Santa Fe; "Las Colonias", en Rafaela, (Santa Fe); "La Central", en Basavilbaso, (Entre Ríos).

CREMERIAS.— Provincia de Buenos Aires, 18 cremerías; Provincia de Santa Fe, 50 íd.; Provincia de Córdoba, 7 íd.; Provincia de Entre Ríos, 4 íd.

9o. LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS DE LA SOCIEDAD de los dos últimos ejercicios es la siguiente:

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1921

1920		DEBE	$ o/sellado	$ c/legal
Septiembre	30	A Remuneración Síndico y Directores	9.456.13	
"	"	" Fondo de Reserva	6.630.11	
"	"	" Dividendo 12o. ejercicio	120.000.00	
1921 Junio	30	A Sueldos		122.220.00
"	"	" Gastos Generales e intereses	17.967.08	125.017.66
"	"	" Consignaciones Manteca		49.796.65
"	"	" Cuentas Corrientes		23.591.11
"	"	" Depreciaciones	63.364.04	1.170.00
"	"	" Permutación	26.927.38	
"	"	" Saldo	277.539.86	
			$ 521.884.60	321.795.42
1920		HABER	$ o/sellado	$ c/legal
Julio	1o.	Por Balance	138.990.29	
1921 Junio	30	Por Productos Elaborados y Mercaderías	382.894.31	109.630.07
"	"	" Explotación Establecimientos, Tambos y Sociedad Ganadera		87.243.02
"	"	" Hacienda Porcina		63.723.74
"	"	" Permutación		61.198.59
			$ 521.884.60	321.795.42
1921 Julio	1o.	por Saldo	277.539.86	

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1922

1921		DEBE	$ o/sellado	$ c/legal
Septiembre	30	A Remuneración Síndico y Directores	13.828.15	
"	"	" Fondo de Reserva	13.606.79	
"	"	" Dividendo 13o. Ejercicio	162.000.00	
"	"	" Fondo de Previsión	40.000.00	
"	"	" Fondo de Seguros	15.000.00	
1922 Junio	30	A Sueldos		133.040.00
"	"	" Gastos Generales e intereses	10.08	92.434.75
"	"	" Explotación Establecimientos, Tambos y Sociedad Ganadera		247.200.32
"	"	" Cuentas Corrientes		192.83
"	"	" Depreciaciones	75.399.20	
"	"	" Permutación	105.664.48	
			$ 430.508.70	472.867.90
1922 Julio	1o.	A Saldo	152.968.84	
1921		HABER	$ o/sellado	$ c/legal
Julio	1o.	Por Balance	277.539.86	
1922 Junio	30	Por Productos Elaborados y Mercaderías		202.352.41
"	"	" Hacienda Porcina		30.368.94
"	"	" Permutación		240.146.55
"	"	" Saldo	152.968.84	
			$ 430.508.70	472.867.90

10o. Los Directores de la Sociedad que suscriben, somos solidariamente responsables por la exactitud de los datos contenidos en este prospecto, que firma también el fideicomisario.

Buenos Aires, tres de enero de 1923.

(Firmado): John R. Moss. W. H. Krabbé, J. Dodds Watson, C. M. Rivero Haedo, T. C. E. Fowler Henry Reynolds.

Buenos Aires, enero 12 de 1923.—Aureliano García Calvo, (Secretario).

17|837 v. 27 ene.

REMATES

A. C. TAQUINI y Cía.

JUDICIAL — TERRENO EN CAballito. Cucha-Cucha entre Paysandú y Paramaribo. 8.66 por 41.56 metros. Base $ 9 el m. c.

El domingo 28 de enero, a las 15, en el mismo. Orden juez doctor Figueroa, secretaría Delheye, juicio Pes contra Urranca. 8 o|o seña. 2 o|o comisión.

17|884 v. en. 27

Rodolfo E. Louit & Cía.

JUDICIAL — PROPIEDAD EN la estación Rivera, partido Adolfo Alsina, solar 9, manzana 13, que mide: 20 metros frente al Sud por 43 de fondo. Linda al Sud con calle pública; por Este con solar 7; por Oeste con el 14 y fondos del 13 y por el Norte con fondos del 12. Base $ 9.774 m|legal.

El 5 de febrero, a las 15, remataremos en nuestras oficinas Florida 230, por disposición del señor juez Dr. Arriola, secretaría Dr. Palacio, en los autos "Possio y Camuyrano contra Elías Guberman.. Exigiremos el 8 o|o y 2 o|o de práctica. — Dr. Dámaso E. Palacio, secretario.

17|901 v. feb. 5

PIETRANERA & Cía.

JUDICIAL. — 2 FRACCIONES DE tierra en San Vicente, F. C. S. con un total de 1.428.620 mcs. Próximas a la estación y libres de calle. Orden del señor juez doctor Dimas González Gowland, secretaría Dr. Williams en el juicio Pico contra Bazán. Tasación $ 50.001. Base total 33.334 pesos.

El viernes 9 de febrero, a las 16, en nuestro hall de ventas Av. de Mayo 634. 1o. fracción 1.268.620 mcs. con frente al camino real y lindando con el F. C. S., Juan Bernasconi, Casares, Banco Galicia y otros. Libre de calles. 2o. fracción con 160.000 mcs. o sea 320 por 500 mts., lindando calle en medio con Bonadeo y otros. Son los lotes 8, 9, 10 y 11 del cuartel 2o. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Más datos, Av. de Mayo 634.

17|906 v. feb. 5

PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. Andrés Ferreyra (hijo)
ABOGADO
Atiende personalmente asuntos profesionales en la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires
Estudio: LAVALLE 1312
U. Telefónica 3039 y 4240 (Libertad)

Dr Hipólito Leys
Estudio: TUCUMAN 1381. - U. T. 3603. lib.

Dr. Luis C. García
ABOGADO
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7370, Avenida

Dr. Manuel F. Escobar
Ex juez de la suprema Corte de Buenos Aires y
ALBERTO ESCOBAR, abogados — En Buenos Aires: Florida 471 (Pasaje Güemes, tercer piso escritorios 323 y 324) Unión Telefónica 6920 (Avenida): Interno 128. En La Plata Calle 2, Num. 636. U. Telefónica 2324.

Estudio Jurídico
Dr. Amancio González Zimmerman
Dr. José Dulce
Avda. de Mayo 530 Casi esq. Florida
U. T. 6036, Avenida

Dr. Fernando Saguier
Estudio: FLORIDA 440
U. Telefónica 6087 (Avenida)

INGENIEROS

Ing. Miguel Angel Tobal
(de la matrícula de agrónomos de la Cámara de Apelaciones)
Peritajes. Tasaciones. División de condominios rurales.
VIAMONTE 1630. (Estudio del Dr. Moreno)

MEDICOS

Dr. Enrique FEINMANN
Electricidad médica: Enfermedades internas, reumáticas nerviosas y venéreas: de 8 a 18 horas. RIVADAVIA 1425
U. Telefónica 202 (Vied.)

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto día y noche
Suipacha 471
Doctores NELSON

Dr. Enrique T. Susini
Especialistas de la A. N. Ex asistente de las clínicas Sajeny (Wetumah de Viena). De regreso de Europa ha abierto su consultorio: Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. CERRITO número 1248.

VIAS URINARIAS, PIEL Y AVARIOSIS
Dres Dorrucci y Artola
CONSULTAS DE 14 a 16
Suipacha 588, 1er. piso

Dr. N. PERCICH
(DEL CIRCULO DE LA PRENSA)
362 - Bdo. de IRIGOYEN - 362

SECRETAS - URINARIAS - PIEL
Dr. Sarraceni - Especialistas
Cura rápida de Uretritis—Gota Militar — Extrechez — Ulceras Debilidad — Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolor alguno.
606 - 914 CORRINTES 1777 9 a 11 y de 14 a 20

LICITACIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION

Dirección de Laboratorios e Investigaciones Agrícolo-Ganaderas

LICITACION

Llámase a licitación pública durante 30 días para la provisión de forrajes destinados al consumo de los animales del Laboratorio de Bacteriología, durante el año 1923. Las propuestas en sello de $ 5, cerradas y lacradas, se presentarán en la Dirección de Laboratorios, Azopardo 300, capital, el día 8 de febrero próximo a las 15 horas, fecha y hora en que serán abiertas por el Escribano General de Gobierno, en presencia de los interesados.

El pliego de bases y condiciones puede solicitarse en la dirección indicada. — Buenos Aires, enero 8 de 1923.

17|866 v. feb. 8

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase a licitación pública por el término de quince días desde la fecha, para la provisión de leña al Hotel de Inmigrantes de la Capital, durante el año 1923.

Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración, el día 26 de enero a las 16 y 30 horas, en presencia del escribano general de Gobierno, y una comisión compuesta por el subsecretario del Ministerio, director general de Inmigración y un contador de la Contaduría General de la Nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Oficina Administrativa de la Dirección General de Inmigración (Dársena Norte) todos los días hábiles de 13 a 16 horas. — Buenos Aires, enero 12 de 1923.— T. M. Garilla.

17|874 v. enero 26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública para la venta de cuatro elevadores de granos con sus aparatos de embarque inclusive cuatro tinglados de recepción existentes en el muelle del Puerto Militar (Bahía Blanca). El pliego de condiciones respectivo puede solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno 2o. piso) y la apertura de propuestas se efectuará en la Dirección General de Navegación y Puertos el 16 de febrero próximo a las 16.

17|897 v. feb. 15

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de dos bombas centrífugas y motores a vapor para las obras de ampliación de colectoras de la ciudad de Santa Fe, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el día 23 de abril próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 23 de enero de 1923. — L. Celasco, secretario.

17|904 v. feb. 2.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para provisión de diez y nueve grupos de bombas centrífugas verticales, accionadas por motores eléctricos de eje vertical, con sus correspondientes accesorios, para las estaciones de bombeo de líquidos cloacales de la Capital Federal, y parte baja de la ciudad de Santa Fe, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el día 26 de abril próximo, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 25 de enero de 1923

L. CELASCO,
Secretario.

17|907 v. feb. 4.

Consejo Nacional de Educación

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA Y MATRICULACION DE LOS NIÑOS DE 6 A 14 AÑOS DE EDAD

A LOS PADRES DE FAMILIA, TUTORES O ENCARGADOS

La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la Capital, colonias y territorios nacionales, y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de 5 a 100 $ m|n. (artículo 44 inciso 80, ley No. 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación o inscripción de alumnos se efectuará desde el 2 de enero en los consejos escolares, y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños, en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la Capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la oficina de Obligación Escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 935, de 12 a 18 horas (sábado, de 8 a 12). — El Secretario General.

17,869 v. 11 marzo

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 9 de febrero de 1923, a las 15 horas, para la adquisición de los bancos necesarios a las escuelas fiscales dependientes del Consejo General de Educación de la provincia de La Rioja. Datos en Dirección Administrativa, calle Rodríguez Peña 935.—El Secretario General.

17|270 v. 9 feb.

Provincia de Buenos Aires

FERROCARRIL PROVINCIAL DE LA PLATA A MERIDIANO V.

Aviso de licitación

Llámase a licitación pública para la provisión de 8.000 toneladas de carbón Cardiff a este ferrocarril, acto que tendrá lugar el día 31 del corriente a la hora 14 en la gerencia del mismo, calle 71 esquina 17 de esta ciudad, donde se dará apertura a las propuestas en presencia del suscripto e interesados que concurran. La adjudicación de la compra será efectuada por el P. E. de la Provincia. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la secretaría de la gerencia, donde serán recibidas las propuestas hasta el día y hora indicados, las cuales deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado con la indicación en la carátula: "Licitación carbón". — La Plata, enero 16 de 1923. — J. N. Bajac, gerente.

17|894 v. enero 31

AVISOS NOTABLES



POR SOLO 14 m$.n REMITIMOS CON FLETE PAGO A CUALQUIER PUNTO DE LA REPUBLICA UNA LAMPARA (No. 5231 B) DE PIE, COMPLETA, LISTA PARA FUNCIONAR.
HAGA SU PEDIDO A LA
Cía. ARGENTINA DE ALUMBRADO A ALCOHOL
DEFENSA 429 — Bs. AIRES

CASA D'HUIQUE
243 ESMERALDA 253
CAFES Y TES
Exijan los cupones obsequio al efectuar compras
U. T. 3255 (Rivadavia)

BANCOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA.—Fundado en el año 1891.

Casa Central, Buenos Aires: Plaza de Mayo

Capital . . . . $ m|n. 150.028.322.14
Fondo de reserva $ o|s. 24.262.541.57

210 sucursales en toda la República

Agencias en la Capital — Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre. — Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101, esq. Brandsen. — Flores: Rivadavia 7000, esq. Pedernera. — Mataderos: Tellier 2422. — General Urquiza: Baunnes esq. Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esq. California num. 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1820. — No. 3, Corrientes 3399, esq. Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esq. Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2856. — No. 6, Santa Fe 3299, esq. Azcuénaga. — No. 7, Caseros 2965 (Parque Patricios). — No. 8, Triunvirato 736. — No. 9, Santa Fe 4536. — No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 33. — Oficina de Depósitos Judiciales: En el Palacio de Justicia.

TASA DE INTERES
(Moneda legal solamente)

Abona	Anual
Por depósitos en Cuenta Corriente	Sin interés
Por depósitos a Plazo Fijo con o sin libreta, a 3 meses	3 %
Por depósitos a Plazo Fijo con o sin libreta, a 6 meses	4 %
Por depósitos a Plazo Fijo con o sin libreta, por plazo mayor	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 20.000	4 %
Cobra	**Anual**
Por adelantos en Cuentas Corrientes	7 %
Por descuentos de pagarés directos	6 ½ %
Por descuentos de pagarés con endoso y redescuento	Convencional

El Banco de la Nación Argentina vende Letras de Cambio sobre todos los países del mundo. Administra por cuenta de terceros, propiedades urbanas y rurales ubicadas en cualquier punto de la República.

Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina

Artículo 10: La Nación responde directamente de los depósitos y operaciones que ... Buenos Aires, septiembre 10 de 1922.—Los Gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano, del Banco di Napoli y agente financiero del gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según leyes números 2718 y 26 de enero de 1909.

CASA MATRIZ: 436 al 448 Bmé. MITRE

SUCURSALES

En la Capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Avenida Montes de Oca 2099; No. 3, Leandro N. Alem 1356; No. 4, calle Moreno 2300.

SUCURSALES

EN EL INTERIOR. — En la provincia de Santa Fe: Rosario, Rafaela y Rufino.
En la provincia de Buenos Aires: La Plata, Bahía Blanca y Ensenada.
En la provincia de Entre Ríos: Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, Nogoyá y Villaguay.
En la provincia de Córdoba: Villa María y San Francisco.
Resistencia (Chaco): Trenel (Pampa Central).

Agencia

Ingeniero White (Bahía Blanca).

CAPITAL Y RESERVAS:
$ 11.200.000 oro sellado

SE ABONA:

En Caja de Ahorros, hasta $ 25.000 . . . . 5 o|o
En Cuenta corriente . . . . . 1 o|o
A Plazo Fijo . . . . Convencional

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las ciudades de Italia, Inglaterra, Francia, Norte América, etc., y órdenes postales sobre todos los pueblos de Italia.
El Banco trata en general toda las operaciones bancarias.

Banco Italo Sud-Americano

Bmé. Mitre 460.68

Capital autorizado	$ 10.000.000	
" suscripto	" 5.250.000	
Caja de ahorros a la vista (hasta $ 10.000)		4 o|o
Caja de ahorros, cuenta trimestral		4 o|o
Caja de ahorros, cuenta semestral		4 1|2 o|o
Caja de ahorros, cuenta anual		Convencional
Caja de ahorros "Monedas Extranjeras" (plazo convencional)		1 1|2 o|o a la vista

El Banco capitaliza los intereses trimestralmente

Se ocupa de todas las operaciones bancarias

JUAN SIGNONE, Gerente.

Sucursal 1 — Entre Ríos 1079.
" 2 — Rivadavia 2451
" 3 — Corrientes 3002
" 4 — Bdo. de Irigoyen 1299

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Casa de La Plata: Avenida Independencia No. 718

Casa de Buenos Aires: Calle San Martín Nos. 137 y 139

67 sucursales en la provincia de Buenos Aires

Agencia en Berisso (Ensenada)

4 Agencias en la Capital Federal:
No. 1 — Calle Bernardo de Irigoyen ...
No. 2 — Calle Santa Fe 1899 ...
No. 3 — Calle Cabildo 2091 (Belgrano)
No. 4 — Calle Pueyrredón 181, (Once de Septiembre).

Capital autorizado $ m|n.		125.000.000.—
Capital emitido	50.000.000.—	
Id de la Sección Crédito Hipotecario	25.000.000.—	75.000.000.—
Capital realizado	50.000.000.—	
Id de la Sección Crédito Hipotecario	12.500.000.—	62.500.000.—
Fondo de reserva	11.144.801.—	
Id de la Sección Crédito Hipotecario	1.327.719.—	12.472.520.—

BANCO EL HOGAR ARGENTINO. — CREDITO real mutual. — Sociedad Anónima — Fundado en septiembre de 1899. — Capital realizado, $ 49.364.000 Reservas, pesos 10.704.559.05. Acuerda préstamos hipotecarios y para construcción, vende propiedades con facilidades de pago, recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros. Casa matriz: Avenida de Mayo 886. Buenos Aires. Sucursales en: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca y La Plata.
Enero de 1923. — A. Mellan, director gerente.

BANCO ITALO-BELGA
CAPITAL, Frs. 50.000.000.— RESERVA, Frs. 23.000.000
SAN MARTIN 229 - Bs. Aires
Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras al mejor cambio del día.
Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS con $ m|n. 5
4 % de interés anual
Se ocupa además, de toda operación bancaria
Dirección Telegráfica: ITELBANK

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD
RECONQUISTA 37-43 — BUENOS AIRES
Dirección Telegráfica "Sudamero"
Fundado por:
Dresdner Bank y Nationalbank für Deutschland en Berlín.
Casa Matriz: Deutsch-Südamerikanische Bank A. G., Berlín.
Sucursales:
Hamburgo, Madrid, México, Torreón (México), Río de Janeiro, Valparaíso y Santiago de Chile
Capital: 20.000.000.— Marcos Oro.
Operaciones bancarias de toda clase.
En caja de ahorros m|n. 4 o|o anual
Depósito a plazo, interés convencional.—Cuentas corrientes y a plazo fijo en Marcos, Dólares y otras monedas extranjeras con interés
Alquiler de cajas de seguridad.
A. Fricke - W. Kolditz, Gerentes

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de SANTA FE
PREMIO MAYOR $ 25.000 - Precio del quinto $ 1
Precio del billete $ 5 - Comisión a los agentes 15 o|o
Para informes y billetes dirigirse a la Administración de la Caja